PISCC | Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Popayán 2024 – 2027

Universidad del Cauca

28 AÑOS | PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA Universidad del Cauca

Universidad del Cauca PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA | LABORATORIO DE ESTADÍSTICA E INTERACCIÓN SOCIAL

OBSERVATORIO INTEGRAL "PAZ, DDHH Y COMPORTAMIENTO DELICTIVO"

Alcaldía de Popayán

PISCC | Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Popayán 2024 – 2027

Alcaldía de Popayán

PISCC | Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Popayán 2024 – 2027

Juan Carlos Muñoz Bravo
Alcalde de Popayán

Consuelo Amparo Chantre Hoyos
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

Geovany Bolívar
Coordinador Programa de Seguridad

Darío Fernando Pérez
Coordinador Programa de Convivencia

Comité Territorial de Orden Público del municipio de Popayán

Cnel. John Freddy Zambrano López
Comandante de Policía Metropolitana de Popayán

Cnel. Marlon Andrés Hernández Matallana
Comandante de la 29 Brigada del Ejército de Colombia

Néstor Andrés Escobar López
Director Seccional de la Fiscalía General de la Nación – Popayán

Ana Janeth Jiménez Penagos
Directora General de la Unidad Nacional de Protección – Popayán

Álvaro Ernesto Fernández Vallejo
Migración Colombia

Equipo formulador del PISCC 2024-2027

Formuladores

Gildardo Vanegas Muñoz
Alexander Castillo Garcés
William Chará Ordóñez

Equipo técnico

Ángela Rojas López
María Camila Tascón Bravo
Paula Andrea Domínguez García
Ricardo Mafla Garzón
David Pazos Solarte

Tabla de contenido

Introducción 7
Marco normativo y de política pública 9
Marco normativo sectorial 9
Marco normativo intersectorial 11
Armonización del PISCC con los Planes de Desarrollo 13
Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 «Colombia Potencia Mundial de la Vida» 13
Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana 2022-2026 14
Plan Departamental de Desarrollo del Cauca 2024 – 2027 «La Fuerza del Pueblo» 15
Plan de Desarrollo Municipal del Popayán 2024 – 2027 «Alianza con Popayán» 17
Metodología 19
Fase de preparación 19
Fase de diagnóstico 19
Diagnóstico de seguridad y convivencia en Popayán 22
El contexto amplio del departamento del Cauca 23
Métodos y materiales y hallazgos 29
El sondeo de opinión ciudadana 30
Ábaco de Regnier para la valoración de factores asociados a la seguridad y la convivencia en la ciudad de Popayán 39
Análisis cuantitativo de conflictividades en Popayán 43
Seguridad económica 53
Dimensiones de la seguridad humana 54
Conflictividades, priorización y focalización 58
Enfoques 60
Plan de acción del PISCC Popayán 2024-2027 61
Objetivo general del PISCC 2024-2027 61
Objetivos específicos del PISCC 2024-2027 61
Estrategias del PISCC 2024 - 2027 62
Estrategia 1. Alianza para fortalecer las capacidades de vigilancia y control en Popayán 62
Estrategia 2. Alianza para la seguridad y la protección especial 65
Estrategia 3. Alianza para la promoción del turismo seguro 66
Estrategia 4. Alianza para el trabajo operacional de impacto de Popayán 68
Estrategia 5. Alianza para el fortalecimiento institucional en materia de seguridad y convivencia 69
Estrategia 6. Alianza para la prevención de las situaciones que afectan la seguridad 70
Estrategia 7. Alianza para la protección a la infancia y la adolescencia 71
Estrategia 8. Alianza para la promoción de la participación comunitaria y el acceso efectivo a la justicia 73
Estrategia 9. Alianza con enfoque de género para la seguridad y la convivencia ciudadana de las mujeres y la población LGTBIQ+ 74
Estrategia 10. Alianza con la seguridad y la convivencia por los Derechos Humanos de la población vulnerable 75
Estrategia 11. Alianza para la consolidación de espacios de articulación interinstitucional para la convivencia ciudadana 76

Estrategia 12. Alianza para la promoción y la prevención de factores que afectan la convivencia ciudadana 77
Estrategia 13. Alianza para la consolidación de entornos seguros y protectores para la convivencia ciudadana 79
Estrategia 14. Alianza de dinamización de paz y gestores de riesgo 80
Estrategia 15. Todos somos Popayán 80
Estrategia 16. Pactemos con la convivencia 81
Estrategia 17. Dispositivo para la toma informada de decisiones en seguridad y convivencia ciudadana 82
Financiación del PISCC 2024-2027 84
Seguimiento y monitoreo del PISCC 2024-2027 85
Referencias bibliográficas 87

Índice de gráficas, ilustraciones y tablas

Gráfica 1 Índice de pobreza multidimensional para el departamento del Cauca, 2018-2022 24
Gráfica 2Comportamiento de las variables del Índice de Pobreza Multidimensional en el departamento del Cauca, 2022 25
Gráfica 3 Evolución de los cultivos de coca en Colombia y el departamento del Cauca, 2017-2022 28
Gráfica 4 Principal problema del barrio en Popayán 31
Gráfica 5 ¿De qué manera resuelven los problemas de convivencia en Popayán? 31
Gráfica 6 Opinión sobre la dinámica de la delincuencia en los últimos meses en Popayán 32
Gráfica 7 ¿Cuál considera que es el espacio público más inseguro de la ciudad? 36
Gráfica 8 ¿Cuál es el horario más inseguro? 36
Gráfica 9 ¿Cuáles son los principales problemas de seguridad del barrio? 37
Gráfica 10 Organizaciones e instituciones que prestan seguridad en el barrio 38
Gráfica 11 Mecanismos utilizados por las instituciones, las organizaciones o las entidades para prestar la seguridad en el barrio 38
Gráfica 12 Las cámaras de seguridad instaladas por la Alcaldía disminuyen los actos delincuenciales 39
Gráfica 13 Comparativo de la evolución de las tasas de homicidio por cien mil habitantes entre Popayán, Cali y Colombia, 2010-2023 44
Gráfica 14 Evolución del registro de lesiones personales en Popayán, 2010-2023 45
Gráfica 15 Distribución de las lesiones personales según sexo en Popayán, 2010-2023 45
Gráfica 16 Registro de hurtos de motocicletas en Popayán, 2010-2023 46
Gráfica 17 Registro de hurtos a residencias y a comercios en Popayán, 2010-2023 46
Gráfica 18 Registro de hurtos a personas en Popayán, 2010-2023 47
Gráfica 19 Distribución de las llamadas al servicio 123 de Popayán, 2023 48
Gráfica 20 Índice de Gini para el departamento del Cauca y Popayán, 2010-2019 53

Ilustración 1. Marco lógico del diagnóstico 22
Ilustración 2 Dimensiones de intervención de la política pública 23
Ilustración 3. Línea de tiempo con algunos hitos del conflicto armado en el departamento del Cauca, 1971-2024 27
Ilustración 4 Densidad de los cultivos de coca en el suroccidente de Colombia, 2017-2022 28
Ilustración 5 Infografía sobre la presencia de cultivos de coca en el departamento del Cauca, 2022 29
Ilustración 6 Ábaco de Regnier – Factores asociados a los problemas de convivencia 40
Ilustración 7 Ábaco de Regnier – Factores asociados a la inseguridad ciudadana 41
Ilustración 8 Ábaco de Regnier – Factores asociados a inseguridad vial 42
Ilustración 9 Ábaco de Regnier – Factores asociados a convivencia, seguridad ciudadana e inseguridad vial en Popayán, 2024 43
Ilustración 10 Dimensiones de la seguridad humana 55
Ilustración 11 Representación de las menciones sobre seguridad comunitaria 56
Ilustración 12 Representación de las menciones sobre seguridad política 56
Ilustración 13 Representación de las menciones sobre seguridad ambiental 57
Ilustración 14 Representación de las menciones sobre seguridad personal / física comunitaria 57
Ilustración 15 Conflictividades identificadas en seguridad y convivencia, Popayán 2024 58

Tabla 1Número de desplazados por hogares y personas, Popayán 2022 25
Tabla 6 Ficha técnica de la Encuesta de percepción ciudadana sobre Seguridad Humana en Popayán 2024 30
Tabla 7 Principales situaciones (a) de victimización y comportamiento de la denuncia en Popayán 33

Tabla 8 Principales situaciones (b) de victimización y comportamiento de la denuncia en Popayán, ... 34
Tabla 9 Principales situaciones de victimización (c) y comportamiento de la denuncia en Popayán..... 35
Tabla 10 Acciones de los habitantes del barrio para resolver los problemas de seguridad en Popayán 37
Tabla 11 Popayán, número de homicidios y tasas por cien mil habitantes, 2010-2023..... 44
Tabla 2 Alertas tempranas sobre economías ilegales, Popayán 2018 - 2023 49
Tabla 3 Alertas tempranas sobre conductas vulneratorias e infracciones, Popayán 2018 - 2023 49
Tabla 4 Delitos contra la población LGTBIQ+, Popayán 2024..... 50
Tabla 5 Delitos contra las mujeres, Popayán 2024 51
Tabla 12 Indicadores laborales para Popayán, 2011-2023..... 54
Tabla 13 Estrategias del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Popayán 2024-2027 58
Tabla 14. Esquema del tablero de control PISCC 2024-2027..... 85

Introducción

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) es un instrumento de gestión pública que permite la planeación estratégica en el transcurso de un período de gobierno en materia de convivencia y seguridad ciudadana. El PISCC se basa en estrategias y acciones que se agrupan en programas y proyectos para intervenir -dar solución, reducir o prevenir- problemas relacionados con la criminalidad, la delincuencia y los comportamientos contrarios a la convivencia.

El PISCC identifica componentes, estrategias, acciones, responsables, indicadores y metas para cada año del cuatrienio de vigencia. De esta manera, el PISCC permite no solo la planeación de la intervención institucional en materia de seguridad y convivencia, sino que también es un instrumento de seguimiento y monitoreo clave para los procesos de rendición de cuentas.

En materia de recursos, el PISCC es fundamental para determinar las inversiones de los recursos propios de libre destinación, los del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y cofinanciaciones ante el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON).

Conceptualmente, el PISCC reconoce a la convivencia como la "interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico. Las categorías de convivencia son: seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública" (Congreso de la República de Colombia, Ley 1801 del 2016, art, 5). Por su parte, el concepto de seguridad se concibe como una noción holística. Este PISCC recoge los elementos conceptuales del Departamento Nacional de Planeación y del Plan Nacional de Desarrollo sobre la seguridad humana la cual, según el PNUD (1994), significa "En primer lugar, seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. En segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad. Dichas amenazas pueden existir en todos los niveles de ingreso y desarrollo de un país (p. 26).

El complemento a este concepto lo emite la Ley 2272 de 2022 la cual define que la seguridad humana "consiste en proteger a las personas, la naturaleza y los seres sintientes, de tal manera que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano por medio de la creación de políticas sociales, medioambientales, económicas, culturales y de la fuerza pública que en su conjunto brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad" (DNP, 2024, p. 11). En ese sentido, para el Estado, la seguridad humana debe incluir los distintos enfoques -de derecho, género, étnico, territorial- para el diseño de intervenciones centradas en las personas y las comunidades, adaptadas a sus contextos y particularidades, orientadas a la prevención, la disminución y la disrupción de las afectaciones a la seguridad y la convivencia.

En el marco de las anteriores definiciones de seguridad y convivencia, este PISCC recoge, en primer lugar, las referencias normativas sectoriales, las referencias a las políticas públicas de seguridad y

convivencia ciudadana contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo, la Política de Defensa y Seguridad, la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 «La Fuerza del Pueblo» y el Plan de Desarrollo Municipal de Popayán 2024-202" «Alianza con Popayán». En segundo lugar, presenta un diagnóstico participativo y situacional, que incluye la revisión de estadísticas oficiales de las instituciones públicas que tienen competencia en materia de seguridad y convivencia, una encuesta ciudadana, los diálogos con la ciudadanía y mesas técnicas con la institucionalidad pública.

Con estos insumos se definieron los componentes estratégicos del PISCC que están estructurados en los componentes, estrategias, acciones y las pautas de seguimiento y monitoreo. Se espera que este documento contribuya a establecer un conjunto de acciones realizables que permitan intervenir las situaciones que alteran la convivencia y la seguridad ciudadana en la ciudad de Popayán en el período 2024-2027.

Marco normativo y de política pública

El Estado colombiano ha diseñado el marco normativo para dar respuesta a las dinámicas de la sociedad que vinculan el accionar institucional de organismos de seguridad, a la fuerza pública, a las autoridades de policía y a las autoridades territoriales para enfrentar estos retos. A continuación, se presenta dicho marco y las funciones institucionales para la implementación del PISCC.

Marco normativo sectorial

Normatividad	Objeto	Artículo
Constitución Política de Colombia	Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.	2
	Jerarquía para el manejo del orden público desde el nivel nacional al local.	296
	Funciones de Gobernador: en cada uno de los departamentos habrá un gobernador que será jefe de la administración seccional y representante legal del Departamento	303
	Funciones de Alcalde: primera autoridad de policía, subordinado a las órdenes del Gobernador y el presidente en materia de orden público.	315
Ley 4 de 1991	Dicta las normas sobre orden público interno en los distintos niveles de administración territorial, definiendo el marco de competencias desde el Gobierno nacional, el Gobierno departamental y el Gobierno municipal en materia de policía.	1
	Informes generales y especiales de orden público	1
	Revocación de decisiones de comandante de estación.	2
	Faltas disciplinarias de los gobernadores y alcaldes en materia de orden público	12
Ley 62 de 1993	De las autoridades Políticas. El Gobernador y el Alcalde son las primeras autoridades de Policía en el Departamento y el Municipio, respectivamente.	12
	Atribuciones y Obligaciones de los Gobernadores y Alcaldes en relación con los Comandantes de Policía. Además, convocar y presidir el Consejo de Seguridad Departamental o Municipal y desarrollar los planes de seguridad ciudadana y orden público que apruebe el respectivo Consejo.	16
	Atribuciones y obligaciones del alcalde con el Comandante de Policía: 1). Proponer medidas y reglamentos de Policía al Concejo Municipal. 2). Impartir órdenes a la Policía Nacional. 3). Disponer servicio de vigilancia urbana y rural. 4). Promover en coordinación con el Comandante de Policía el respeto por los derechos humanos. 5). Solicitar al comandante de la policía informes. 6). Emitir concepto sobre el desempeño del comandante. 7). Convocar y presidir el Consejo de Seguridad y desarrollar los Planes (Seguridad Ciudadana y Orden Público) que apruebe el Consejo. 8). Verificar el cumplimiento del Código Nacional de Policía. 9). Solicitar cambio motivado del comandante titular. 10). Pedir que se investigue disciplinariamente (policías en la jurisdicción) 11). Analizar necesidades de la Policía y gestionar la destinación de partidas ante el Concejo Municipal.	16
	Deberes y obligaciones del Comandante con Autoridad Político-Administrativa: 1). Presentar a consideración del gobernador o del alcalde el plan de seguridad de la Policía y los resultados de las operaciones. 2). Asistir al Consejo de Seguridad Departamental o Municipal y ejecutar los planes que en materia de Policía disponga el respectivo Consejo.	17
	Funciones de la Policía	19
	Comisiones Municipales de participación ciudadana	29

	Apoyo de las autoridades municipales a la Policía Nacional (equipos, dotaciones, apoyo logístico, etc.)	31

Continuación del marco normativo sectorial

Objeto		Artículo
Ley 418 de 1997	Ley de Orden Público, busca dotar al Estado colombiano de instrumentos eficaces para asegurar la vigencia del Estado Social y Democrático de Derecho y garantizar la plenitud de los derechos y libertades fundamentales que se reconocen en la Constitución Política o los tratados internacionales aprobados por Colombia	
Ley 1551 de 2012	*Funciones de los Municipios:* Elaborar e implementar los Planes Integrales de Seguridad Ciudadana, en coordinación con las autoridades locales de policía y promover la convivencia entre sus habitantes.	6
	Funciones del alcalde: En relación con el orden público: 1. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones del Presidente de la República y del respectivo Gobernador. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante. 2. Dictar para el mantenimiento del orden público o su restablecimiento de conformidad con la ley, si fuera del caso, medidas tales como: a) restringir y vigilar la circulación de las personas por vías y lugares públicos; b) decretar el toque de queda; c) restringir o prohibir el expendio y consumo de bebidas embriagantes; d) requerir el auxilio de la fuerza armada en los casos permitidos por la Constitución y la ley; e) dictar dentro del área de su competencia, los reglamentos de policía local necesarios para el cumplimiento de las normas superiores, conforme al artículo 9° del Decreto 1355 de 1970 y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen. 3. Promover la seguridad y convivencia ciudadanas mediante la armónica relación con las autoridades de policía y la fuerza pública para preservar el orden público y la lucha contra la criminalidad y el delito. 4. Servir como agentes del Presidente en el mantenimiento del orden público y actuar como jefes de policía para mantener la seguridad y la convivencia ciudadana.	29
Ley 1801 de 2016	Se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), además de definir quiénes son las autoridades de Policía dispuso una serie de atribuciones y competencias que le corresponden a éstas, definidas en la sección de "Autoridades de Policía y Competencias"	198
	Son autoridades de Policía: 1. Presidente de la República. 2. Los gobernadores. 3. Los alcaldes distritales o municipales. 4. Los inspectores de la Policía y los corregidores. 5. Las autoridades especiales de la Policía en salud, seguridad, ambiente y minería, ordenamiento territorial, protección al patrimonio cultural, planeación, vivienda y espacio público y las demás que determinen la ley, las ordenanzas y los acuerdos. 6. Los comandantes de estación, subestación y de centro de atención inmediata de Policía y demás personal uniformado de la Policía Nacional.	198
Ley 2197 de 2022	La Ley tiene por objeto el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, por medio de la inclusión de reformas al Código Penal al Código de Procedimiento Penal, al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, al Código de Extinción de Dominio, al igual que se Regula las armas, elementos y dispositivos menos letales, y la sostenibilidad del Registro Nacional de Identificación Balística, así como se dictan otras disposiciones.	1
	La Ley tiene como fin la creación y el fortalecimiento de los instrumentos jurídicos y los recursos económicos con que deben contar las autoridades para consolidar la seguridad ciudadana.	2
Ley 1098 de 2006	Código de Infancia y Adolescencia	
Ley 2000 de 2019	Modificación del Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana y el Código de Infancia y Adolescencia en materia de consumo de sustancia psicoactivas en	34, 140,

	lugares con presencia de menores de edad, en espacios públicos, centros deportivos y conjuntos residenciales o de propiedad horizontal.	

Marco normativo intersectorial

Normatividad	Objeto
Cultura ciudadana	
La Ley 2262 de 2022	Por medio de la cual se establecen los parámetros generales para la creación de la política pública de cultura ciudadana en Colombia y se dictan otras disposiciones", asumiendo la convivencia como un elemento fundamental e instando a que las entidades territoriales incluyan un componente de cultura ciudadana en sus Planes de Desarrollo Territoriales y en sus PISCC
Mujer, género y violencias	
Ley 1257 de 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones" y sus decretos reglamentarios como el Decreto 4796 de 2011
Ley 1719 de 2014	"Por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado"
Ley 1761 de 2015	"Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones". (Ley Rosa Elvira Cely).
Decreto 2137 de 2018	«Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el desarrollo del Plan de Acción Oportuna (PAO) de Prevención y Protección individual y colectiva de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales, y periodistas – "Comisión del Plan de Acción Oportuna (PAO) para defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales, y periodistas"».
Decreto 2734 de 2012	Por el cual se reglamentan las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia".
Decreto 1630 de 2019	Define medidas de atención a mujeres víctimas de violencia – "Por el cual se sustituye el Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social relativo a las mujeres víctimas de violencia".
Decreto 1710 de 2020	"Por el cual se adopta el Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, como estrategia de gestión en salud pública y se dictan disposiciones para su implementación".
Decreto 1139 de 2021	"Por el cual se modifican algunos artículos del Libro 2 parte 4, Título 1, Capítulos 2, 3, 4, y 5, y un artículo del título 3, Capítulo 7 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, en lo que hace referencia a los Programas de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades"
Resolución 0805 de 2012	"Por la cual se expide el Protocolo Específico con enfoque de género y de los derechos de las mujeres a que se refiere el artículo 50 del Decreto 4912 de 2011".
Resolución 845 de 2018	A través de esta resolución, el Ministerio del Interior adopta el "Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos", que trabaja sobre tres ejes centrales: prevención, protección y garantías de no repetición.
Familias	
La Ley 2126 de 2021	"Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones" modificada por la Ley 2197 de 2022: "Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones", regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, entre otros asuntos.
Infancia, niñez y adolescencia	
Ley 1098 de 2006	A través de esta ley se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia en el que se establecen normas para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, con el objetivo de garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades.
Ley 1622 de 2013	Por medio de esta, se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y se dictan otras disposiciones.

Ley 1885 de 2018	Modifica la Ley 1622 de 2013, por medio de la que se expidió el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, y en la que se reglamenta el Sistema Nacional de Juventudes.

Continuación de marco normativo intersectorial

Objeto	
Cultura ciudadana	
Decreto 1434 de 2018	Crea la Comisión intersectorial para la prevención del reclutamiento, el uso, utilización y la violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados (CIPRUNNA). Esta Comisión, trabaja por garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes. Propicia mecanismos de articulación nación- territorio para orientar la ejecución de proyectos, planes, programas, estrategias y políticas públicas de prevención de reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados, atendiendo los principios y enfoque de protección integral, así como los de autonomía territorial, concurrencia y subsidiariedad.
Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030	Es un documento orientador que busca articular las acciones de diferentes actores, como: entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunidad en general, para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en Colombia.
Estatuto de Ciudadanía Juvenil - Ley Estatutaria 1885 de 2018	Establece el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos: civil, personal, social y público, además del goce efectivo de sus derechos.
Política Pública Nacional de Prevención del Delito de Adolescentes y Jóvenes	Desarrolla los lineamientos de política pública para la prevención de la delincuencia juvenil, a partir de las principales problemáticas identificadas en el marco del trabajo desarrollado por las autoridades del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SNCRPA).
Ley 1098 de 2006	El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) comprende un conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que, intervienen en la investigación y juzgamiento de los delitos cometidos por personas que, al momento de los hechos, fuesen mayores de 14 años y menores de 18 años.
La Ley 1620 de 2013	La Ley crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención, y mitigación de la violencia escolar. De igual forma, crea el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar – SIUCE, orientado al registro, identificación, análisis y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes.
Política Nacional de Drogas	
Ley 2000 de 2019	Establece los perímetros para la restricción del consumo de sustancias psicoactivas en ciertos espacios públicos y la interpretación realizada por la Corte Constitucional en la Sentencia C-127 de 2023
Vigilancia y seguridad privada	
Decreto 356 de 1994	Este decreto define que los servicios de vigilancia y seguridad privada solamente podrán prestarse mediante la obtención de licencia o credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con base en potestad discrecional, orientada a proteger la seguridad ciudadana.
Migración	
Ley 2136 de 2021	En esta Ley se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la política integral migratoria del Estado colombiano - PIM, y se dictan otras disposiciones". En esta se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria - PIM, del Estado colombiano; en relación con los espacios de direccionamiento, coordinación institucional, fortalecimiento de competencias para la gestión migratoria y desarrollo normativo, en concordancia con lo que

	la Constitución Política de Colombia establece y los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por el Estado, y demás normas vigentes en la materia.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2024

Armonización del PISCC con los Planes de Desarrollo

Los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC, creados por la Ley 62 de 1993, son un instrumento fundamental de planeación en materia de seguridad y convivencia ciudadana y constituyen un instrumento por medio del cual se puede implementar la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PNSCC- en los territorios.

Un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana es un documento de planeación estratégica que debe contener estrategias, líneas de acción, programas y proyectos que tengan como finalidad dar solución a las problemáticas que afectan la convivencia y la seguridad. Es un insumo fundamental para determinar las inversiones que se realizarán en materia de seguridad y convivencia ciudadana para abordar integralmente los temas de seguridad y convivencia con el concurso de distintos actores y sectores de la sociedad civil. Para su formulación, el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana tiene como base los siguientes lineamientos de orden nacional.

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 «Colombia Potencia Mundial de la Vida»

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 contempla en su eje de "Seguridad Humana y Justicia Social una estrategia que se denomina Convivencia y seguridad ciudadana responsable y participativa que propone tres programas para atender los desafíos a la seguridad y la convivencia ciudadana. El primer programa, propone la necesidad de implementar "un nuevo modelo de convivencia y seguridad ciudadana partiendo desde el enfoque de la seguridad humana, corresponsable, multisectorial, integral, contextualizada y preventiva" (p. 89). Considerando lo anterior, plantea que se diseñarán estrategias diferenciales con base en las particularidades de los territorios.

Con respecto a la seguridad, plantea el cambio en el modelo de comprensión de los problemas que afectan la seguridad. En ese sentido, señala que:

> Se creará un nuevo modelo corresponsable, basado en la prevención y atención de factores de riesgo en el que se les brinde el acompañamiento técnico y jurídico a las autoridades locales para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación. Se debe garantizar el acceso a fuentes de financiación en materia de convivencia y seguridad ciudadana. En el marco de este modelo, se desarrollarán cuatro herramientas fundamentales para la atención de las necesidades de las personas, comunidades y territorios: (i) La actualización del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES), (ii) los nuevos lineamientos de política pública interinstitucionales e intersectoriales, que deben estar articulados desde el Gobierno Nacional para su posterior alineación con los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana, (iii) las estrategias que permitan fortalecer las capacidades nacionales y territoriales para la prevención y atención de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y factores de riesgo en entornos rurales y urbanos, y (iv) la revisión de los

instrumentos normativos existentes para la reglamentación de la convivencia y seguridad ciudadana. (p. 90)

Por su parte, el segundo programa en materia de convivencia ciudadana, propone la creación del Sistema Nacional de Convivencia para la Vida (SNCPV). Este sistema tiene por objetivo "articular y facilitar escenarios de convivencia a través de mecanismos como el diálogo y la concertación, entre otros, que permitan construir rutas para reducir la posibilidad de conflictos derivados de las interacciones interpersonales y entre ciudadanos e instituciones" (p. 90). En ese sentido, el SNCPV permite que se realicen acciones interinstitucionales e integrales y espacios de diálogo para el diseño de estrategias de intervención de problemas que afectan la convivencia

Por último, el tercer programa, propone la transformación de la Policía Nacional para fortalecer su carácter civil. En ese sentido, el cambio se "concentrará en la profesionalización del servicio, a través de la institucionalización de un modelo de servicio de policía orientado a las personas, de carácter preventivo y dirigido al logro de la convivencia" (p.90). De igual manera, propone el fortalecimiento de las capacidades de la Policía, la creación de una unidad orientada a la solución de manera pacífica de los conflicto y las actividades contrarias a la convivencia.

Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana 2022-2026

El Gobierno Nacional presentó el 25 de abril del 2023 la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana 2022-2026 denominada "Garantía para la vida y la paz" la cual está fundamentada en el concepto de seguridad humana. Esta Política busca la reducción de las afectaciones humanitarias en los territorios más vulnerables. El objetivo de la Política es "Proteger la vida de todas y todos los habitantes del país, mediante la generación de condiciones de seguridad en los entornos urbanos y particularmente rurales, y la recuperación del control del territorio para liberar a la sociedad de las violencias" (Ministerio de Defensa Nacional, 2023, p. 47). Para darle alcance a este objetivo, la Política ha diseñado las siguientes estrategias de intervención.

Estrategia	Propósito
Estrategia para aportar a la paz total	La búsqueda de la paz total es el instrumento constitucional, por excelencia, del Gobierno nacional para la protección de la vida y la reducción significativa de las afectaciones humanitarias, y la seguridad es la condición indispensable para el logro de este propósito.
Estrategia para desarticular las organizaciones armadas ilegales	El propósito de acabar con estas organizaciones multicrimen en el largo plazo se debe procurar por la reducción de los efectos negativos a través de procesos de negociación o de sometimiento a la justicia, dependiendo de sus características y orígenes, y de una Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana acorde con las dinámicas de control sobre la población en áreas rurales y urbanas.
Estrategia para priorizar el territorio	En el marco de las dinámicas y permanentes mutaciones de las violencias generadas por las organizaciones armadas ilegales, se desarrollará una mayor capacidad de respuesta y de anticipación de esta dinámica, estableciéndose estrategias de diálogo con los actores sociales e institucionales, del territorio, y una mejor planeación estratégica y priorización de los territorios.
Estrategia para abordar el problema mundial de las drogas	Para abordar el problema mundial de las drogas, y teniendo en cuenta las responsabilidades del Ministerio de Defensa Nacional, a través de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, se gestionarán acciones principalmente en materia de fortalecimiento de interdicción terrestre, marítima, fluvial y aérea, persecución estratégica de las finanzas ilegales y el desmantelamiento de la infraestructura al servicio del narcotráfico.
Estrategia para avanzar en la seguridad urbana	La seguridad ciudadana implica la vivencia cotidiana de gran parte de los derechos humanos y, en concreto, del derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad

	de tránsito, al disfrute del patrimonio, de los espacios públicos, del medio ambiente sano y de la vida comunitaria en paz, tanto en las principales ciudades como en las áreas rurales del territorio nacional. En este sentido, a los tradicionales problemas que afectaban la seguridad y la convivencia ciudadana en la mayoría de los municipios y las ciudades a finales del siglo pasado, hoy se suman otras actividades delincuenciales, desarrolladas por estructuras organizadas ilegales nacionales y transnacionales que manejan un portafolio diverso de rentas criminales.
Estrategia para avanzar en el nuevo modelo de articulación entre nación y territorio	Esta estrategia hace parte del sistema de seguridad y convivencia ciudadana que, de la mano, orientación, capacidades y recursos del Ministerio del Interior, y de las autoridades regionales y locales, deben cristalizar una antigua y muy requerida relación coordinada y sostenible entre la nación, los territorios, los municipios y las ciudades.
Estrategia para fortalecer la seguridad de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	La Política focalizará y priorizará a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, como mujeres, niños, niñas y adolescentes, líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, defensores y defensoras ambientalistas, autoridades étnico-territoriales, comunidad LGBTIQ+, población en proceso de reincorporación, firmantes de acuerdos de paz, entre otros.

Fuente: Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana 2022-2026

Estas están divididas en tres grupos: las, estrategias para las condiciones de seguridad y protección, las estrategias para la protección, la preservación de la biodiversidad y del recurso hídrico, las estrategias para salvaguardar la integridad territorial; y, por último, las estrategias para fortalecer la Fuerza Pública la soberanía, la independencia nacional y el orden constitucional.

Plan Departamental de Desarrollo del Cauca 2024 – 2027 «La Fuerza del Pueblo»

La visión del Plan de Desarrollo Departamental del Cauca plantea que "En 2027, el Departamento del Cauca será reconocido como un territorio que trabaja unido en busca de la reconciliación social y la convivencia pacífica" (p. 1). Para darle alcance a esta visión, el Plan de Desarrollo se ha formulado sobre cinco líneas estratégicas: 1) Oportunidades para soñar; 2) Cauca Productivo y Sostenible; 3) Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social; 4) Buen gobierno y gestión institucional; y 5) Juntanza para proteger la vida.

La línea estratégica ***Juntanza para Proteger la Vida*** propone:

> Velar por la protección de la vida, la integridad y los bienes de quienes habitan en el Cauca, basados en la confianza de la ciudadanía hacía las instituciones públicas, a través del diálogo, los acuerdos sociales y la construcción de una visión compartida para garantizar la tranquilidad, la convivencia pacífica, la inclusión, el disfrute de los derechos y la paz. (p.139).

Esta línea tiene un eje programático denominado ***Gobierno Territorial***. En él se detallan las acciones específicas en materia de prevención y promoción de la seguridad ciudadana. Considerando el panorama del conflicto armado en los territorios que trae como consecuencia el deterioro del tejido social, el incremento de la demanda del sistema judicial y la población víctima, el Plan Departamental de Desarrollo (2024) propone implementar:

> i) Estrategias para optimizar los procesos de planificación, desarrollo y seguimiento de programas, proyectos y acciones en articulación con el Plan Integral de Seguridad y Ciudadana (PISCC) en materia preventiva y correctiva tendientes a la salvaguarda y garantía institucional de la protección de derechos humanos en el territorio Caucano,

> ii) Acciones que garanticen el cumplimiento del objetivo de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana a través de los servicios de apoyo financiero y presupuestal para fortalecer el funcionamiento del programa FONSET Cauca,
>
> iii) Un despliegue táctico y operacional de cada organismo de seguridad, para prestar el servicio de defensa, seguridad y convivencia para generar un ambiente de defensa, seguridad y convivencia,
>
> iv) Instancias de articulación con las organizaciones sociales e interétnicas, sector público, sociedad civil en general, la realización de acciones contundentes que generen sensibilidad por la buena convivencia y la seguridad en el Departamento del Cauca,
>
> v) Ejercicios de acompañamiento a los diferentes programas de la Secretaría de Gobierno y Participación, en donde se han implementado acciones para la construcción de escenarios que faciliten la participación institucional, buscando promocionar y posicionar las buenas prácticas, la seguridad y la convivencia ciudadana en los 42 municipios del Departamento del Cauca, en articulación con los organismos que componen al Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET). (p. 171)

Para abordar estos retos, el Plan Departamental de Desarrollo propone la medición del Índice Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana el cual busca: "Proporcionar información relevante sobre la situación de la seguridad en distintas áreas geográficas, identificar tendencias, evaluar políticas y programas implementados, y orientar la toma de decisiones en materia de seguridad pública" (p. 172). Este Índice busca "Disminuir en un 8 % la tendencia de los delitos contra la seguridad y la convivencia ciudadana. Esta meta se trabajará desde la Secretaría de Gobierno y Participación" (p. 175) a través de los siguientes productos:

1. La formulación del Plan Integral de Seguridad y convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca 2024-2027
2. La realización de un documento estratégico para el seguimiento y evaluación de los PISCC de los 42 municipios del Departamento del Cauca.
3. La formulación de la Política Departamental de Drogas
4. La focalización de los comportamientos contrarios a la seguridad y la convivencia ciudadana y presencia de grupos armados.
5. La creación de 4 instancias interinstitucionales de la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana.
6. El diseño de 4 iniciativas de fortalecimiento a la convivencia ciudadana en el Cauca.
7. La formulación de una estrategia de fortalecimiento de la información, orientación, resolución de conflictos para garantizar el acceso eficiente y oportuno de los ciudadanos a la administración de justicia. (p. 175)

Estas acciones, sumadas a las misiones de Educación y Salud, son las priorizadas en el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027. Con ellas, La Secretaría de Gobierno y el Fondo de Seguridad y Convivencia "despliega, articulada con los actores involucrados, todas las acciones tendientes a lograr una paz total para el territorio caucano; esto implica que el eje de todas las decisiones de política pública sean la vida digna, de tal manera que los humanos y los ecosistemas sean respetados y protegidos" (p. 179).

Plan de Desarrollo Municipal del Popayán 2024 – 2027 «Alianza con Popayán»

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Alianza con Popayán" propone en su visión que Popayán se consolida como un territorio sostenible, que promueve el crecimiento económico, el desarrollo social y el ordenamiento territorial en armonía y equilibrio con el ambiente. (p. 31). El Plan de Desarrollo se desagrega en cinco líneas estratégicas: 1) Gobernanza y Gobernabilidad; 2) Popayán justa, incluyente, equitativa y en paz; 3) Popayán conectada e integrada, 4) Popayán habitable y sostenible; y 5) Popayán competitiva.

Con el propósito de contribuir con la seguridad ciudadana señala que se debe "garantizar la seguridad de las personas, actuando sobre las causas que originan la violencia, la delincuencia y la inseguridad, en una búsqueda continua de la protección contra el delito y la inseguridad; y la convivencia ciudadana a fin de garantizar que la vida en comunidad se desarrolle en un ambiente de solidaridad, armonía, prosperidad y respeto por la dignidad humana" (p. 183), el Plan Municipal de Desarrollo plantea el programa ***Gran Alianza con la seguridad***. Este programa tiene una estrategia denominada **Programa de Seguridad y Convivencia ciudadana** el cual tiene como objetivo general:

> "Fortalecer la seguridad y una convivencia pacífica en la ciudad de Popayán mediante la implementación de las estrategias del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)" del Municipio de Popayán; plan que es liderado y coordinado por la administración municipal a través de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, con el respaldo de las entidades que conforman el Comité Territorial de Orden Público, entidades que han liderado diversas acciones para abordar de manera integral y preventiva los factores que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana. (p. 192)

El Programa se estructura bajo tres componentes:

- **Convivencia ciudadana**, el cual incluye los dinamizadores de paz y gestores de riesgo, la estrategia de buenos vecinos y las herramientas para la resolución asertiva de los conflictos.
- **Seguridad ciudadana**, que incluye la adquisición de cámaras de seguridad para preservar el orden público y la operación técnica de los recursos del Fonset para dotar de elementos e insumos tecnológicos, técnicos y logísticos a las entidades del Comité Territorial de Orden Público.
- **Observatorio Integral de Paz, Derechos Humanos y Comportamiento Delictivo**, una instancia que administra diversas fuentes de información interinstitucional. Bajo el liderazgo de la academia, este observatorio genera información relevante para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones administrativas que impacten la seguridad y la convivencia en el municipio de Popayán. (p. 193)

El **Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana** está operativizado, según el Plan Municipal de Desarrollo, en 14 estrategias, que se reseñan a continuación:

1. Desarrollar estrategias de dirección, gestión y coordinación de los componentes de seguridad y orden público delineados en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)
2. Desplegar acciones de prevención del delito en las diferentes zonas del municipio de Popayán como la estación sur de Policía y estación occidente fortaleciendo sus

componentes, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

3. Desplegar acciones para el fortalecimiento de la vigilancia y control en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)
4. Optimizar la gestión, viabilización y operación de los recursos asignados al Fondo de Seguridad Territorial (FONSET).
5. Apoyar el suministro de bienes, servicios, así como elementos e insumos tecnológicos, técnicos y logísticos destinados a las entidades que hacen parte del Comité Territorial de Orden Público.
6. Generar herramientas de información para el funcionamiento del Observatorio Integral de Paz, DDHH y comportamiento delictivo.
7. Implementar recursos tecnológicos para el procesamiento de información compilada por el Observatorio Integral de Paz, DDHH y comportamiento delictivo.
8. Construir productos de conocimiento en apoyo con instituciones académicas o centros de investigación.
9. Implementar acciones integrales focalizadas y estudio de percepción de los resultados obtenidos.
10. Fortalecer las iniciativas destinadas a disminuir y contrarrestar los factores generadores de conflicto y violencia impactando positivamente en la armonía y convivencia de la ciudad.
11. Fomentar la participación de la sociedad y la comunidad en iniciativas que promuevan la convivencia y la construcción de la paz

Finalmente, el Programa busca “busca consolidar un entorno seguro, pacífico e inclusivo para todos los habitantes del municipio, promoviendo el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la diversidad y la convivencia pacífica entre todos los ciudadanos” (p. 197). La implementación del Programa y sus acciones serán materia del PISCC, el cual se presenta a continuación.

Metodología

Para la formulación de este Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se siguieron los pasos recomendados en la Metodología para la elaboración de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Fase de preparación

En esta fase, se procedió a identificar y articular los lineamientos de política pública en materia de seguridad y convivencia ciudadana establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2027, la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana. Garantías para la vida y la paz 2022-2026 y el marco normativo sectorial. De esta manera, se acordaron los lineamientos normativos, institucionales y de funciones como lo señala la Guía metodológica para la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) que soportan el siguiente Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Además, desde la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria se establecieron los acuerdos para garantizar la participación de todas las fuerzas sociales, económicas y políticas del Municipio, en la idea de acopiar sus percepciones, preocupaciones, acciones y propuestas sobre seguridad y convivencia.

Fase de diagnóstico

Para la formulación del PISCC 2024-2027 DNP se han incorporado varias entradas metodológicas: 1). un sondeo de opinión ciudadana, 2). la consulta a funcionarios de instituciones relacionadas con la seguridad y la convivencia en la ciudad con la técnica del Ábaco de Regnier, 3). grupos focales con representantes de juntas de acción comunal, ediles y líderes sociales, 4). reunión con representantes de los gremios económicos de la ciudad, 5). reuniones con funcionarios de distintas secretarias y dependencias de la administración municipal relacionadas con esta iniciativa, 6). reunión con tres concejales de la ciudad interesados en la seguridad y la convivencia y con el Comité Territorial de Orden Público, 7). reunión con rectores de las instituciones educativas, 8). revisión de estadísticas agregadas que permiten el diagnóstico de conflictividades y 9). acopio de información agregada específica sobre seguridad y convivencia de cada una de las dependencias.

Las estrategias y las acciones del PISCC 2024-2027 son el resultado de un amplio proceso participativo con diferentes organizaciones de la ciudadanía y con la institucionalidad pública local con competencias en materia de seguridad y convivencia ciudadana. De igual manera, las metas del Plan de Acción del PISCC 2024-2027 fueron conciliadas con los responsables de las instituciones y de las dependencias que participaron en las diferentes convocatorias para el diseño del PISCC. En el caso de las acciones propuestas desde la comunidad, fue la Secretaría de Gobierno la encargada de conciliar los alcances de las metas del cuatrienio.

Consulta con líderes, lideresas, JAC y JAL del Municipio de Popayán

Fuente: archivo propio, 2024

Consulta con gremios y sectores económicos del Municipio de Popayán

Fuente: archivo propio, 2024

Consulta rectores de instituciones educativas

Fuente: archivo propio, 2024

Consulta con institucionalidad de la Alcaldía de Popayán

Fuente: archivo propio, 2024

Consulta con comunidades de las zonas rural y urbana de Popayán

Fuente: archivo propio, 2024

Reunión con la comisión del Concejo Municipal de Popayán

Fuente: archivo propio, 2024

Encuesta de percepción de seguridad y convivencia en el municipio de Popayán

Fuente: archivo propio, 2024

Diagnóstico de seguridad y convivencia en Popayán

Como señala la guía para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana -PISCC- es necesario realizar un diagnóstico amplio, veraz y suficiente, en la idea de fundamentar de la mejor manera el plan de acción y sus estrategias. Si bien es cierto que algunos personas mencionan que "ya se sabe que es lo que está pasando", otros indican que "sobran los diagnósticos" y; unos más, creen saber que hacer sin revisar las situaciones específicas que padece la ciudadanía. Por estas posturas, es necesario recordar que el PISCC "es un instrumento de planeación estratégica para la gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana" (DNP, 2023, p. 7).

Ilustración 1. Marco lógico del diagnóstico

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2024

Es importante mencionar que en el diagnóstico para estructurar el PISCC, se registran referencias muy amplias que desbordan la posibilidad efectiva de intervención de una política pública local. Estas referencias se pueden ubicar analíticamente en tres dimensiones. La primera, incorpora todas aquellas acciones y conductas que son indicativas de la disfunción y del fracaso de las relaciones personales, no todas ellas susceptibles de ser intervenidas por la acción pública. En su mayoría estas situaciones se registran en la intimidad de las viviendas y son del resorte más privado de las personas. No obstante, conocerlas puede contribuir a interrumpir comportamientos que afecten ámbitos de relación más amplios de la convivencia barrial y ciudadana, incluso. Por ejemplo, es un problema que una persona arroje basuras por la ventana de su casa a las calles o andenes, pero esto se puede convertir en un problema social si todos los vecinos asumen este inusual comportamiento.

La segunda dimensión incorpora todas aquellas situaciones que deben ser intervenidas por la política pública local y son del resorte de la entidad territorial. Se trata de los factores de riesgo que son objeto de intervenciones, de acciones preventivas y de acciones disruptivas que estructuran la política pública de seguridad y convivencia. La tercera dimensión, tienen que ver con amenazas y dinámicas de las conflictividades que pueden expresarse en la ciudad, pero que

superan las competencias locales. En el caso de Popayán, esto tiene que ver con la acción de bandas criminales y grupos guerrilleros que, si bien, no tienen asiento en la ciudad, sus respuestas a las acciones militares estatales incluso en otros territorios se concretan en atentados y sabotajes que terminan por afectar la seguridad, la convivencia y la sensación de riesgo en la ciudad.

Ilustración 2 Dimensiones de intervención de la política pública

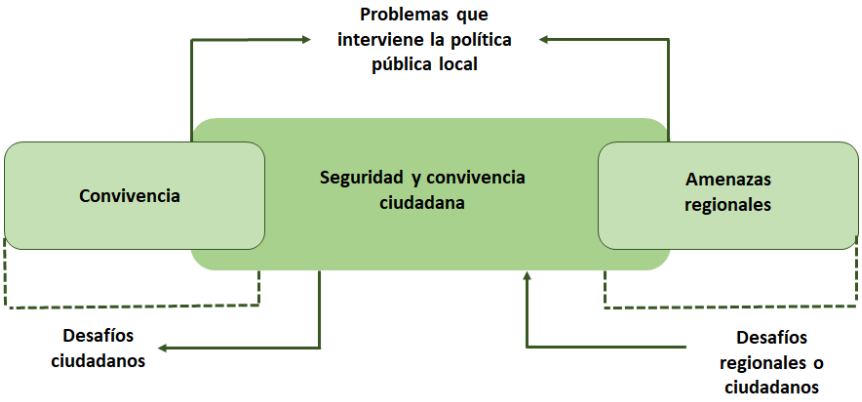

Fuente: elaboración propia, 2024

El contexto amplio del departamento del Cauca

El contexto más amplio para entender lo qué pasa en la ciudad de Popayán tiene que ver con los grandes trazadores de la realidad del departamento del Cauca. Se trata de un territorio de grandes riquezas naturales, lugar de nacimiento de algunas de las fuentes de recursos hídricos más importantes del país. Otro rasgo que destaca es la composición étnica, según el Censo de población y vivienda el 56,3 % son mestizos, el 22,2 % se identifican como afrocolombianos, y 21,5 % indígenas.

Gracias a su composición étnica el departamento ha vivido procesos de movilización social significativos y, al tiempo, se han estructurado grandes organizaciones sociales. Estos procesos han contribuido a la discusión sobre temas de interés nacional ligados a la propiedad de la tierra, los derechos propios, la recuperación de la cultura y la autonomía de los pueblos. Si bien esto procesos han sido importantes, muchos pobladores de Popayán sienten que sus intereses sociales, políticos y económicos son vulnerados por los continuos bloqueos a la vía Panamericana que se expresan negativamente sobre la ciudad y que en ocasiones son liderados por estas organizaciones.

El departamento ha visto florecer distintas opciones políticas, que se articulan a movimientos y organizaciones políticas. El bipartidismo tiene competencias y en muchos municipios se han hecho con el poder otras opciones políticas. Partidos de origen cívico, comunitarios y étnicos han logrado el poder en varios municipios y en 2001-2003 el departamento tuvo un gobernador indígena y en el período 2020-2023 un gobernador afro.

El departamento tiene enormes potencialidades económicas, pero su desarrollo es muy bajo debido a los rezagos en la infraestructura vial, los niveles de pobreza y la presencia de organizaciones ilegales. Además, el departamento exhibe una gran fractura regional. El norte del departamento está más conectado social, cultural y económicamente con el sur del Valle y

especialmente con Cali; el oriente, se relaciona con mayor fuerza con el Huila; el Pacífico caucano (Guapi, Timbiquí y López de Micay) está más conectado con Buenaventura y Cali que con Popayán u otras localidades del departamento; el municipio de Santa Rosa en la bota caucana está más articulado a las dinámicas económicas, sociales e institucionales con el vecino departamento del Putumayo; el centro y el sur de departamento gravitan sobre Popayán.

Para la pobreza multidimensional la fuente es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV). Como señala el Dane "El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) adoptado para Colombia es un índice integrado que permite analizar múltiples dimensiones de la pobreza que son experimentadas simultáneamente por los hogares (unidad de análisis para este fin). Este índice se compone de cinco dimensiones, que agrupan 15 indicadores, cada indicador a su vez tiene un punto de corte definido para el cual un hogar es considerado en privación" (Dane, 2021, p. 2).

Gráfica 1 Índice de pobreza multidimensional para el departamento del Cauca, 2018-2022

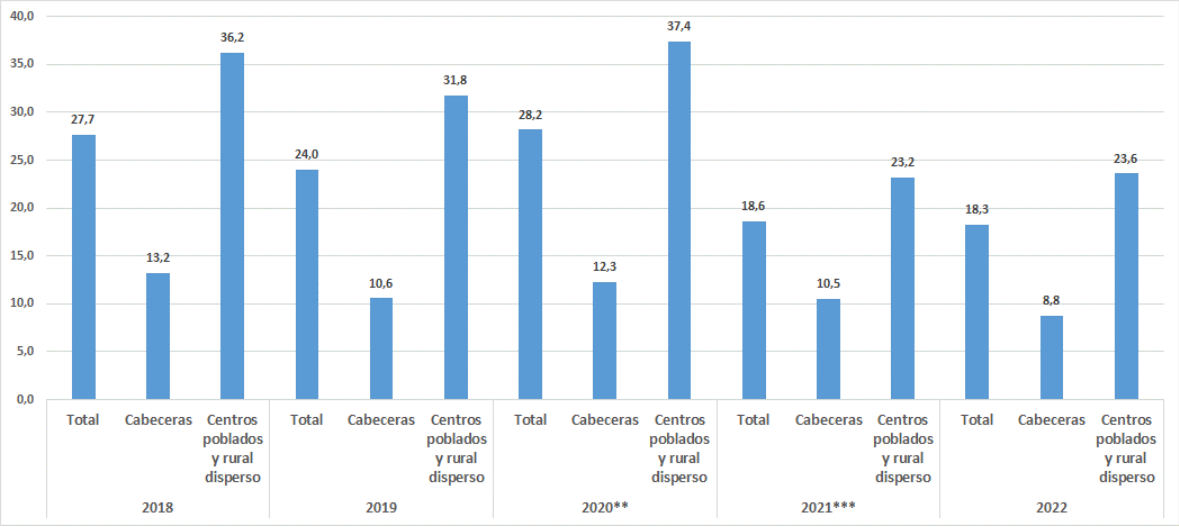

Fuente: Dane, 2022

En 2018, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional para el departamento del Cauca, total, cabeceras, centros poblados y rural disperso fue 27,7 %, 13,2 % y 36, 2 respectivamente. En el año 2019 presenta una disminución en los tres dominios en relación con el año 2018 que fue 24 %, 10,6 % y 31,8 % respectivamente. En 2020, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional total, cabecera y en los centros poblados y rural disperso fue 28,2 %, 12,3 % y 37,4 %. Este el año más crítico, pero en los años siguientes el índice ofrece una disminución significativa. Así, el total, las cabeceras y en los centros poblados y rural disperso fue 18,6 %, 10,5 % y 23,2 % en 2021. El total, las cabeceras y en los centros poblados y rural disperso fue 18,3 %, 8,8 % y 23,6 % en 2022. Conviene recordar que en 2020 el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional para el total nacional fue 18,1 % con una diferencia de 0,2 puntos porcentuales; para las cabeceras nacional fue 12,5 % y cabeceras en el departamento del Cauca 8,8 % con una diferencia de 3,7 puntos porcentuales a favor del departamento y en los centros poblados y rural disperso fue 37,1 % mientras que para el departamento del Cauca fue 23,6 %, con una diferencia de 13,5 puntos porcentuales a favor del departamento del Cauca.

Gráfica 2Comportamiento de las variables del Índice de Pobreza Multidimensional en el departamento del Cauca, 2022

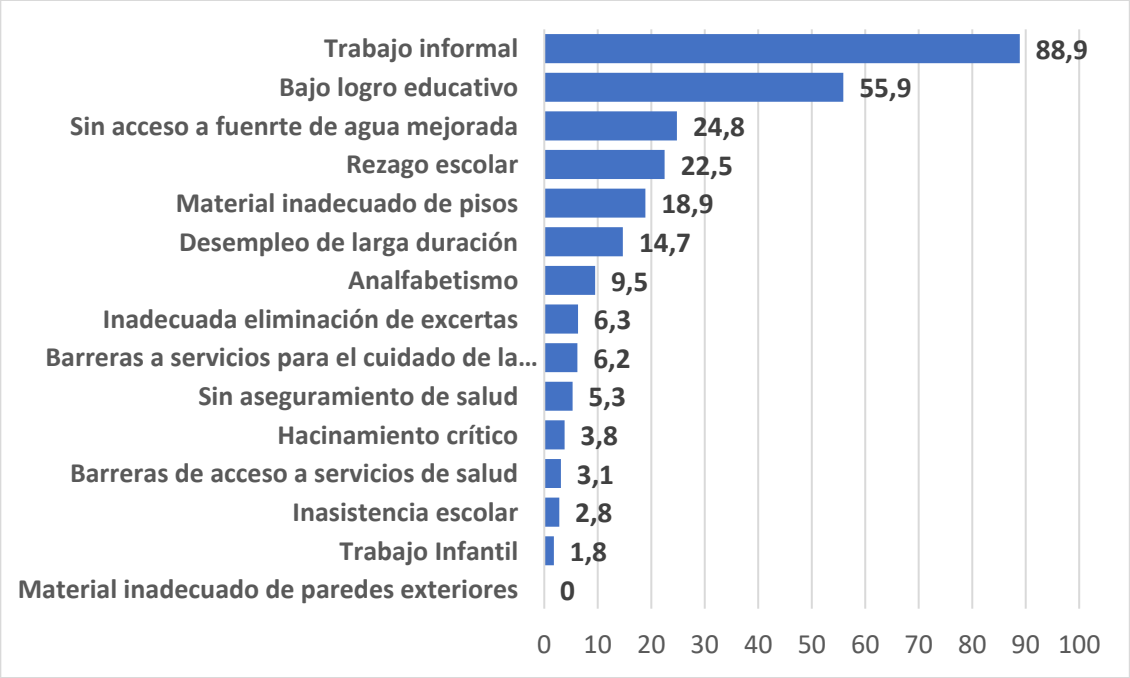

Fuente: Dane, 2022

Desplazamiento y migración

Los datos entre 2019 y 2023 muestran el impacto del conflicto armado en los hogares y personas del departamento del Cauca. En ese sentido, el año 2019 es el más crítico cuando se registraron 11.811 hogares como víctimas. Esta cifra se redujo notablemente en los años siguientes. En lo que tiene que ver con personas, se observa que el año 2019 alcanzó un guarismo de 32.334. al igual que con los hogares, lo años siguientes se experimentan significativos descenso. Popayán es una ciudad receptora de población desplazada

Tabla 1Número de desplazados por hogares y personas, Popayán 2022

Año	Hogares	Personas
2019	11.811	32.334
2020	1.670	3.826
2021	2564	7.947
2022	1.871	5.608
2023	1.008	2.290
Total	18.924	52.005
Promedio	*3.785*	*10.401*

Fuente: Unidad de víctimas, 2024

El documento Cauca 2024 Una mirada actual al contexto migratorio y sus determinantes sociales, a partir de las cifras del Observatorio de Migración del DNP muestran que “entre 2017 y 2023, se inscribieron 13.577 venezolanos al Sisbén IV en Cauca, conformando 8.388 hogares. Manteniendo

la tendencia nacional, la mayoría de migrantes que se encuentran inscritos en el Sisben IV, la gran mayoría de los venezolanos se encuentra en las categorías A y B, siendo las categorías de pobreza extrema y pobreza moderada. De acuerdo con los datos reportados por Migración Colombia acerca de la distribución de migrantes, a corte de agosto de 2023, Cauca cuenta con un total de 24.887 habitantes con nacionalidad venezolana, los cuales se encuentran dispersos en el 100 % del departamento, principalmente en la capital, Popayán, que concentra el 35 % (8.773 migrantes); seguido por el municipio de Santander de Quilichao con el 21 % (5.125 migrantes)".

Este es un elemento de contexto de la mayor importancia, toda vez que en varios encuentros señalaron a los migrantes como responsables de la sensación de inseguridad que expresaron los ciudadanos en distintos momentos.

Gracias a sus condiciones topográficas el departamento del Cauca ha sido escenario histórico del conflicto armado en Colombia. Se puede rastrear la presencia de organizaciones guerrilleras prácticamente desde su origen. Las FARC se fundan en los límites entre Tolima y Cauca, en 1964, y luego se extienden a lo largo del territorio desde la década del ochenta. En esa misma década se registra la presencia del ELN. La división del Partido Comunista que condujo a la creación del Partido Comunista Marxista leninista que llevó a que éste creara su propio brazo armado, el EPL, y paralelamente el comando urbano Pedro León Arboleda, ambos con presencia en el Cauca desde la década del setenta hasta los acuerdos de paz con el Gobierno en 1990. Además, el departamento del Cauca contó con la presencia del M-19 desde finales del setenta hasta su desmovilización en 1989. Su proceso de paz se llevó a cabo en Santo Domingo, Tacueyó, perteneciente al municipio de Toribío. Igualmente hubo presencia del PRT hasta su desmovilización en 1990 y del Movimiento armado Quintín Lame de origen principalmente indígena y radicado en este departamento hasta su desmovilización en 1991. También fue notoria la presencia del Comando Ricardo Franco frente sur y el Jaime Bateman Cayón.

En años más recientes nuevos actores intervinieron en el departamento y agravaron más la situación. A comienzos de los años dos mil hombres pertenecientes al denominado bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia ingresaron a la región del Naya, al noroccidente del departamento. Muchos fueron los muertos y este fue el canto de sirena que anunció la llegada del paramilitarismo a esta zona del país. Su objetivo era disputar el control territorial a la guerrilla, eliminar su base social y allanar el camino para las empresas ilegales del narcotráfico y la minería ilegal.

Ilustración 3. Línea de tiempo con algunos hitos del conflicto armado en el departamento del Cauca, 1971-2024

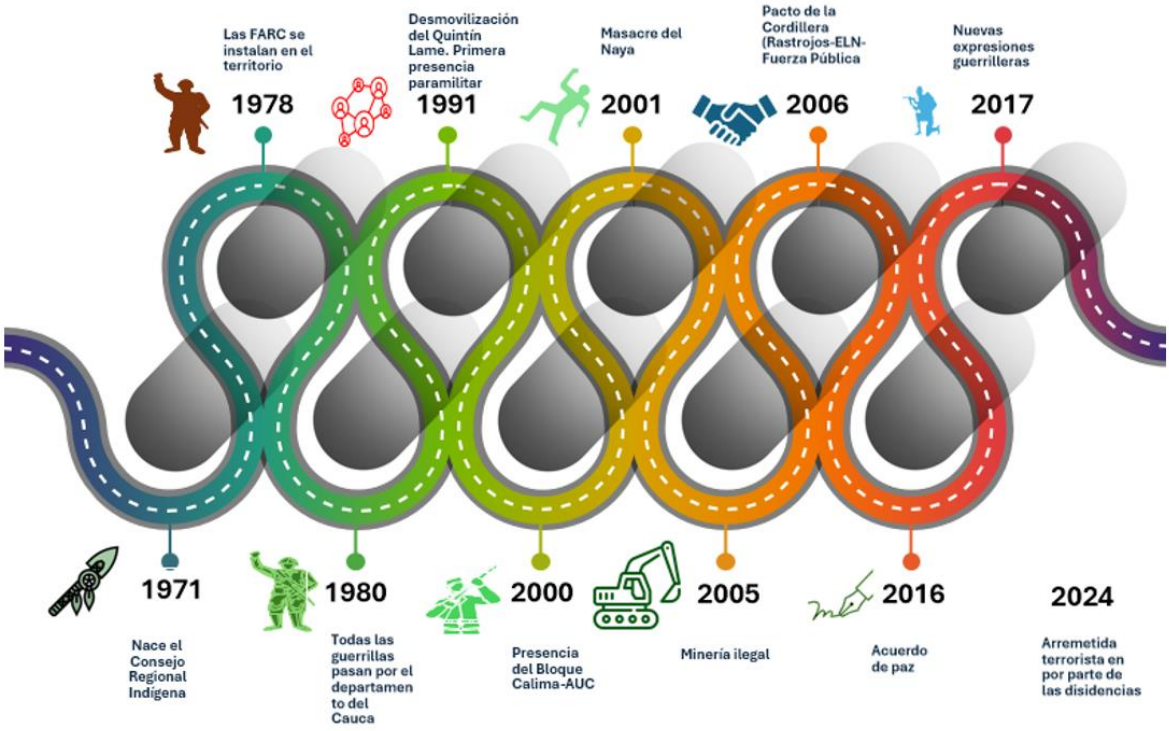

Fuente: elaboración propia

En 2005 se produce la desmovilización paramilitar y la consecuente articulación de nuevas expresiones armadas ilegales. De paso, en el Departamento se consolidaron territorios de disputa armada. El alto Patía fue el escenario de los enfrentamientos entre las Farc y el ELN. Más adelante se establecieron pactos insospechados entre una guerrilla y bandas criminales para combatir a otra guerrilla. El norte del departamento es otro territorio en el que históricamente ha sido intenso el conflicto. Allí, las Farc establecieron un importante enclave que pronto estrecho relaciones con las economías ilegales, el combustible ingente de la guerra.

Luego llegó el Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las FARC y el Estado colombiano y, contra todo pronóstico se firmó. La vieja guerrilla se desmovilizó. Si bien disminuyeron los enfrentamientos y atentados, pronto aparecieron nuevas expresiones armadas ilegales mal llamadas disidencias. Las dificultades para concretar el Acuerdo favorecieron que el ELN y las bandas criminales empezaran a copar los territorios dejados por las FARC, incluso algunos militantes de esta guerrilla se sumaron a estas “nuevos” grupos, que disputaron y se apropiaron de los territorios y de las rentas ilícitas. De este modo, la situación es hoy compleja y la arremetida militar de las Fuerzas Armadas sobre estas organizaciones, se expresará en respuestas terroristas que deben ser contenidas por el Gobierno.

El conflicto armado en el departamento del Cauca se articula con la presencia de cultivos de uso ilícito (coca y marihuana), con enclaves de economía ilegal ligada a la minería. No solo se proveen ingentes recursos para la guerra y sino que ocasionan daños ambientales enormes por las afectaciones en áreas forestales ya fuentes hídricas. Como se señala acertadamente en el resumen

del Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca, 2022 (pág. 8) "Las organizaciones criminales de mayor nivel operan como financiadores, compradores o impulsores de mejoras en el proceso de producción y transformación, favoreciendo una alta disponibilidad de recursos de financiación y especialización productiva en las zonas de concentración. Así mismo, han establecido redes de tercerización de servicios en las escalas regional y municipal, agenciando el aumento de pequeñas organizaciones criminales en los municipios".

Ilustración 4 Densidad de los cultivos de coca en el suroccidente de Colombia, 2017-2022

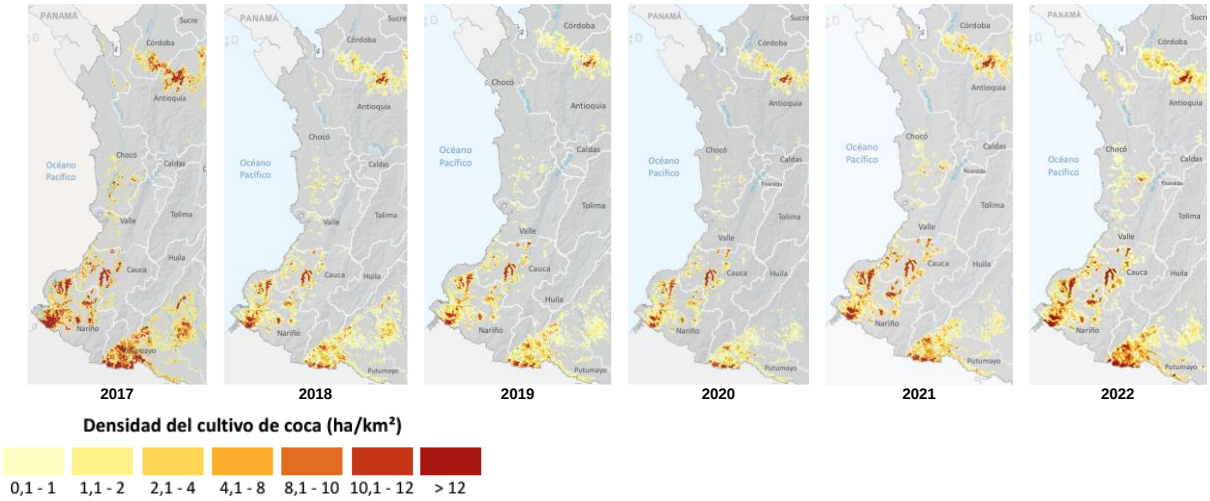

Fuente: Gobierno de Colombia – Sistema de Monitoreo apoyo por UNODC, 2022

Como se observa en la gráfica desde el 2013 los cultivos de coca en el departamento han venido creciendo progresivamente. En ese año se registraron 6,389 hectáreas y al 2022 se produjo un aumento del 688 %; dicho de otra manera, ese crecimiento sostenido de los cultivos permite que al 2022 el Sistema de Monitoreo señale que hay 26,223 hectáreas sembradas de coca.

Gráfica 3 Evolución de los cultivos de coca en Colombia y el departamento del Cauca, 2017-2022

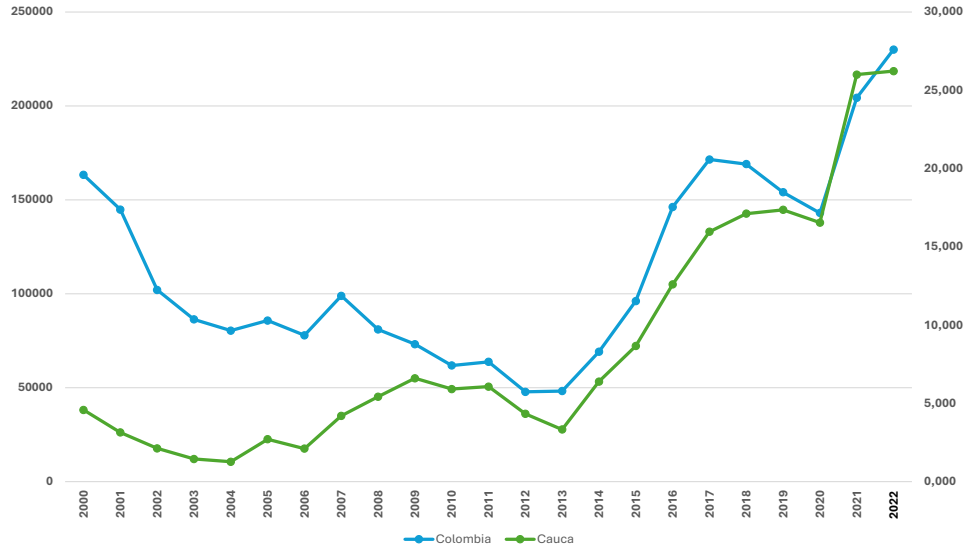

Fuente: Gobierno de Colombia – Sistema de Monitoreo apoyo por UNODC, 2022

Según el Sistema de Monitoreo el departamento del Cauca ocupa el cuarto lugar entre los departamento con más área sembrada de coca en el país y aporta el 11 % al total nacional.

Ilustración 5 Infografía sobre la presencia de cultivos de coca en el departamento del Cauca, 2022

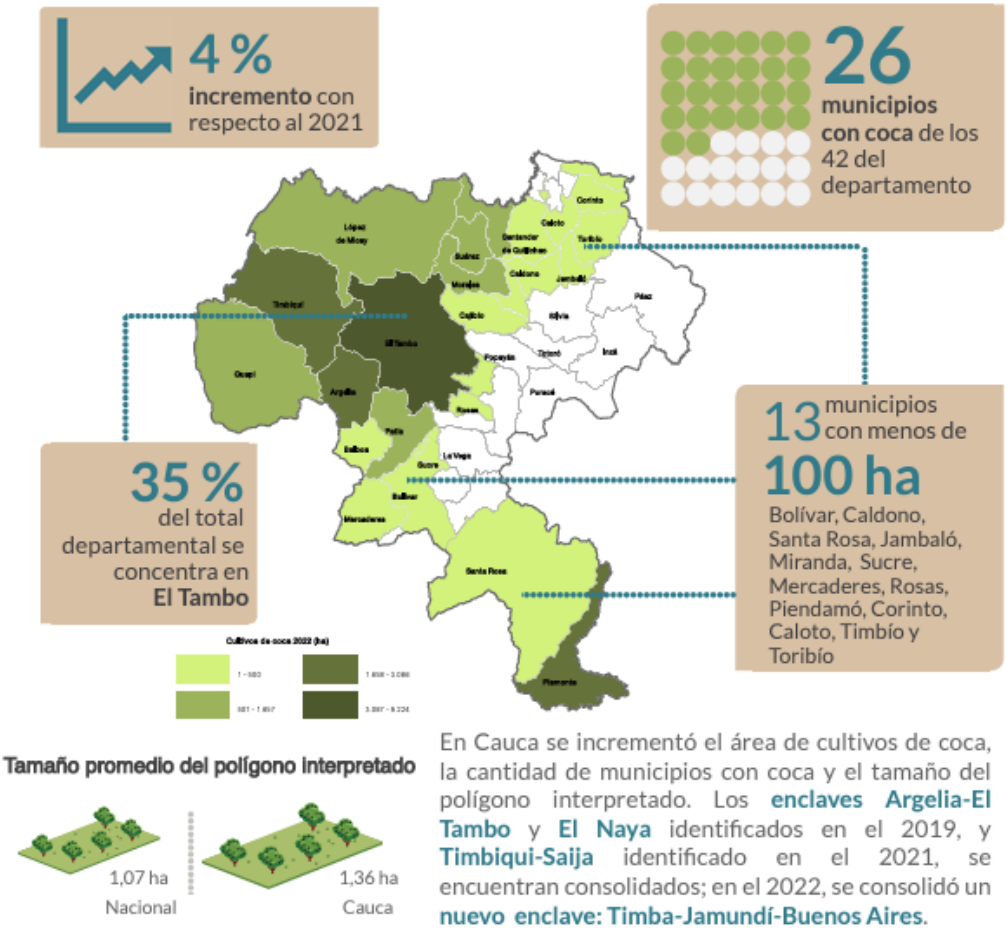

Fuente: Gobierno de Colombia – Sistema de Monitoreo apoyo por UNODC, 2022

Métodos y materiales y hallazgos

En la idea de dar cuenta de la ruta que propone la Guía del DNP se han incorporado varias entradas metodológicas: 1). un sondeo de opinión ciudadana, 2). consulta a funcionarios de instituciones relacionadas con la seguridad y la convivencia en la ciudad con la técnica del Ábaco de Regnier, 3). grupos focales con representantes de juntas de acción comunal, ediles y lideres sociales, 4). reunión con representantes de los gremios económicos de la ciudad, 5). reuniones con funcionarios de distintas secretarias y dependencias de la administración municipal relacionadas con esta iniciativa, 6). reunión con tres concejales de la ciudad interesados en la seguridad y la convivencia y con el Comité Territorial de Orden Público, 7). reunión con rectores de las instituciones educativas, 8). revisión de estadísticas agregadas que permiten el diagnóstico de conflictividades y 9). acopio de información agregada específica sobre seguridad y convivencia de cada una de las dependencias.

El sondeo de opinión ciudadana

El equipo consultor de la Universidad del Cauca realizó una encuesta de percepción ciudadana sobre Seguridad Humana, la cual se desarrolló en todo el municipio de Popayán. La Encuesta está integrada por cuatro módulos. El primero indaga por la percepción de la convivencia en los barrios; el segundo por la victimización; el tercero por los problemas de seguridad y convivencia y, el cuarto, por la percepción de la intervención de las instituciones encargadas de la seguridad y la convivencia. Los componentes técnicos del sondeo se explicitan en la siguiente tabla:

Tabla 2 Ficha técnica de la Encuesta de percepción ciudadana sobre Seguridad Humana en Popayán 2024

<table>
<tr><td>Población objetivo (N)</td><td colspan="2">Personas mayores de 18 años residentes en el municipio de Popayán que corresponde a 210.336 personas, de las cuales el 52,95 % son hombres y el 47,05 % son mujeres. Respecto a la distribución, el 83,94 % de la población reside en cabecera municipal y el 16,06 % en zona rural (DANE, 2018).</td></tr>
<tr><td>Muestra (n)</td><td>Total: 588 encuestas
Cabecera: 494 encuestas
Resto: 94 encuestas</td><td>$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{N * E^2 + Z^2 * p * q}$$</td></tr>
<tr><td>Método de muestreo</td><td colspan="2">Cabecera: aleatorio simple estratificado, con la siguiente distribución

<table><tr><th>Estrato</th><th>% Viviendas</th><th>n</th></tr><tr><td>1</td><td>18,9</td><td>93</td></tr><tr><td>2</td><td>29,62</td><td>146</td></tr><tr><td>3</td><td>36,28</td><td>179</td></tr><tr><td>4</td><td>11,7</td><td>58</td></tr><tr><td>5</td><td>3,04</td><td>15</td></tr><tr><td>6</td><td>0,46</td><td>2</td></tr><tr><td>Total</td><td>100</td><td>494</td></tr></table>Fuente: Alcaldía de Popayán, 2017 y DANE, 2018.

Resto: punto centinela en la vereda Cajete, la vereda Puelenje, la vereda Pueblillo y la vereda Las Guacas</td></tr>
<tr><td>Selección del informante</td><td colspan="2">Cabecera: numeración de manzanas, selección aleatoria manzanas de acuerdo con el estrato y selección de hasta 3 informantes (1 por lado).
Resto: selección aleatoria por ubicación en puntos de mayor concurrencia de población (colegio, escuela, puesto de salud, iglesia)</td></tr>
<tr><td>Tipo de encuesta</td><td colspan="2">Personal, puerta a puerta</td></tr>
<tr><td>Nivel de confianza</td><td colspan="2">95 %</td></tr>
<tr><td>Margen de error</td><td colspan="2">4 %</td></tr>
<tr><td>Módulos que componen laencuesta</td><td colspan="2">I. Identificación del informante; II Convivencia en el barrio; III Victimización; IV Seguridad y convivencia y; V Instituciones</td></tr>
<tr><td>Sistematización y procesamiento</td><td colspan="2">Microsoft Excel y SPSS</td></tr>
</table>

La encuesta se realizó bajo criterios probabilísticos y con selección al azar establecidos en la ficha técnica, en los seis estratos y en las veredas Puelenje, Pueblillo, Cajete y Las Guacas. En el trabajo de campo participaron cuarenta personas, ocho coordinadores de campo y contó con el acompañamiento de la Secretaría de Gobierno y la Policía Metropolitana de Popayán. También es importante mencionar que el 95,4 % de las encuestas se diligenciaron en su totalidad y el 4,6 % no se logró completar por las ocupaciones o por el desinterés de los ciudadanos sobre el tema. De la misma manera, conviene mencionar que el 41,7 % de quienes respondieron fueron hombres y el 58,3 % mujeres.

A continuación, se presentan los principales resultados como insumo para la identificación de los factores de riesgo que inciden en seguridad y la convivencia de Popayán.

Convivencia en el barrio: con relación a la convivencia en el barrio, destaca que el 84,4 % de los encuestados consideró que la relación con los vecinos es cordial, mientras que solo un 6,1 % y un 8,5 % manifestó que la relación es poco cordial o le es indiferente. Al identificar los principales problemas de barrio, los encuestados plantean importantes problemáticas afectan su convivencia

Gráfica 4 Principal problema del barrio en Popayán

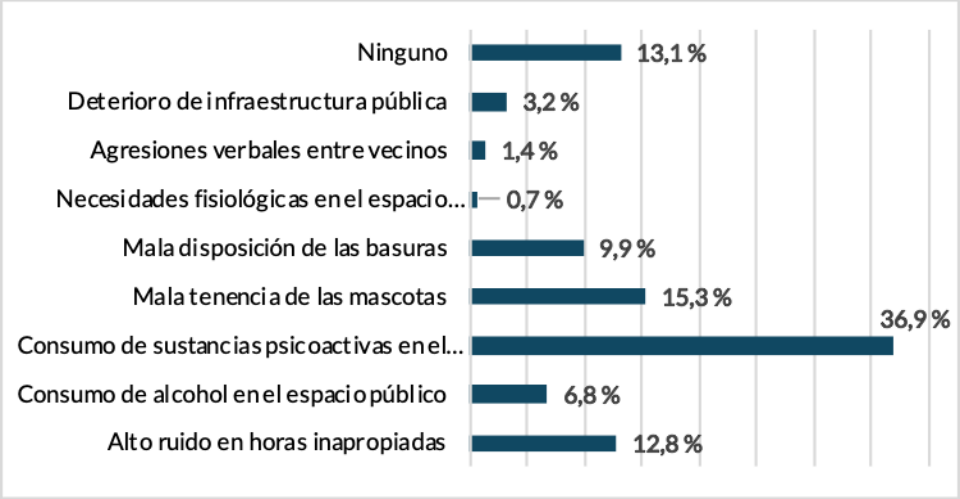

Fuente: sondeo de opinión Alcaldía Municipal de Popayán, 2024

El 36,9 % de los encuestados informaron que el principal problema del barrio es el consumo de sustancias psicoactivas en espacios públicos, seguido por la mala tenencia de mascotas con el 15,3 % y el alto ruido en horas inapropiadas con el 12,8 %. De la misma manera, se indagó sobre la forma en que los ciudadanos resuelven las situaciones que afectan la convivencia, donde destaca el apoyo en las autoridades y en el diálogo

Gráfica 5 ¿De qué manera resuelven los problemas de convivencia en Popayán?

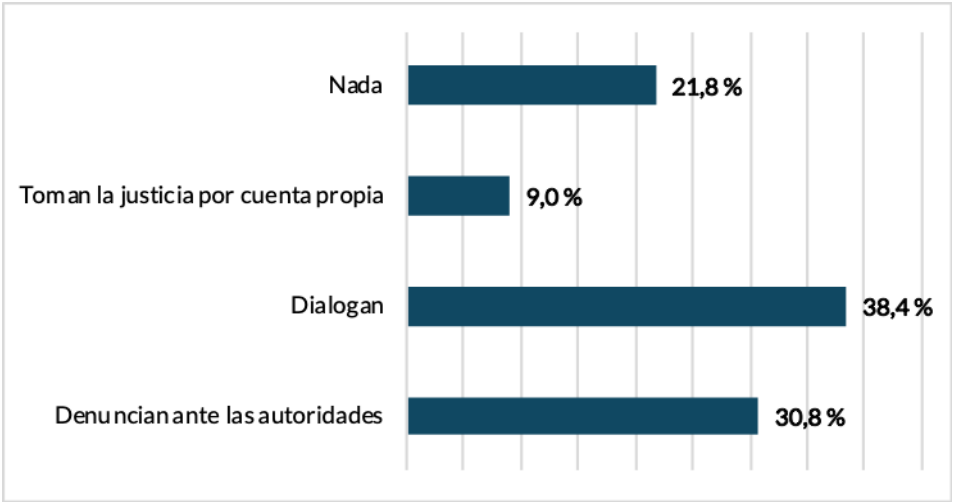

Fuente: sondeo de opinión Alcaldía Municipal de Popayán, 2024

Como se observa en la gráfica el 38,4 % de los ciudadanos resuelve los problemas de convivencia a través del dialogo, seguido por el 30,8 % que denuncia ante las autoridades y un 21,8 % que

decide no hacer nada. También llama la atención que el 82,8 % de los encuestados no tuvo que afrontar una situación que haya afectado la convivencia en el barrio durante el último año, aunque el 15,1 % contestó que si vio afectado.

Victimización: resulta pertinente indicar que el 40,3 % de los ciudadanos se siente muy temeroso de ser víctima de un hecho violento, seguido por algo temeroso con el 31,8 %, mientras que el 26,7 % manifestó que no se siente temeroso ante este tipo de situaciones. Sin embargo, los ciudadanos manifestaron que la delincuencia en el último año ha aumentado.

Gráfica 6 Opinión sobre la dinámica de la delincuencia en los últimos meses en Popayán

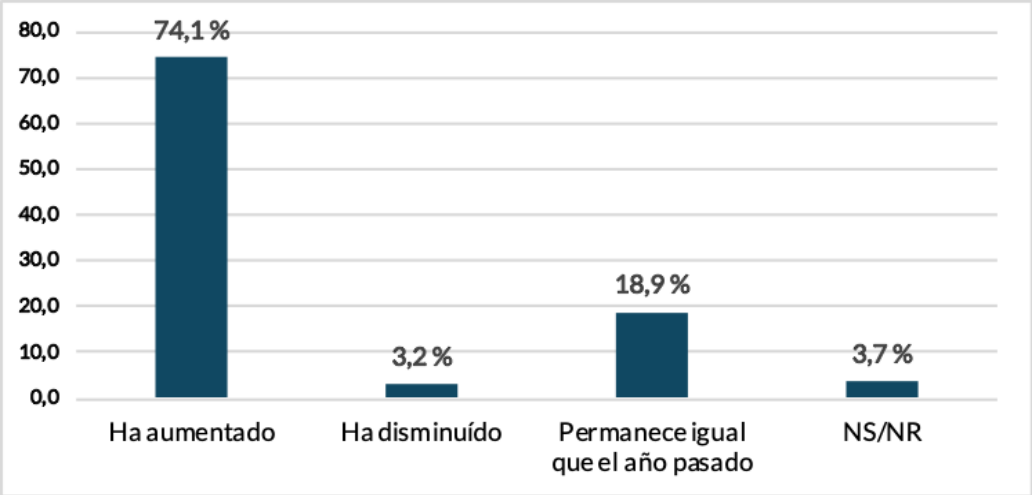

Fuente: sondeo de opinión Alcaldía Municipal de Popayán, 2024

El 74,1 % de los encuestados consideró que la delincuencia en Popayán, el último año, ha aumentado y el 18,9 % que permanece igual que el año pasado. Solo el 3,2 % indicó que ha disminuido. Este comportamiento está relacionado con la percepción que tienen los ciudadanos sobre la presencia de problemas de seguridad que afronta la ciudad. Los homicidios, las estafas por teléfono o Internet, los hurtos a personas, el hurto de motos y bicicletas, otros tipo de extorsiones, los robos en casas o apartamentos, el hurto a vehículos y la venta y consumo de drogas son los hechos victimizantes que más refieren los encuestados. No obstante, algunas situaciones de seguridad tienen mayor incidencia en la victimización de los ciudadanos que otras y, al mismo tiempo, presentan explicaciones que pueden ser objeto de intervención.

Tabla 3 Principales situaciones (a) de victimización y comportamiento de la denuncia en Popayán

Porcentaje de víctimas de hurto a mano armada	**54,9**	**Porcentaje de personas que dicen que alguien cercano fue víctima de homicidio**	**9,2**	**Porcentaje de víctimas de robo de moto o bicicleta**	**29,9**
Porcentaje de quienes denunciaron	**44,9**	**Porcentaje de quienes denunciaron**	**74,1**	**Porcentaje de quienes denunciaron**	**52,3**
Resultado de la denuncia		**Resultado de la denuncia**		**Resultado de la denuncia**	
No hubo resultados	59,3 %	No hubo resultados	48,8 %	No hubo resultados	57,6 %
Hubo pocos resultados	12,4 %	Hubo pocos resultados	14,0 %	Hubo pocos resultados	18,5 %
Hubo buenos resultados	11,7 %	Hubo buenos resultados	20,9 %	Hubo buenos resultados	14,1 %
Nunca recibió información	16,6 %	Nunca recibió información	16,3 %	Nunca recibió información	9,8 %
Total	**100 %**	Total	**100 %**	**Total**	**100 %**
Porcentaje de quienes no denunciaron	**55,1 %**	**Porcentaje de quienes no denunciaron**	**25,9 %**	**Porcentaje de quienes no denunciaron**	**47,7 %**
¿Por qué no denunció?		**¿Por qué no denunció?**		**¿Por qué no denunció?**	
No confía en la Policía	15,2 %	No confía en la Policía	13,3 %	No confía en la Policía	20,2 %
No confía en la justicia	29,2 %	No confía en la justicia	53,3 %	No confía en la justicia	16,7 %
No sirve para nada	36 %	No sirve para nada	20 %	No sirve para nada	42,9 %
Falta de tiempo trámite complicado	19,7 %	Falta de tiempo trámite complicado	13,3 %	Falta de tiempo trámite complicado	20,2 %
Total	**100 %**	**Total**	**100 %**	**Total**	**100 %**

Fuente: sondeo de opinión Alcaldía Municipal de Popayán, 2024

La información dispuesta sugiere que el 54,9 % de los encuestados fue víctima de hurto a mano armada en los últimos doce meses y, de ese valor de referencia, el 44,9 % denunció el hecho delictivo, aunque el 59,3 % de los ciudadanos manifestó que no hubo resultados, el 16,6 % que nunca recibió información y el 12,4 % manifestó que hubo pocos resultados. Respecto al 55,1 % de los consultados que no denunció, argumentó que no sirve para nada 36 %, que no confía en la justicia 29,2 % y la falta de tiempo o complejidad del trámite 19,7 %.

De la misma manera, conviene mencionar que el 9,2 % de los informantes aseguró que alguien cercano fue víctima de homicidio en el último año y que, de ese total, el 74,1 % de los encuestados interpuso la denuncia correspondiente, aunque en el 48,8 % de los casos no hubo resultados, en el 20,9 % hubo buenos resultados y en el 16,3 % no se recibió información. El 25,9 % no interpuso la denuncia porque no confía en la justicia 53,3 % del total, porque no sirve para nada 20 % y por falta de tiempo o por la complejidad del proceso 13,3 %.

No menos importante, es que el 29,9 % de las personas consultadas fue víctima de robo de moto o bicicleta y el 53,3 % denunció el hecho ante las autoridades, pero el 57,6 % de los ciudadanos manifestó que no hubo resultados, el 18,5 % consideró que hubo pocos resultados, mientras que el 14,1 % indicó que hubo buenos resultados. En contraste el 47,7 % de las personas no denunció porque no sirve para nada 42,9 %, porque no confía en la policía 20,2 % y por falta de tiempo o por la complejidad del trámite 20,2 %. Similar situación se presenta con otros hechos que amenazan la integridad de los ciudadanos

Tabla 4 Principales situaciones (b) de victimización y comportamiento de la denuncia en Popayán,

Porcentaje de personas heridas con arma blanca o corto punzante	**13,3 %**	**Porcentaje de víctima de extorsión**	**14,3 %**	**Porcentaje de víctimas de violencia intrafamiliar**	**10,9 %**
Porcentaje de quienes denunciaron	**43,6 %**	**Porcentaje de quienes denunciaron**	**46,4 %**	**Porcentaje de quienes denunciaron**	**48,4 %**
% Resultado de la denuncia		**% Resultado de la denuncia**		**% Resultado de la denuncia**	
No hubo resultados	38,2 %	No hubo resultados	57,5 %	No hubo resultados	38,7 %
Hubo pocos resultados	35,3 %	Hubo pocos resultados	17,5 %	Hubo pocos resultados	29 %
Hubo buenos resultados	17,6 %	Hubo buenos resultados	17,5 %	Hubo buenos resultados	16,1 %
Nunca recibió información	8,8 %	Nunca recibió información	7,5 %	Nunca recibió información	16,1
Total	**100 %**	Total	**100 %**	**Total**	**100 %**
Porcentaje de quienes no denunciaron	**56,4 %**	**Porcentaje de quienes no denunciaron**	**53,6 %**	**Porcentaje de quienes no denunciaron**	**51,6 %**
¿Por qué no denunció?		**¿Por qué no denunció?**		**¿Por qué no denunció?**	
No confía en la Policía	9,1 %	No confía en la Policía	23,3 %	No confía en la Policía	39,4 %
No confía en la justicia	31,8 %	No confía en la justicia	23,3 %	No confía en la justicia	15,2 %
No sirve para nada	43,2 %	No sirve para nada	27,9 %	No sirve para nada	27,3 %
Falta de tiempo trámite complicado	15,9 %	Falta de tiempo trámite complicado	25,6 %	Falta de tiempo trámite complicado	18,2 %
Total	**100 %**	**Total**	**100 %**	**Total**	**100 %**

Fuente: sondeo de opinión Alcaldía Municipal de Popayán, 2024

Los datos indican que el 13,3 % de los encuestados fue herido con arma blanca o cortopunzante en los últimos doce meses y, de ese valor de referencia, el 43,6 % denunció el delito, aunque el 38,2 % de los ciudadanos manifestó que no hubo resultados, el 35,3 % que hubo pocos resultados y el 17,6 % manifestó que hubo buenos resultados. Respecto al 56,4 % de los consultados que no denunció, argumentó que no sirve para nada 43,2 %, que no confía en la justicia 31,8 % y que no había tiempo o el trámite resulta complejo 15,9 %. También, es posible mencionar que el 14,3 % de los informantes aseguró que fue víctima de extorsión en el último año y que, de ese total, el 46,4 % de los encuestados interpuso la denuncia correspondiente, aunque en el 57,7 % de los casos no hubo resultados, en el 17,5 % hubo pocos resultados y en el 15,5 % hubo buenos resultados. El 53,6 % no interpuso la denuncia porque no sirve para nada 27,9 % del total, por falta de tiempo o por la complejidad del proceso 25,6 % o porque no confía en la justicia 23,3 %.

Así mismo, el 10,9 % de las personas consultadas manifestó que fue víctima violencia intrafamiliar y el 48,4 % denunció el hecho ante las autoridades, pero el 38,7 % de los ciudadanos mencionó que no hubo resultados, el 29 % que hubo pocos resultados, mientras que el 16,1 % señaló que hubo buenos resultados. En contraste el 51,6 % de las personas no denunció porque no confía en la policía 39,4 %, porque no sirve para nada 27,3 % y por falta de tiempo o por la complejidad del trámite 18,2 %. Sin embargo, conviene mencionar que sobre este tipo de hecho existe un alto subregistro en las estimaciones, lo que dificulta establecer la magnitud del problema.

Tabla 5 Principales situaciones de victimización (c) y comportamiento de la denuncia en Popayán

Porcentaje de víctimas de acoso en espacios públicos	**10,2**	**Porcentaje de víctimas de estafa por vía telefónica/ internet**	**21,9**	**Porcentaje de víctimas de algún tipo violencia LGBTIQ+**	**4,9**
Porcentaje de quienes denunciaron	**8,3**	**Porcentaje de quienes denunciaron**	**27,9**	**Porcentaje de quienes denunciaron**	**17,2**
Resultado de la denuncia		**Resultado de la denuncia**		**Resultado de la denuncia**	
No hubo resultados	60 %	No hubo resultados	58,3 %	No hubo resultados	20 %
Hubo pocos resultados	20 %	Hubo pocos resultados	13,9 %	Hubo pocos resultados	20 %
Hubo buenos resultados	0,0	Hubo buenos resultados	16,7 %	Hubo buenos resultados	20 %
Nunca recibió información	20 %	Nunca recibió información	16,7 %	Nunca recibió información	40 %
Total	**100 %**	Total	**100 %**	**Total**	**100 %**
Porcentaje de quienes no denunciaron	**91,7**	**Porcentaje de quienes no denunciaron**	**72,1**	**Porcentaje de quienes no denunciaron**	**82,8**
¿Por qué no denunció?		**¿Por qué no denunció?**		**¿Por qué no denunció?**	
No confía en la Policía	14,5 %	No confía en la Policía	10,8 %	No confía en la Policía	12,5 %
No confía en la justicia	25,5 %	No confía en la justicia	17,2 %	No confía en la justicia	37,5 %
No sirve para nada	32,7 %	No sirve para nada	45,2 %	No sirve para nada	41,7 %
Falta de tiempo trámite complicado	27,3 %	Falta de tiempo trámite complicado	26,9 %	Falta de tiempo trámite complicado	8,3 %
Total	**100 %**	**Total**	**100 %**	**Total**	**100 %**

Fuente: sondeo de opinión Alcaldía Municipal de Popayán, 2024

La información de la tabla sugiere que el 10,2 % de los ciudadanos fue víctima de situaciones de acoso en lugares públicos en los últimos doce meses y, de ese valor de referencia, solo el 8,3 % denunció el hecho, aunque el 60 % de los ciudadanos manifestó que no hubo resultados, el 20 % que hubo pocos resultados y el 20 % que nunca recibió información. Respecto al 91,7 % de los encuestados que no denunció, argumentó que no sirve para nada 37,7 %, que no había tiempo o el trámite resulta complejo 27,3 % y que no confía en la justicia 25,5 %. Del mismo modo, es posible mencionar que el 21,9 % de los informantes aseguró que fue víctima de estafa vía telefónica o internet en el último año y que, de ese total, el 27,9 % de los encuestados interpuso la denuncia correspondiente, aunque en el 58,3 % de los casos no hubo resultados, en el 16,7 % hubo buenos resultados y en el 16,7 % no recibió información al respecto. El 72,1 % no interpuso la denuncia porque no sirve para nada 45,2 % del total, por falta de tiempo o por la complejidad del proceso 26,9 % y porque no confía en la justicia 17,2 %.

Por otro lado, conviene indicar que el 4,9 % de la población LGBTIQ+ fue víctima de algún tipo de violencia en el último año. El 17,2 % de los afectados que denunció el hecho ante las autoridades, pero el 40 % señaló que nunca recibió información al respecto, el 20 % que no hubo resultados, el 20 % que hubo pocos resultados y el 20 % restante que hubo buenos resultados. En contraste el 82,8 % de las personas no denunció porque no sirve para nada el 41,7 %, porque no confía en la justicia el 37,5 % y porque no confía en la policía el 12,5 % de los ciudadanos.

Seguridad: respecto a la seguridad en la ciudad, es posible establecer que el 45,2 % de los encuestados manifestó que vivir en Popayán es parcialmente seguro, el 38,4 % inseguro y el 13,4 % seguro. Esta percepción está relacionada con la identificación que la población hace de los lugares públicos más inseguros en la ciudad.

Gráfica 7 ¿Cuál considera que es el espacio público más inseguro de la ciudad?

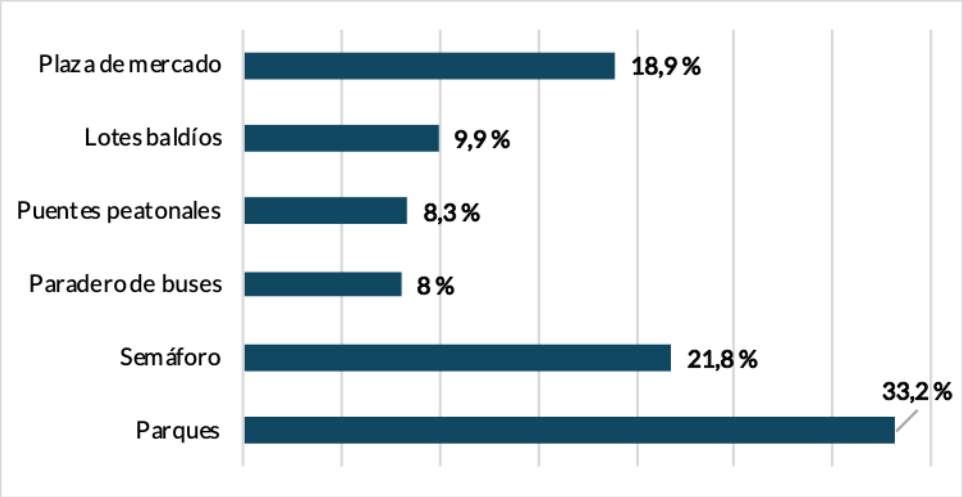

Fuente: sondeo de opinión Alcaldía Municipal de Popayán, 2024

Como se observa, el 32,2 % de los informantes señalaron que los parques son de los espacios públicos más inseguros, seguido por los semáforos con el 21,8 % y las plazas de mercado con el 18,9 %, mientras que los lotes baldíos, los puentes peatonales y los paraderos de bus tienen una menor incidencia en la inseguridad de la ciudad. Esta información se complementa con los horarios críticos para la seguridad de los payaneses.

Gráfica 8 ¿Cuál es el horario más inseguro?

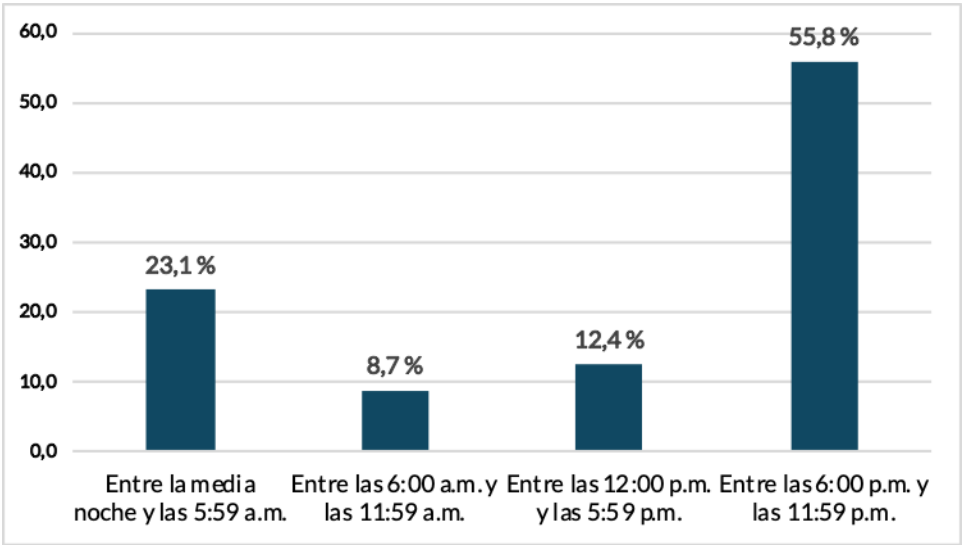

Fuente: sondeo de opinión Alcaldía Municipal de Popayán, 2024

El 55,8 % de los encuestados señaló que el horario más crítico para la seguridad en la ciudad está entre las 6:00 pm y las 11:59 pm, el 23,1 % consideró que entre la media noche y las 5:59 am, y el 12,4 % entre el medio día y las 5:59 pm. Solo el 8,7 % de los ciudadanos manifestó que el horario más inseguro es entre las 6:am y las 11:59 am. Teniendo en cuenta el comportamiento de los datos anteriores, las personas consultadas también identificaron los problemas de seguridad más frecuentes en el barrio.

Gráfica 9 ¿Cuáles son los principales problemas de seguridad del barrio?

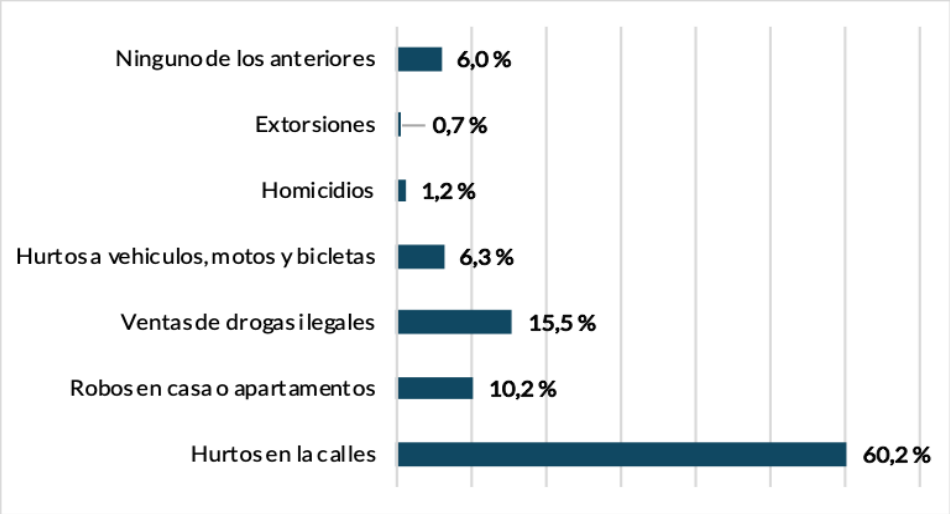

Fuente: sondeo de opinión Alcaldía Municipal de Popayán, 2024

La gráfica muestra que el 60,2 % de los encuestados indicó que el problema de seguridad más frecuente es el hurto en las calles, seguido por la venta de drogas ilegales con el 15,5 % y el robo en casa o apartamento con el 10,2 %. Las extorsiones, los homicidios, hurtos a vehículos, motos y bicicletas tienen una frecuencia porcentual menor, aunque no menos importante. De la información expuesta, resulta interesante establecer las acciones que los habitantes del barrio desarrollan para resolver los problemas de seguridad.

Tabla 6 Acciones de los habitantes del barrio para resolver los problemas de seguridad en Popayán

Acción	% Si	Efectividad			Total
		% Alta	% Media	% Baja	
Avisar a la Policía	89,6	12,9	52	35,1	100
Se unen para vigilar y prevenir	37,8	48,2	43,7	8,1	100
Contratan vigilantes o celadores	14,1	36,1	50,6	13,3	100
Algunos vecinos hacen de mediadores y conciliadores	31,1	32,8	53	14,2	100
Realizan manifestaciones públicas para rechazar a los agresores	8,2	33,3	54,2	12,5	100
Se reúnen para castigar a los delincuentes	39,5	38,8	48,7	12,5	100
Cada uno se defiende como puede	62,6	18,8	52,4	28,8	100
Abandona el barrio	14,1	26,5	42,2	31,3	100

Fuente: sondeo de opinión Alcaldía Municipal de Popayán, 2024

En la tabla se observa que el 89,6 % de los encuestados avisa a la policía para enfrentar los problemas más frecuentes de seguridad en el barrio y manifestó que su efectividad es alta y media con más del 60 %, mientras que el 37,8 % señaló que se unen entre vecinos para vigilar y prevenir, y su efectividad es alta y media con un 80 % de las opiniones. Resalta también que el 39,5 % de los consultados consideró que la mejor estrategia para resolver problemas de seguridad es reunirse para castigar a los delincuentes y considera que su efectividad es alta y media con más del 80 %, aunque el 31,1 % señaló que lo mejor es que algunos vecinos hagan de mediadores y conciliadores, cuya efectividad es alta y media con más del 80 % de las respuestas. Llama la atención que el 62,6 % de los ciudadanos opta por que cada quién se defienda como pueda y considera que su

efectividad alta y media es superior al 60 %. Al indagar sobre las organizaciones o entidades que prestan seguridad en el barrio, es posible establecer la alta incidencia de la Policía Nacional y de las organizaciones comunitarias.

Gráfica 10 Organizaciones e instituciones que prestan seguridad en el barrio

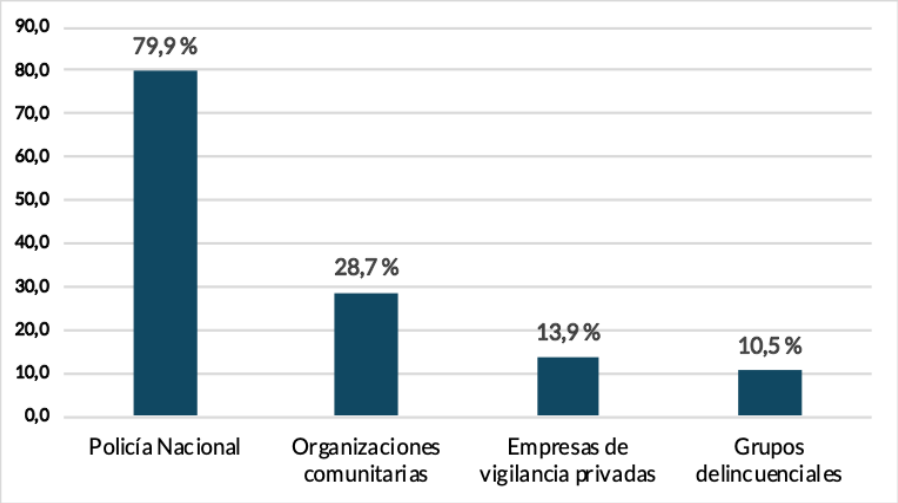

Fuente: sondeo de opinión Alcaldía Municipal de Popayán, 2024

El 79,9 % de los informantes señaló que la seguridad es prestada por la Policía Nacional, el 28,7 % indicó que organizaciones comunitarias y solo el 13,9 % que las empresas de vigilancia privada. Aunque la frecuencia porcentual es baja, resulta preocupante que el 10,5 % de las personas consultadas manifestó que la seguridad en el barrio es asumida por grupos delincuenciales (pandillas, bandas o grupos armados ilegales). De la misma manera, es posible determinar que los mecanismos que estas instituciones, entidades u organizaciones utilizan para prestar la seguridad en el barrio son principalmente la recuperación de bienes perdidos, la conciliación y la vigilancia o patrullaje.

Gráfica 11 Mecanismos utilizados por las instituciones, las organizaciones o las entidades para prestar la seguridad en el barrio

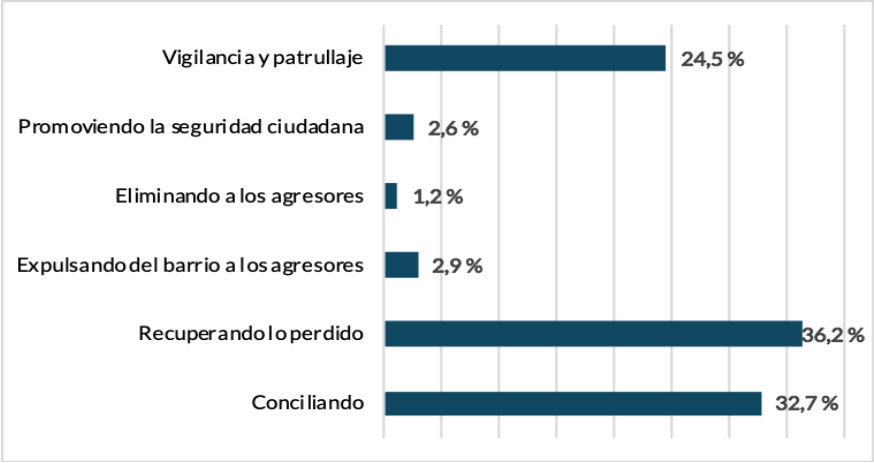

Fuente: sondeo de opinión Alcaldía Municipal de Popayán, 2024

En la información dispuesta, el 36,2 % de los encuestados indicó que el mecanismo utilizado por la institucionalidad pública, las organizaciones y las entidades para prestar la seguridad es la recuperación de lo perdido, seguido por la conciliación con el 32,7 % y vigilancia o patrullaje con el 24,5 %. Aunque con baja participación porcentual, resulta preocupante la presencia de mecanismos de expulsión o eliminación de los agresores o delincuentes.

De la misma manera, conviene establecer la incidencia de las cámaras de seguridad en la percepción de los ciudadanos. En ese sentido, cuando se preguntó si en el barrio operan cámaras de seguridad instaladas por la Alcaldía Municipal de Popayán, el 24,8 % de los ciudadanos manifestó que si, el 21,6 % que no, pero 53,6 % no sabe de la existencia de estos dispositivos en el barrio. Del total de personas que contestaron que saben de la operación de cámaras de seguridad instaladas por la Alcaldía en el barrio, el 29 % señaló que, si se encuentran en funcionamiento, el 55,8 % que no y el 15,2 % no sabe. Sobre la importancia de este tipo de dispositivos tecnológicos para mejorar la seguridad de la ciudad, las opiniones son, en su mayoría, favorables.

Gráfica 12 Las cámaras de seguridad instaladas por la Alcaldía disminuyen los actos delincuenciales

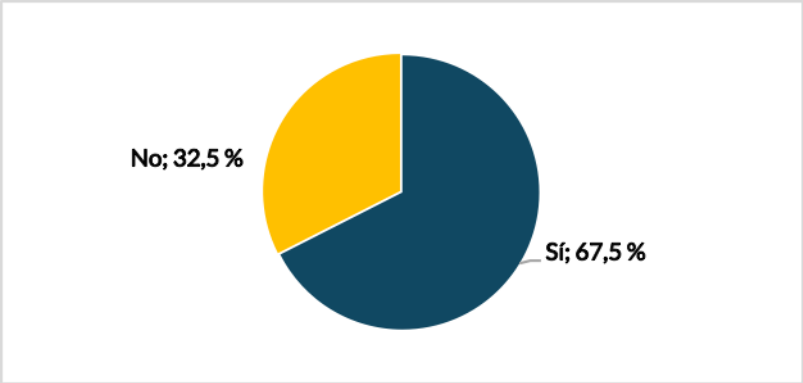

Fuente: sondeo de opinión Alcaldía Municipal de Popayán, 2024

En los datos expuestos se observa que el 67,5 % de los encuestados consideró que la instalación de cámaras de seguridad por parte de la Alcaldía disminuye los actos delincuenciales. De la misma manera, el 78,2 % de las personas consultadas indicó que las cámaras de seguridad generan tranquilidad, el 43,7 % señaló que constituyen un mecanismo efectivo para interponer la denuncia ante las autoridades competentes y el 45,2 % contestó que esta estrategia se debe ampliar.

Ábaco de Regnier para la valoración de factores asociados a la seguridad y la convivencia en la ciudad de Popayán

En el marco de formulación de PISCC de la ciudad de Popayán se realizó un encuentro con miembros de las instituciones y organismos relacionados con la seguridad y la convivencia, con ellos se adelantó una consulta a los veintisiete asistentes sobre seguridad y convivencia. Se usó una variante de la técnica del Ábaco de Regnier, proponiendo a los asistentes una serie de factores que desafían la seguridad y la convivencia en la ciudad, que fueron valorados a partir de una escala de colores que permite registrar los matices en las reacciones, que usualmente se pierden bajo los modelos convencionales de respuestas tipo sí y no. Así, la clave de lectura indicaba que los factores

debían calificarse con rojo (Totalmente de acuerdo), rosado (De acuerdo), amarillo (No está seguro), verde claro (No está de acuerdo), verde intenso (totalmente en desacuerdo) y blanco (No sabe).

Se trabajaron tres dimensiones con enunciados negativos: 1). Convivencia, 2). Seguridad ciudadana y, 3). Seguridad vial. A continuación, se presentan los resultados de la valoración

Ilustración 6 Ábaco de Regnier – Factores asociados a los problemas de convivencia

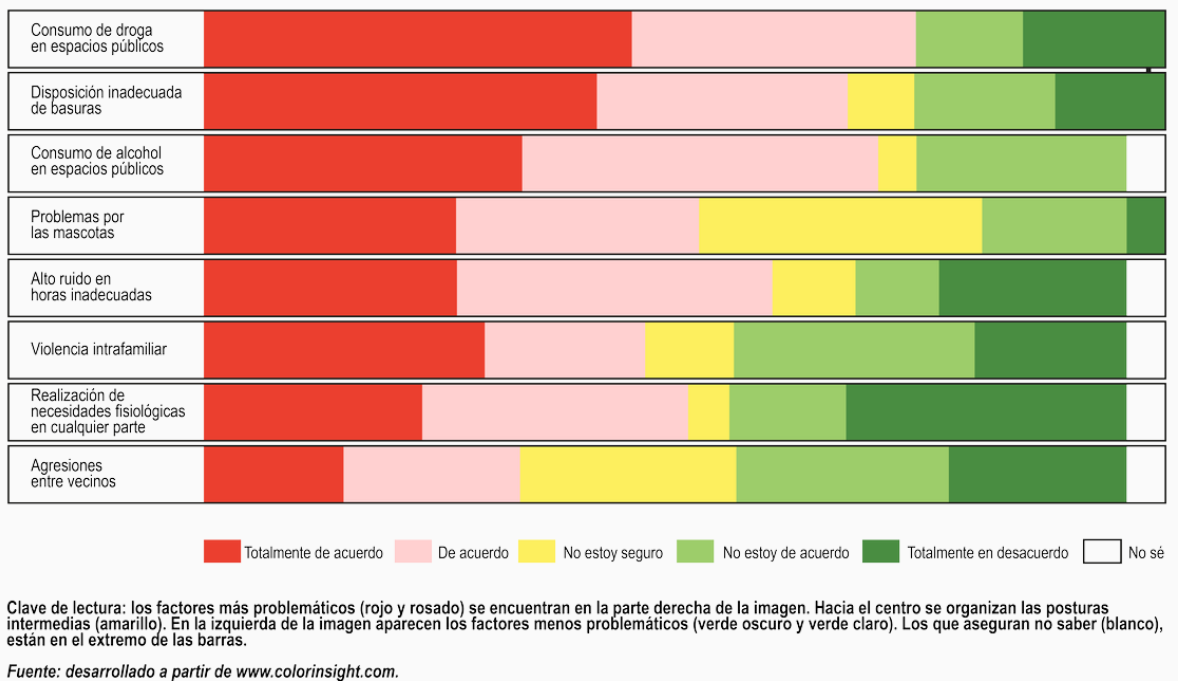

Clave de lectura: los factores más problemáticos (rojo y rosado) se encuentran en la parte derecha de la imagen. Hacia el centro se organizan las posturas intermedias (amarillo). En la izquierda de la imagen aparecen los factores menos problemáticos (verde oscuro y verde claro). Los que aseguran no saber (blanco), están en el extremo de las barras.

Fuente: desarrollado a partir de www.colorinsight.com.

El consumo de droga en espacios públicos: es el factor que incorpora el mayor número de menciones y constituye el principal problema de convivencia en la ciudad. Es importante señalar que en una primera reunión con presidentes de juntas de acción comunal también se mencionó este factor con bastante frecuencia y preocupación. El consumo de drogas incorpora discusiones de salud pública, de salud mental, por supuesto de seguridad relacionadas con las redes de distribución y de convivencia por el uso de parques y espacios cercanos a zonas escolares. Directivos de los colegios de la ciudad coinciden en esta referencia. La intervención integral de este factor redundaría positivamente en la calidad de la seguridad y la convivencia ciudadana.

Disposición inadecuada de basuras: es el segundo factor que más menciones tuvo entre los funcionarios delegados de instituciones relacionadas con la seguridad y la convivencia. La importancia de intervenir estos factores radica en la posibilidad de interrumpir espirales de discusiones entre vecinos que pueden escalar en formas de agresión e incluso violencia.

Violencia intrafamiliar: es un factor que ocupa la tercera mención entre los factores de convivencia ciudadana. Aquí se invocan factores estructurales de más compleja intervención ligados a las dinámicas del empleo en particular y de la economía que se asocia como un desencadenante de este tipo de hechos.

Ilustración 7 Ábaco de Regnier – Factores asociados a la inseguridad ciudadana

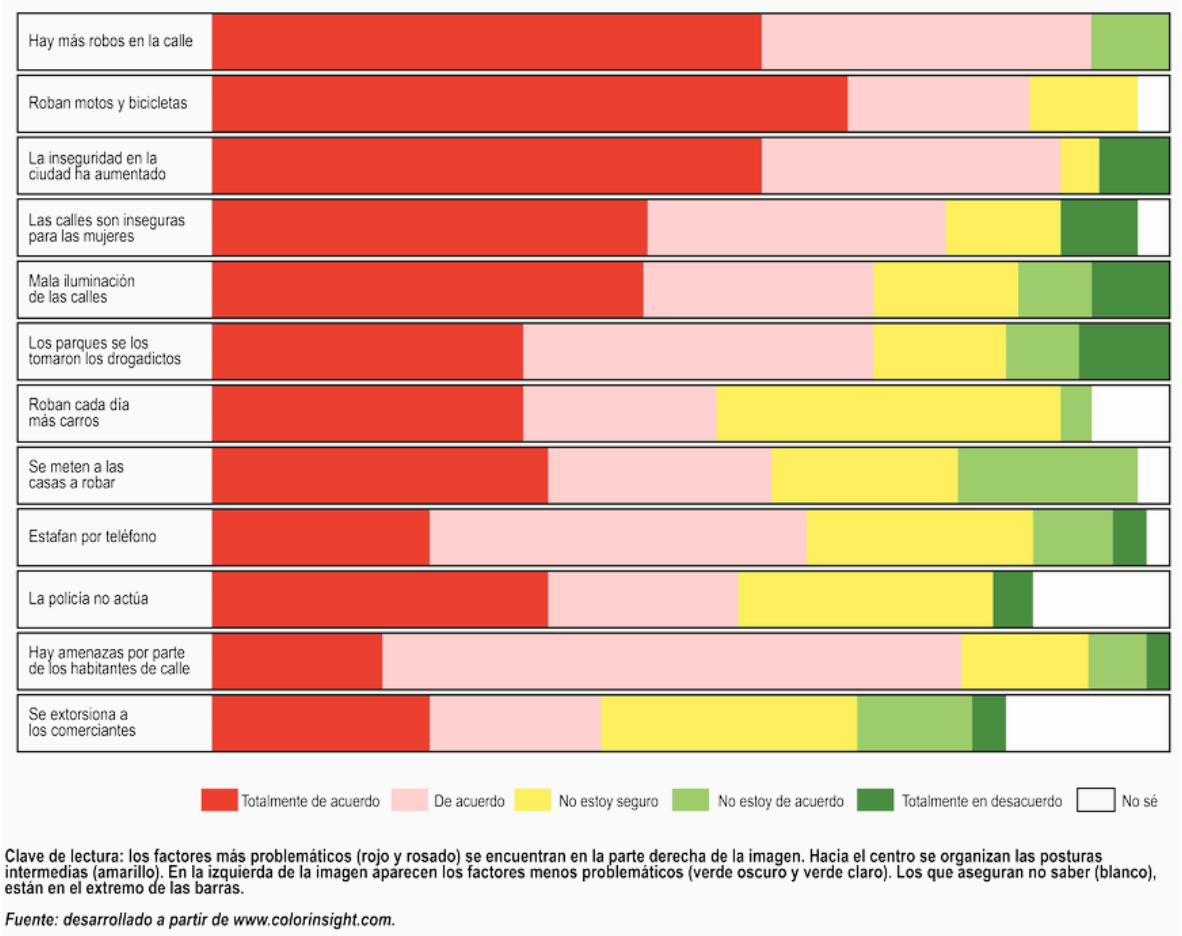

Clave de lectura: los factores más problemáticos (rojo y rosado) se encuentran en la parte derecha de la imagen. Hacia el centro se organizan las posturas intermedias (amarillo). En la izquierda de la imagen aparecen los factores menos problemáticos (verde oscuro y verde claro). Los que aseguran no saber (blanco), están en el extremo de las barras.

Fuente: desarrollado a partir de www.colorinsight.com.

En general, como se observa en la imagen anterior todos los factores negativos que amenazan la seguridad ciudadana tienen una mención alta entre los funcionarios de las instituciones consultados.

Robo de motos y bicicletas: este factor es el que cuenta con mayores menciones y ha sido referido no solo en esta consulta, si no en otros encuentros comunitarios. Todos coinciden en señalar la alta frecuencia y sobre todo la falta de precaución de los propietarios de estos vehículos. Más allá de las responsabilidades, es claro que para enfrentar este tipo de acciones se requiere colaboración ciudadana y acción policial. Se ha mencionado que a muchos afectados por el robo de sus motos les parece más conveniente no denunciar, para poder llegar a algún acuerdo de pago con los propios ladrones. Se trata de una especie de secuestro de las motos, que no se puede tranzar si se hay denuncia.

Hay más robos en la calle: la percepción es que se están produciendo más robos en la calle. Es importante señalar que la sensación de inseguridad no necesariamente se corresponde con el

comportamiento de las estadísticas, toda vez que hay delitos de alto impacto que aun siendo baja su frecuencia inciden de manera notoria en dicha sensación.

La inseguridad en la ciudad ha aumentado: es otro factor que se menciona con alta frecuencia y evidencia la sensación creciente de inseguridad.

Ilustración 8 Ábaco de Regnier – Factores asociados a inseguridad vial

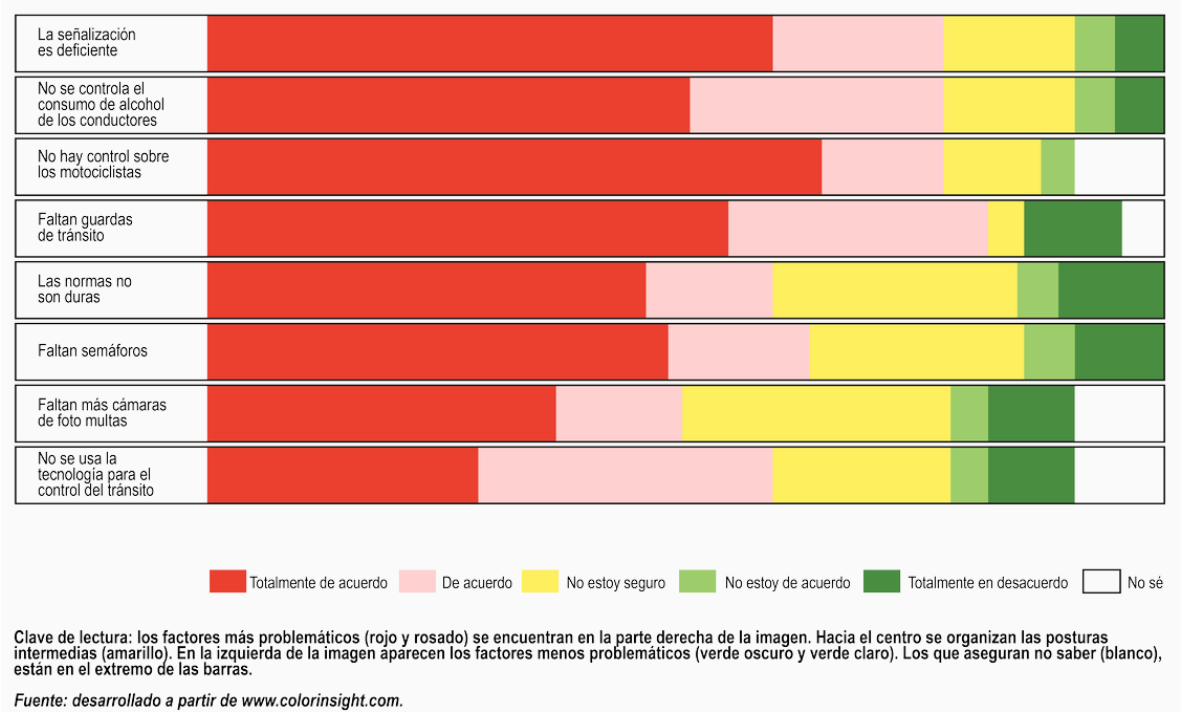

Clave de lectura: los factores más problemáticos (rojo y rosado) se encuentran en la parte derecha de la imagen. Hacia el centro se organizan las posturas intermedias (amarillo). En la izquierda de la imagen aparecen los factores menos problemáticos (verde oscuro y verde claro). Los que aseguran no saber (blanco), están en el extremo de las barras.

Fuente: desarrollado a partir de www.colorinsight.com.

En lo que tiene que ver con la seguridad vial todos los factores relacionados con la inseguridad vial tienen menciones altas. De nuevo, las motocicletas aparecen con las menciones más significativas. Hay allí un asunto crítico de la mayor importancia para intervenir y mejorar la seguridad y la convivencia en la ciudad. El uso de motos sin placa, la falta del uso del casco, el exceso de velocidad, el irrespeto a las normas de tránsito y sobre cupo están a base de este reclamo de la ciudadanía.

Al juntar las tres dimensiones (problemas de convivencia, seguridad ciudadana y a la seguridad vial), la imagen es más comprensiva y preocupante. En el Ábaco predominan los colores rojo y rosado, indicativos de la percepción negativa respecto de los factores relacionados con la seguridad y la convivencia. En amarillo las personas que no están seguras. En verde claro y verde oscuro son aquellas personas que consideran que la ciudad está bien. Como se advierte, la sensación de los problemas de inseguridad y convivencia es crecientemente negativa.

Ilustración 9 Ábaco de Regnier – Factores asociados a convivencia, seguridad ciudadana e inseguridad vial en Popayán, 2024

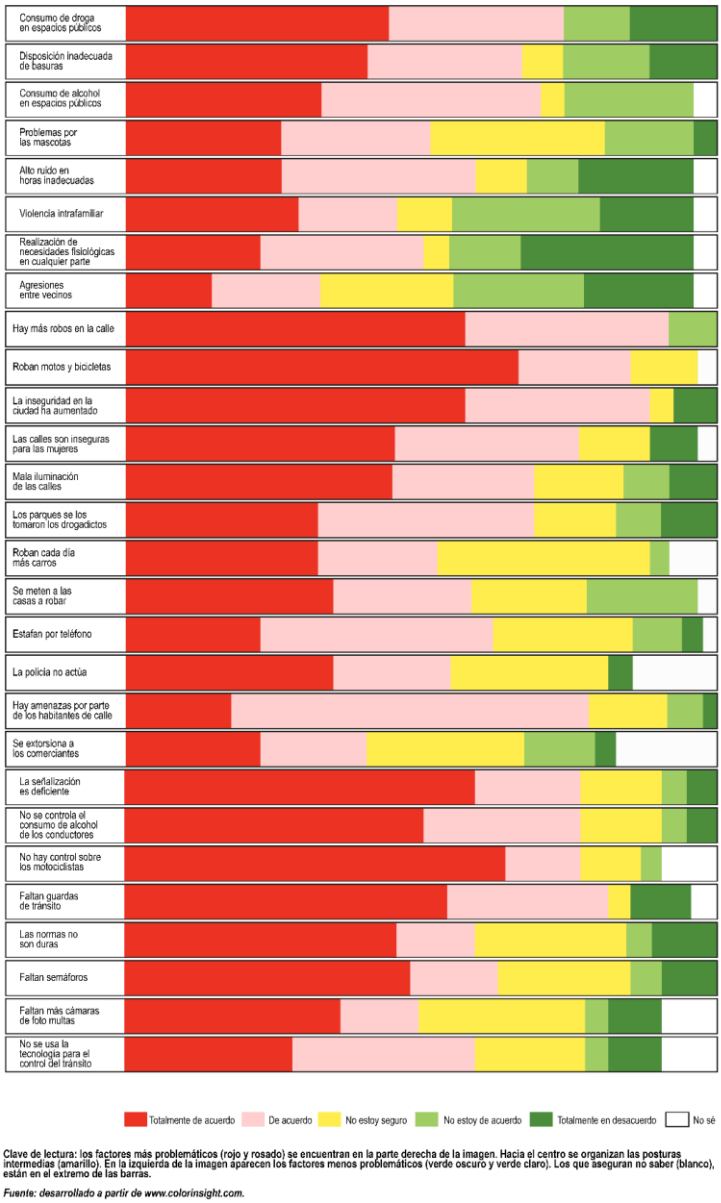

Clave de lectura: los factores más problemáticos (rojo y rosado) se encuentran en la parte derecha de la imagen. Hacia el centro se organizan las posturas intermedias (amarillo). En la izquierda de la imagen aparecen los factores menos problemáticos (verde oscuro y verde claro). Los que aseguran no saber (blanco), están en el extremo de las barras.

Fuente: desarrollado a partir de www.colorinsight.com.

Análisis cuantitativo de conflictividades en Popayán

Homicidios: Popayán, en general, exhibe históricamente un bajo número de homicidios y, según el período observado 2010-2023, se presentan en promedio un poco menos de 80 homicidios por

año en la ciudad. Desde el año 2021 cuando se registraron 78 homicidios, estos en los dos años siguientes han venido bajando y alcanzaron registros de 74 y 71 en los años 2022 y 2023 respectivamente.

Tabla 7 Popayán, número de homicidios y tasas por cien mil habitantes, 2010-2023

Año	Número de homicidios	Tasas por cien mil habitantes
2010	112	38,7
2011	97	33,1
2012	105	35,4
2013	79	26,3
2014	68	22,4
2015	86	28,0
2016	57	18,4
2017	58	18,5
2018	65	20,4
2019	57	17,6
2020	69	21,0
2021	78	23,5
2022	74	22,0
2023	71	20,9

Fuente: Siedco, Policía Nacional, 2024

Al analizar las características de los 77 homicidios que ocurrieron en 2023, destaca que el 50,7 % de los homicidios se cometieron con armas de fuego, el 44,8 % con armas blancas y el 4,5 % con armas contundentes. Esta distribución es llamativa, toda vez que en los homicidios en general prevalece el uso de las armas de fuego, pero en el caso de Popayán las armas blancas alcanzan porcentajes significativos. El 92,5 % de los homicidios se cometieron contra hombres y el 7,5 % sobre mujeres. Si se precisaran más elementos de fenomenología de la violencia en la ciudad, muchos de estos homicidios estarían asociados a consumo de alcohol y riñas.

Gráfica 13 Comparativo de la evolución de las tasas de homicidio por cien mil habitantes entre Popayán, Cali y Colombia, 2010-2023

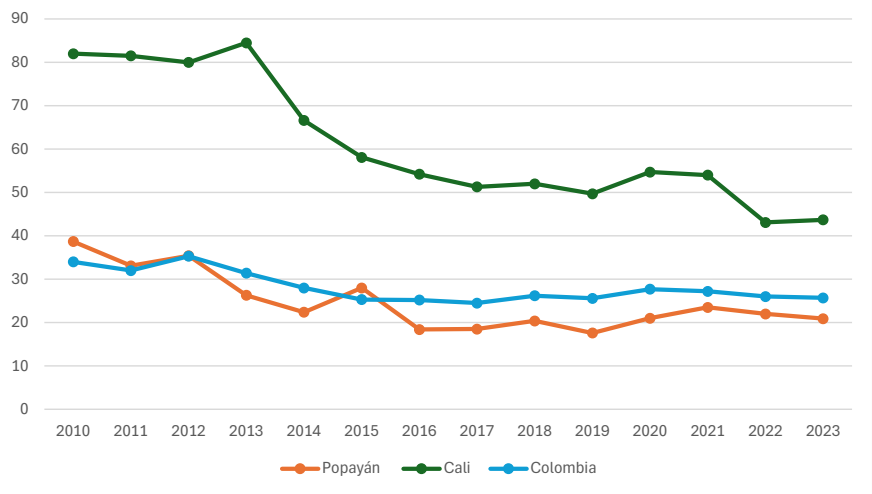

Fuente: Siedco, Policía Nacional, 2024

Son tasas bajas para el contexto colombiano, pero resulta llamativo que el valor de la tasa se mantiene con un promedio de 20 por cien mil habitantes. Los datos son cercanos a los que exhibe el país y ostensiblemente más bajos que una ciudad como Cali que en ocasiones, como en el año 2016 triplica la tasa de la ciudad. La comparación sirve para saber que hay ciudades con situaciones más complejas y desafiantes y que se debe seguir trabajando para que las tasas sigan siendo bajas y puedan ser mucho más.

Lesiones personales: este uno de los hechos victimizantes que más amplificación e impacto tiene en la sensación de riesgo e inseguridad que expresa la ciudadanía. Si bien es cierto que se ha presentado una importante disminución de las lesiones personales desde el 2018 cuando se presentaron 1.908, el año en el que se registra el más alto guarismo. En 2022 se registraron. La línea de tendencia es ascendente y debe ser propósito del PISCC tratar de modificar dicha tendencia.

Gráfica 14 Evolución del registro de lesiones personales en Popayán, 2010-2023

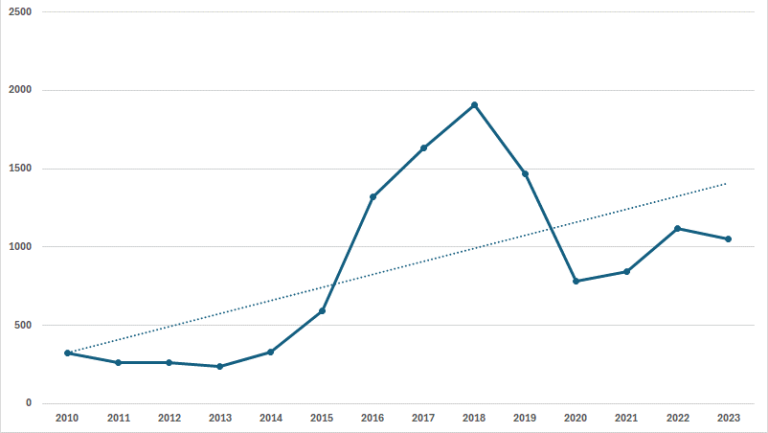

Fuente: Siedco, Policía Nacional, 2024

Como se observa en la gráfica 12, la distribución de la victimización de las lesiones personales recae mayoritariamente en los hombres. En promedio para el período 2010-2023 es de 62,7 %. Si bien el porcentaje de compromiso de las mujeres también es alto, la diferencia a favor de los hombres se explica por el tipo de relaciones en las que intervienen y que los ponen en situaciones de riesgo. Valga mencionar el consumo de alcohol, las riñas y ciertas formas de uso del tiempo libre.

Gráfica 15 Distribución de las lesiones personales según sexo en Popayán, 2010-2023

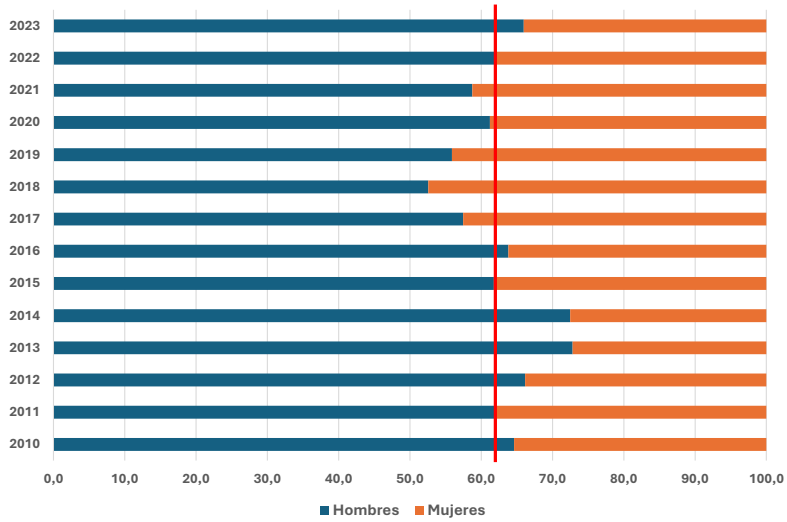

Fuente: Siedco, Policía Nacional, 2024

Robo de carros y motos: Los datos, entre 2010 y 2023, muestran el impacto diferenciado del hurto de motos y de automóviles en la ciudad. En ese sentido, es posible indicar que en promedio se hurtaron 755 motos en el período de referencia, mientras en el caso de los automotores el promedio fue de 159 en el período de referencia. Además, es posible identificar que hay diferencias significativas en el comportamiento del delito, pues el hurto de motos se ha mantenido en aumento desde 2010, con años críticos como 2016 con 1.192 hurtos y 2019 con 1.176.

Gráfica 16 Registro de hurtos de motocicletas en Popayán, 2010-2023

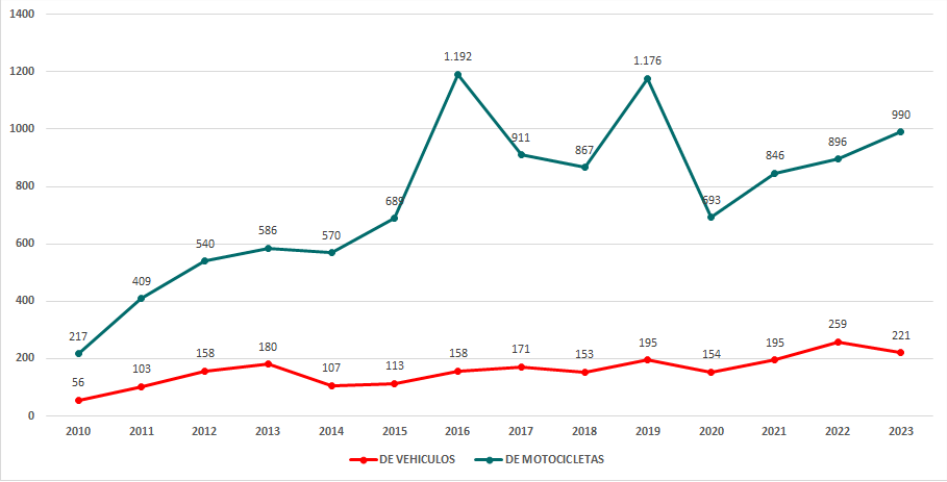

Fuente: Siedco, Policía Nacional, 2024

Hurto a vehículos: En contraste el hurto de vehículos se mantuvo contante en todo el período, aunque eso no significa que su incidencia en la seguridad sea menor. Si bien, se han desarrollado importantes estrategias para contrarrestar este tipo de delitos, la información expuesta indica que se requiere fortalecer los esfuerzos y las capacidades de la institucionalidad pública local.

Gráfica 17 Registro de hurtos a residencias y a comercios en Popayán, 2010-2023

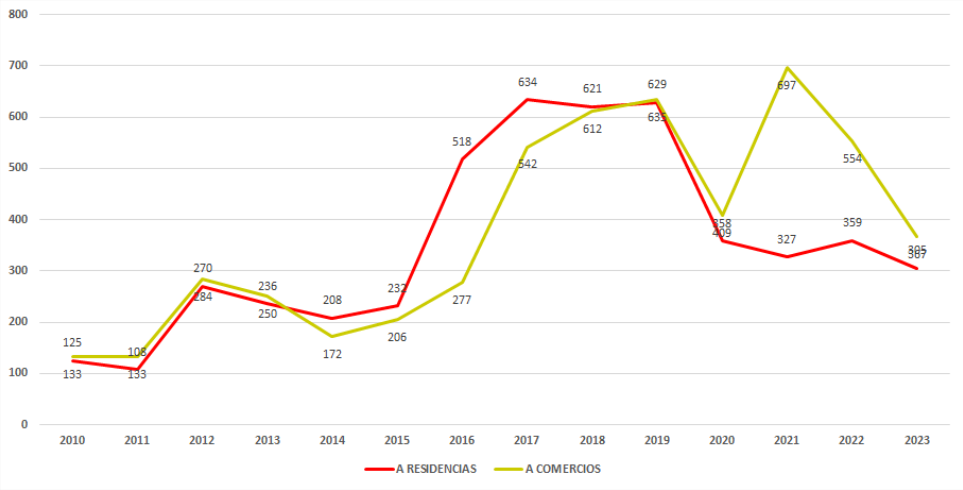

Fuente: Siedco, Policía Nacional, 2024

Hurto a residencias y comercios: con relación al hurto a residencias y comercios entre 2010 y 2023, es posible mencionar que el comportamiento de los datos es similar, aunque con importantes fluctuaciones, hasta 2019, pero en 2020 se presentó un aumento drástico del hurto a comercios. En ese sentido, resalta que se presentaron en promedio 361 hurtos a residencias, mientras que en el caso de los comercios fue de 368. Esto demuestra el significativo impacto de estos delitos en la seguridad de la ciudad, pero también el esfuerzo de la institucionalidad pública para contrarrestar su aumento y agudización.

Gráfica 18 Registro de hurtos a personas en Popayán, 2010-2023

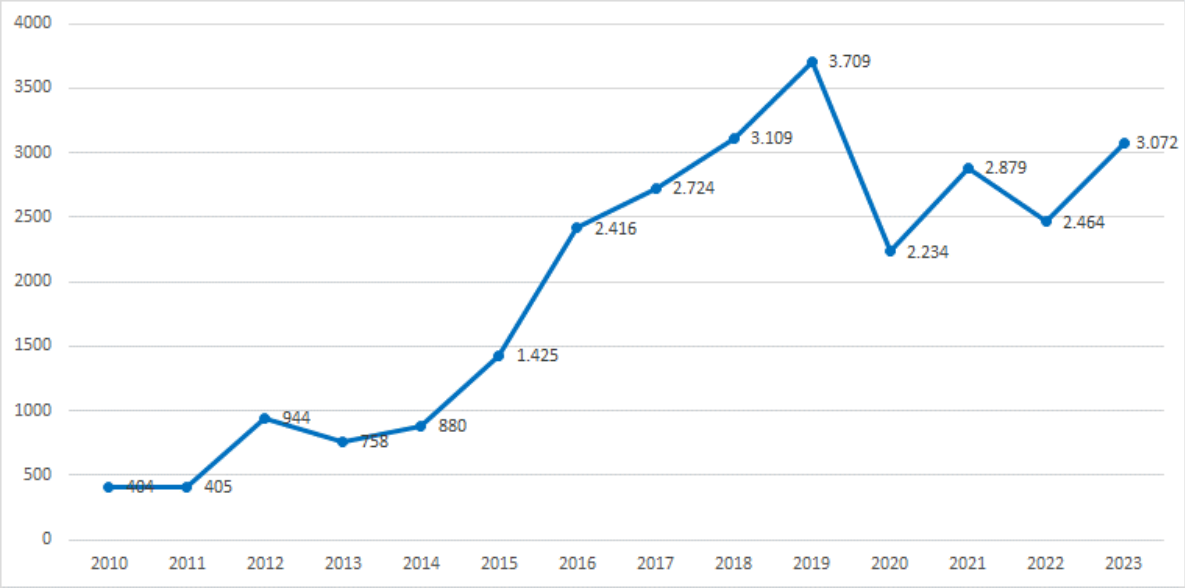

Fuente: Siedco, Policía Nacional, 2024

Entre los delitos de mayor impacto, identificados en el diagnóstico, es el hurto a personas por su importante incidencia en la percepción de seguridad de los ciudadanos y la magnitud del problema,

que en algunos casos supera la capacidad de respuesta institucional. Aunque hay un importante subregistro sobre este tipo de delitos, la gráfica proporciona información pertinente sobre los hechos denunciados ante las autoridades y sobre su aumento entre 2010 y 2023. Al respecto, se puede establecer que el promedio de hurto a personas, en el período de referencia, fue de 1.962 casos con un aumento progresivo desde 2014 con 880 hurtos hasta 2019 con 3.709. Luego, los casos disminuyen considerablemente en 2020 con 2.234 hurtos, pero en 2023 se instala en 3072.

Llamadas a la Línea 123: de la misma manera, es posible determinar los problemas de seguridad y convivencia a partir de los registros y la recepción de solicitudes de la línea 123 de la Policía Nacional. En ese sentido, en el 2023 se recibieron 538.064 llamadas, de las cuales 226.948 (42,2 %) estuvieron relacionadas con solicitudes cortadas o sin terminar (34,5 %), personas molestando (5,2 %) y niños molestando (2,3 %).

Gráfica 19 Distribución de las llamadas al servicio 123 de Popayán, 2023

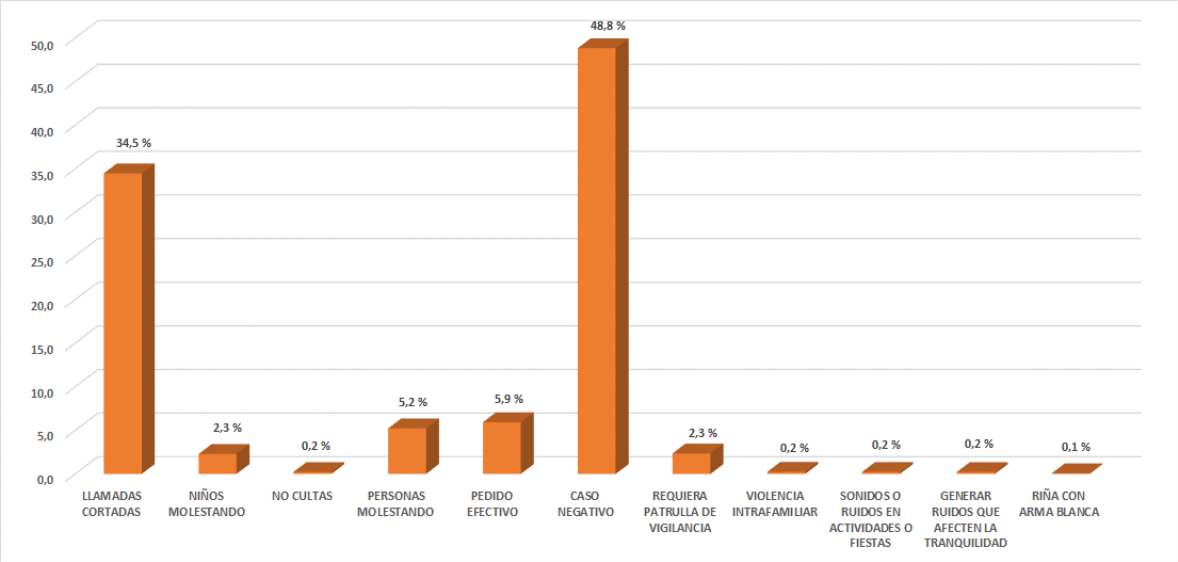

Fuente: Policía Nacional, 2024

Así mismo, llama la atención que, del total de llamadas atendidas, 262619 (48,8 %) resultaron en casos negativos o que ya no requerían de la acción de la Policía Nacional y 31.898 (5,9 %) fueron pedidos efectivos. Entre los principales problemas de seguridad y convivencia ciudadana atendidos en la línea, resaltan situaciones que requerían patrulla de vigilancia con 12.584 solicitudes (2,3 % del total de llamadas), seguido por violencia intrafamiliar con 1.313 (0,2 %), sonidos o ruidos en fiestas o reuniones con 1.176 (0,2 %), ruidos que afectan la tranquilidad con 1.166 (0,2 %) y riñas con arma blanca con 360 llamadas (0,1 %).

Alertas Tempranas

También es posible identificar factores que afectan la seguridad comunitaria de la ciudad, cuyo registro ha sido realizado por la Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas SAT entre 2018 y 2023. Para el caso de Popayán, destacan tres factores de riesgo: economías ilegales con 15 alertas, conductas vulneratorias e infracciones con 98 y grupos armados ilegales con 35 para el período de referencia.

Tabla 8 Alertas tempranas sobre economías ilegales, Popayán 2018 - 2023

Tipo	Número
Narcotráfico	5
Minería ilegal	4
Contrabando	3
Préstamos gota a gota	3
Total	***15***

Fuente. Defensoría del Pueblo, Sistema de Alertas Tempranas, 2024

La tabla evidencia la presencia de factores de riesgo como el narcotráfico con 5 alertas, minería ilegal con 4 alertas, contrabando y préstamos gota a gota con 3 reportes en cada caso. Respecto a las conductas vulneratorias e infracciones reportadas entre 2018 y 2024 para Popayán, conviene mencionar que se registraron 98 alertas y es posible identificar una mayor incidencia de situaciones relacionadas con las amenazas, el confinamiento, la contaminación por MAP-MUSE-AEI, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado, el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, y la violencia sexual.

Tabla 9 Alertas tempranas sobre conductas vulneratorias e infracciones, Popayán 2018 - 2023

Tipo	Número de alertas
Amenazas	5
Confinamiento	5
Contaminación por MAP-MUSE-AEI	5
Desaparición forzada	5
Desplazamiento forzado	5
Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes	5
Violencia sexual	5
Ataques	4
Enfrentamientos con interposición de la población civil	4
Imposición normas de conducta y/o pautas de comportamiento	4
Regulaciones a la movilidad	4
Violencia basada en género	4
Estigmatización	3
Extorsión	3
Homicidio selectivo	3
Hostigamiento	3
Masacre	3
Secuestro	3
Tortura, tratos inhumanos, crueles o degradantes	3
Trata de personas	3
Combates	2
Constreñimiento al sufragante	2
Homicidio	2
Homicidio múltiple	2
Tomas/ incursiones	2

Abandono forzado de bienes	1
Administración de justicia de facto	1
Cometer actos de violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada, o cualquier otra forma de violencia sexual	1
Feminicidio	1
Imposición de horarios	1
Atentados contra la vida y la integridad corporal	1
Retención ilegal	1
Tráfico de migrantes	1
Tránsito de Actores Armados no Estatales	1
Total	***98***

Fuente. Defensoría del Pueblo, Sistema de Alertas Tempranas, 2024

En el período de referencia, también es posible establecer 35 alertas que dan cuenta de la presencia de grupos armados ilegales, cuya acción ha tenido riesgo para la ciudad entre 2018 y 2023. En ese sentido, el Sistema de Alertas Tempranas advierte la presencia de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, el ELN, las disidencias de las FARC EMC, el EPL, Comandos de la Frontera y grupos armados de crimen organizado. El registro de alertas frente a otro tipo de organizaciones ilegales es menor, aunque no menos preocupante en términos de la seguridad comunitaria.

Presencia de actores armados ilegales

Tipo	Número
Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)	5
ELN	5
Facciones disidentes de las FARC-EP	5
EPL	4
Comandos de la Frontera	2
Grupos Armados de Crimen Organizado	2
Los Rastrojos	2
Actores armados transnacionales	1
Águilas negras	1
Autodefensas Conquistadoras de la Sierra	1
Caparros	1
Grupos armados Post AUC	1
La Constru	1
La Cordillera	1
Los Pachenca	1
Los paisas	1
Puntilleros Bloque Meta/Libertadores del Vichada	1
Total	***35***

Fuente. Defensoría del Pueblo, Sistema de Alertas Tempranas, 2024

Violencias contra la población LGTBIQ+

Los datos en el año 2022 muestran los casos registrados de delitos como el homicidio doloso, la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales en mujeres y población que hace parte de la comunidad LGBTIQ+. En primera instancia, el delito que se presentó con más frecuencia para la población LGBTIQ+ es el de violencia intrafamiliar, con 73 víctimas registradas, seguido del delito sexual con 25 casos y los homicidios dolosos con 5 casos.

Tabla 10 Delitos contra la población LGTBIQ+, Popayán 2024

Delito	Población	Total 2022

Homicidios Dolosos	Comunidad LGBTIQ+	5
Delitos Sexuales	Comunidad LGBTIQ+	25
Violencia Intrafamiliar	Comunidad LGBTIQ+	73

Fuente: Colombia, 2024

Violencia contra las mujeres

Por otro lado, el delito que se presentó con más frecuencia en el año 2022 para el caso de las mujeres es el de la violencia intrafamiliar con 2.074 mujeres víctimas. Mientras que el delito sexual tiene un total de 634 casos registrados y 73 mujeres víctimas de homicidios dolosos.

Tabla 11 Delitos contra las mujeres, Popayán 2024

Delito	Población afectada	Total 2022
Homicidios Dolosos	Victimas Mujeres	73
Delitos Sexuales	Victimas Mujeres	634
Violencia Intrafamiliar	Victimas Mujeres	2074

Fuente: Colombia, 2024

Violencia intrafamiliar

Los datos identificados en el diagnóstico en relación con la violencia intrafamiliar, en el período comprendido entre 2010 y 2023, evidencian que el comportamiento de la violencia intrafamiliar tiene un especial impacto en el año 2016 con una cifra reportada de 3188 casos. Al respecto, se puede establecer que el promedio de casos reportados en el período mencionado es de 1.105. Además, puede hacerse una distinción entre el impacto de casos reportados por mujeres en materia de violencia intrafamiliar, con 12.077 casos; mientras que el reporte hecho por hombres corresponde a 3.394 casos. Del mismo modo, el análisis hecho por grupo de edad nos muestra que quienes más han reportado casos de violencia intrafamiliar son los adultos, con 24.814. Si bien, se han desarrollado importantes estrategias para contrarrestar este tipo de situaciones que comprometen la seguridad, la información expuesta indica que se requiere fortalecer los esfuerzos y las capacidades de la institucionalidad pública local.

Delitos sexuales

Los datos, entre 2020 y 2023, muestran el impacto de los delitos sexuales en la ciudad de Popayán. En ese sentido, es posible identificar que hay diferencias significativas en el comportamiento del fenómeno, pues los delitos sexuales se reportaron con mayor frecuencia en 2021 con 271 casos (84.90% mujeres, 14.80% hombres, 0.30% no reportados). Es de suprema importancia prestar atención a las cifras del 2021, no por lo alarmantes, si no por la evidente pronunciación de que los delitos sexuales en contra de la mujer son mayores que a los del resto de la población y no solo este año, esto es un reflejo del período de referencia y de la problemática de Popayán.

Los datos, entre 2020 y 2023, muestran el impacto de los delitos sexuales en la ciudad de Popayán. En ese sentido, es posible indicar que se reportaron 944 casos de delitos sexuales en el período de referencia. Además, es posible identificar que hay diferencias significativas en el comportamiento del fenómeno, pues los delitos sexuales se reportaron con mayor frecuencia en 2020 y 2021, pero una disminución en el 2022 y 2023. Los casos muestran (315 menores, 291 adolescentes, 337

adultos). Es importante recalcar que la violencia sexual, aparte de predominar en mujeres, también predomina en adultos.

Amenazas

Los datos, entre 2020 y 2023, muestran las amenazas hacia hombres y mujeres. En ese sentido, es posible indicar que los hombres han recibido el mayor nivel de amenazas desde el año 2020 con el 55 % del total de casos registrados. Cifra que tiende a incrementar en los años posteriores. Caso contrario sucede con las amenazas hacia mujeres. Puesto que, desde el año 2020, los casos registrados han representado un 45 % del total de amenazas y la cifra tiende a disminuir en los años siguientes. Sin embargo, eso no significa que sean una población libre de ser amenazada. Las cifras indican que los esfuerzos institucionales deben estar concentrados en las dos poblaciones para garantizar espacios libres de amenazas.

Extorsión

Con relación al delito de extorsión entre el período comprendido entre 2010 y 2023, es posible mencionar que el comportamiento de los datos revela cifras de mayor impacto cuando se trata de los hombres con 985 reportados, mientras que el impacto de las mujeres corresponde a una cifra de 458 casos. Además, puede hacerse una distinción entre los casos presentados para 2022, que fueron un total de 145 casos, y 2023 con un total de 98. Con respecto a los grupos de edad que representan mayores afectaciones, encontramos que la mayoría se trata de casos de extorsión a adultos con una cifra de 1.427 casos durante todo el período. Si bien, se han desarrollado importantes estrategias para contrarrestar este tipo de delitos, la información expuesta indica que se requiere fortalecer los esfuerzos y las capacidades de la institucionalidad pública local.

Dinámica del comportamiento en carreteras

Muertos por accidentes de tránsito y lesionados por accidentes de tránsito

Los datos, entre 2009 y 2023, muestran el impacto diferenciado para el año 2019 con un total de 82 muertes registradas y un descenso significativo en el 2020 para la ciudad. En ese sentido, es posible indicar que, en promedio, los muertos por accidentes de tránsito son de 52 personas por año en el período de referencia. Además, es posible señalar los casos de las personas lesionadas en accidentes de tránsito entre los años 2016 y 2023. En los años 2016 y 2019, las cifras tuvieron un impacto significativo en su aporte a los casos de la ciudad con cifras de 475 y 472 lesionados respectivamente y un promedio de 322 lesionados en el período referenciado. Si bien, se han desarrollado importantes estrategias para contrarrestar este tipo de situaciones que comprometen la seguridad, la información expuesta indica que se requiere fortalecer los esfuerzos y las capacidades de la institucionalidad pública local.

Homicidios en accidentes de tránsito

Con relación a los homicidios en accidentes de tránsito entre el período de tiempo comprendido entre 2010 y 2023, es posible mencionar que el comportamiento de los homicidios tiene un especial impacto en los años 2022 y 2020 con reportes de 52 y 45 respectivamente. El impacto para los hombres fue de 369 casos en el período indicado, mientras que, para las mujeres, tuvo una incidencia menor, con 100 casos reportados. Es preciso indicar que el comportamiento de los homicidios en accidentes de tránsito tuvo fluctuaciones similares; sin embargo, en el año 2023 se

presentó un descenso drástico en el reporte de datos. En ese sentido, resalta que se presentaron en promedio, 33 homicidios en el período de referencia. Esto demuestra el significativo impacto de estas situaciones en materia de seguridad de la ciudad, pero también el esfuerzo de la institucionalidad pública para contrarrestar su aumento y agudización.

Comparendos

Los datos identificados en el diagnóstico con relación a los comparendos impuestos entre los años 2002 y 2023, evidencian que el año 2022 presentó cifras significativas con 159.363 comparendos realizados. La gráfica proporciona información pertinente en el tema, en la que se muestra que los años con más incidencia en las cifras corresponden a 2022 y 2023. Al respecto, se puede establecer que el promedio de comparendos, en el período de referencia, fue de 812.464 casos con un aumento progresivo desde 2003 con 4.144 comparendos; hasta 2014 con 25.296. Luego, los casos disminuyen considerablemente en 2015 con 19.559 comparendos. No obstante, para el año siguiente, las cifras ascienden nuevamente con 28.882 comparendos.

Seguridad económica

La información de la gráfica muestra el comportamiento de la desigualdad en Popayán entre 2010 y 2019 es inferior a la del consolidado del departamento del Cauca en todo período, aunque las cifras de desigualdad son altas. Teniendo en cuenta que el índice de Gini tiene una escala de cero a uno, donde cero es igualdad perfecta y uno desigualdad perfecta, el promedio departamental para la serie de años examinada fue de 0,538 puntos, mientras que la de Popayán fue de 0,450 puntos. El 2013 fue el año más crítico para la ciudad, toda vez que Gini se ubicó 0,512 puntos y el más favorable fue 2011 con 0,049 puntos, aunque en 2012 el indicador nuevamente se sitúa por encima de 0,5 puntos.

Gráfica 20 Índice de Gini para el departamento del Cauca y Popayán, 2010-2019

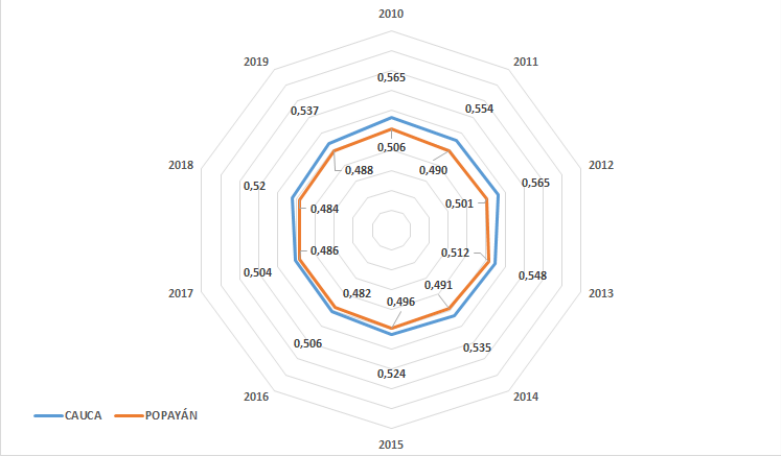

Fuente: Dane, 2021

Esta drástica fluctuación puede ser objeto un análisis más profundo, pero conviene mencionar que el comportamiento de los datos denota la compleja situación de desigualdad en la ciudad y, a su

vez, representa un factor de riesgo que puede afectar la seguridad y la convivencia de los ciudadanos ante la imposibilidad de proporcionar las condiciones de calidad de vida para la población más vulnerable.

Tabla 12 Indicadores laborales para Popayán, 2011-2023

Año	% Población en Edad para Trabajar		Tasa Global de Participación (Tgp)		Tasa de Ocupación (To)		Tasa de Desocupación (Td)		Tasa de Subocupación (Ts)	
	Cauca	Popayán	Cauca	Popayán	Cauca	Popayán	Cauca	Popayán	Cauca	Popayán
2011	71,4	92,5	62,4	74,2	55,3	61,3	11,4	74,2	11,6	16,9
2012	72,0	85	62,7	74,9	55,4	56,8	11,6	61,9	12,5	16,7
2013	72,5	93,2	61,9	72	54,9	61,1	11,3	18,1	15,1	11,8
2014	73,1	93,7	63,4	75,4	56,5	65,8	10,9	12,4	17,0	11,1
2015	73,6	94,2	64,4	76,1	57,8	67,2	10,2	14	16,8	11,1
2016	74,1	94,7	64,2	76,8	59,0	67,2	8,1	15	14,1	13,7
2017	74,5	95,3	64,2	75,2	59,0	66,9	8,1	13,2	12,0	11,7
2018	74,9	96,5	65,1	69,8	59,2	68,3	9,0	12,4	15,4	12,8
2019	75,3	96,9	61,9	74,7	55,4	65,8	10,4	14,2	15,9	10,6
2020	75,6	97,2	58,3	69,9	49,9	54,3	14,4	26,6	0,0	3,9
2021	75,9	97,5	62,1	73,8	54,2	61,4	12,7	20,1	10,5	11,6
2022	76,2	97,8	65,1	72,8	59,4	53,6	8,7	14,7	12,6	12,9
2023	76,5	98	65,5	77,5	60,6	69,4	7,5	12,5	13,1	15,4

Fuente: Dane, 2021

Otro de los aspectos relevantes pata tener en cuenta en el contexto situacional de Popayán es el mercado laboral por el impacto en el bienestar de los ciudadanos y la incidencia que puede tener sobre la seguridad. Al respecto, es pertinente indicar que entre 2007 y 2023 la tasa de ocupación promedio en la ciudad fue de 61,2 por cada cien habitantes, mientras que la tasa promedio consolidada para Cauca fue de 56,5. La situación cambia considerablemente al comparar indicadores de desempleo, pues la tasa de desocupación promedio para Popayán para el período de referencia fue de 23,3 por cada cien habitantes y para Cauca fue de 10,3. No menos importante es el comportamiento del subempleo, ya que la tasa de subocupación promedio local fue 13,9 por cada cien habitantes y de 12,3 para el consolidado departamental.

Dimensiones de la seguridad humana

Con el fin de tener una identificación y caracterización aproximada de la seguridad y la convivencia en el municipio de Popayán, se llevaron a cabo seis grupos focales a líderes, representantes y ediles de las comunas 3, 6, 7, 8, 9 y el sector rural del municipio con el ánimo de conocer qué situaciones, consideran, son aquellas que ponen en riesgo su seguridad y convivencia como habitantes de los distintos barrios, comunas y territorios. Resaltan algunas situaciones como el intenso consumo y expendio de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas, los hurtos comunes, la falta de espacios comunitarios, el mal manejo de basuras, la presencia de personas en situación de calle, la falta de cámaras y el mantenimiento de estas y de manera específica, las invasiones y el robo de abigeato para la zona rural.

Después de la identificación y socialización de aquellas situaciones mencionadas que atentan la seguridad y la convivencia de los habitantes del municipio, se inició el segundo momento que planteó recoger alternativas a las situaciones conflictivas mencionadas con anterioridad. Posterior a este ejercicio, se realizó una sistematización detallada de la información recogida por medio de notas adhesivas y se realizó una selección de las situaciones que se mencionaron con mayor frecuencia por los y las participantes.

Dentro del proceso de identificación y caracterización de las situaciones y fenómenos sociales que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Popayán y atendiendo a la lectura del contexto; gracias a la comprensión de las dimensiones de la seguridad humana, se han diagnosticado los factores de riesgo específicos para el municipio en diversas situaciones y causas subyacentes de distinto tipo. Además, comprender estas dimensiones en relación con la seguridad y la convivencia, permite el entendimiento y desarrollo de estrategias que transformen la incidencia de las situaciones anteriormente mencionadas:

Ilustración 10 Dimensiones de la seguridad humana

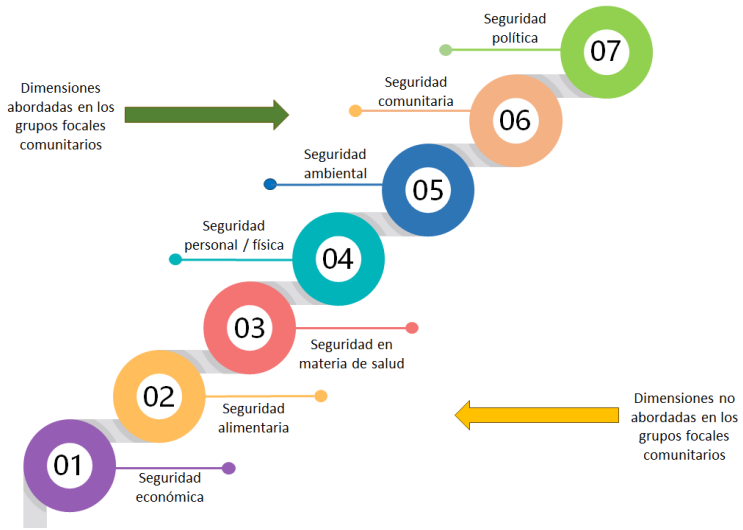

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2024; diagnóstico situacional PISCC 2024 y elaboración propia

La seguridad humana, en las cuatro dimensiones que hemos encontrado en el diagnóstico de los grupos focales realizados, se puede evidenciar mediante la utilización de un aplicativo llamado Wordart que permite representar de manera gráfica, las palabras que tienen mayor frecuencia dentro de un texto, en este caso, de nuestros encuentros comunitarios. Es decir, solo toma aquellas palabras que tienen más frecuencia en la seguridad y la convivencia ciudadana, representadas en indicadores de tamaño y color; con el ánimo de destacar aquellas situaciones críticas del municipio. Lo que termina por marcar una distinción entre las situaciones que tienen más y menos incidencia.

Seguridad comunitaria: En esta dimensión, se resaltan palabras como “seguridad, comunitaria, consumo, sustancias, psicoactivas, hurto”, que son aquellas situaciones que, desde la seguridad

comunitaria, impactan no solo la seguridad sino también la convivencia en comunidad para los y las habitantes del municipio. Es preciso destacar que el consumo y expendio de sustancias psicoactivas en zonas deportivas, parques y puntos específicos de la ciudad por parte de los jóvenes; el aumento de hurto y extorsión, en particular a celulares, motos y viviendas y la presencia de habitantes de calle son de las situaciones que tienen más incidencia sobre la seguridad en comunidad.

Ilustración 11 Representación de las menciones sobre seguridad comunitaria

Fuente: elaboración propia basada en información de los grupos focales con representantes, líderes y ediles comunitarios

Seguridad política: En esta dimensión, se resaltan palabras como "seguridad, política, señalización, vial, desarticulación, abandono, cámaras", que son aquellas situaciones que, desde la seguridad política, impactan no solo la seguridad sino también la convivencia en comunidad para los y las habitantes del municipio. Es preciso resaltar que los y las participantes mencionaron, dentro de las preocupaciones más latentes que hay vías que se encuentran en mal estado y no tienen señalización vial; que se requiere una red de apoyo por parte de las instituciones competentes para articular los procesos comunitarios y mejorar la seguridad y que, desde su papel como habitantes, se debe brindar mayor atención sobre el manejo, la instalación y el mantenimiento de cámaras y alarmas de seguridad instaladas.

Ilustración 12 Representación de las menciones sobre seguridad política

Fuente: elaboración propia basada en información de los grupos focales realizados a los y las representantes, líderes y ediles comunitarios

Seguridad ambiental: En esta dimensión, se resaltan palabras como "seguridad, ambiental, basura, contaminación, horarios, recolección, mascotas", que son aquellas situaciones que, desde la seguridad ambiental, impactan no solo la seguridad sino también la convivencia en comunidad para los y las habitantes del municipio. Es preciso resaltar que los y las participantes mencionaron, dentro de las preocupaciones más latentes que el servicio de recolección de basuras no es tan oportuno; que algunos vecinos sacan sus basuras en horarios inadecuados y que algunos habitantes en situación de calle las desacomodan, rompen y dejan regadas en el espacio público.

Ilustración 13 Representación de las menciones sobre seguridad ambiental

Fuente: elaboración propia basada en información de los grupos focales realizados a los y las representantes, líderes y ediles comunitarios

Seguridad personal / física: En esta dimensión, se resaltan palabras como "seguridad, personal/ física, amenazas, líderes, campesinos, indígenas, comunales", que son aquellas situaciones que, desde la seguridad comunitaria, impactan no solo la seguridad sino también la convivencia ciudadana para los y las habitantes del municipio. Es preciso destacar que las amenazas a líderes comunales, indígenas y campesinos son de las situaciones que más atentan contra la dimensión aquí mencionada.

Ilustración 14 Representación de las menciones sobre seguridad personal / física comunitaria

Fuente: elaboración propia basada en información de los grupos focales realizados a los y las representantes, líderes y ediles comunitarios

Conflictividades, priorización y focalización

El diagnóstico realizado en la ciudad permitió agrupar las situaciones que afectan la seguridad y la convivencia en formas o tipos de conflicto que, en este caso, son carácter social, económico, político. Esta actividad, a su vez, ayudó a direccionar el proceso de focalización y de priorización de las acciones de intervención, prevención y disrupción que se implementarán desde la institucionalidad pública. A continuación, se presentan las categorías resultantes del análisis realizado. Una vez se establecieron las conflictividades, la focalización de acciones se orientó a partir de tres criterios: 1) la magnitud y características de las situaciones de seguridad y convivencia identificadas; 2) los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal "Alianza por Popayán 2024-2027" y; 3) la identificación de las capacidades instaladas en la institucionalidad pública local (recursos físicos, económicos, técnicos, tecnológicos y de talento humano).

Ilustración 15 Conflictividades identificadas en seguridad y convivencia, Popayán 2024

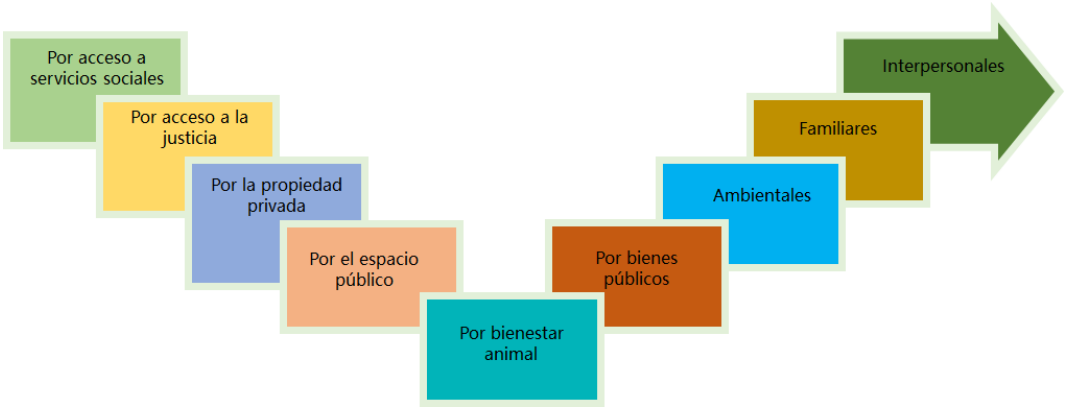

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2024; diagnóstico situacional PISCC 2024 y elaboración propia

De la misma manera, conviene mencionar que la focalización de las estrategias y acciones del PISCC, responde a la intervención de poblaciones, intervención de lugares e intervención de objetos y de comportamientos, desagregadas como sigue.

Tabla 13 Estrategias del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Popayán 2024-2027

Componentes	Estrategias
Seguridad	Estrategia 1. Alianza para fortalecer las capacidades de vigilancia y control en Popayán
	Estrategia 2. Alianza para la seguridad y la protección especial

	Estrategia 3. Alianza para la promoción del Turismo Seguro
	Estrategia 4. Alianza para el trabajo operacional de impacto de Popayán
	Estrategia 5. Alianza para el fortalecimiento de los espacios de articulación institucional para la seguridad y la convivencia
	Estrategia 6. Alianza para la prevención de las situaciones que afectan la seguridad
Convivencia ciudadana	Estrategia 7. Alianza para la protección a la infancia y la adolescencia
	Estrategia 8. Alianza para la promoción de la participación comunitaria y el acceso efectivo a la justicia
	Estrategia 9. Alianza con enfoque de género para la seguridad y la convivencia ciudadana de las mujeres y la población LGTBIQ+
	Estrategia 10. Alianza con la seguridad y la convivencia por los Derechos Humanos de la población vulnerable
	Estrategia 11. Alianza para la consolidación de espacios de articulación interinstitucional para la convivencia
	Estrategia 12. Alianza para la promoción y la prevención de factores que afectan la convivencia ciudadana
	Estrategia 13. Alianza para la consolidación de entornos seguros y protectores para la convivencia ciudadana
	Estrategia 14. Alianza de dinamización de paz y gestores de riesgo
	Estrategia 15. Todos somos Popayán
	Estrategia 16. Pactemos con la convivencia
Observatorio Integral de Paz, Derechos Humanos y Comportamiento Delictivo	Estrategia 17. Dispositivo para la toma informada de decisiones en seguridad y convivencia ciudadana

Fuente: elaboración propia

Por último, es indispensable comentar que la seguridad humana y el enfoque diferencial que orienta el proceso de formulación del PISCC Popayán 2024-2027, son transversales a las acciones de las diecisiete estrategias, lo que garantiza la sinergia intersectorial, intra e interinstitucional. De esta manera se espera lograr la optimización de los recursos disponibles y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan.

Enfoques

Inclusión. Construido a partir del reconocimiento del valor y las capacidades institucionales y comunitarias del municipio de Popayán.

Eficiencia. Comprometido con el óptimo uso de los recursos públicos bajo los principios de buen gobierno y participación ciudadana para lograr más y mejores resultados en la implementación, seguimiento, evaluación y control.

Protección a los Derechos Humanos. Comprometido con:

- El respeto y la protección de los derechos humanos de todas las personas del municipio de Popayán.
- La prevención de las violencias y la discriminación
- El acceso a la justicia efectivo a la justicia.

Enfoque de Género. Comprometido con:

- La promoción de la igualdad de género y la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida política, social y económica.
- El fortalecimiento de las acciones para prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas.

Atención a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Comprometido con:

- El respeto y la garantizar los derechos de las personas LGBTIQ+ en Popayán.
- La promoción de acciones para la no discriminación, el respeto a la diversidad sexual y de género y su inclusión en todos los ámbitos.

Interétnico: Comprometido con:

- El fomento a los valores y el respeto la diversidad étnica y cultural de la población de Popayán.
- El fomento a la inclusión y participación de los diferentes grupos étnicos en la construcción de una convivencia pacífica y respetuosa.

Plan de acción del PISCC Popayán 2024-2027

Objetivo general del PISCC 2024-2027

Establecer un conjunto de programas y proyectos realizables que permitan intervenir las situaciones que alteran la convivencia y la seguridad ciudadana identificadas por las autoridades, las comunidades y las organizaciones sociales del municipio de Popayán para el período 2024-2027.

Objetivos específicos del PISCC 2024-2027

1. Fortalecer la sinergia y la efectividad de las entidades responsables de la seguridad y el orden público, incrementando la capacidad de respuesta institucional y operativa para responder a las demandas en materia de seguridad en el municipio de Popayán.
2. Ampliar la capacidad técnica de la Alcaldía de Popayán para orientar la toma informada de decisiones en materia de seguridad y convivencia ciudadana a partir de la producción de información del Observatorio Integral de Paz, DDHH y Comportamiento Delictivo.
3. Promover mecanismos de conciliación social para contrarrestar los factores de riesgo que afectan la convivencia ciudadana en el municipio de Popayán.

Estrategias del PISCC 2024 - 2027

Componente: Seguridad

Objetivo del componente: Fortalecer la sinergia y la efectividad de las entidades responsables de la seguridad y el orden público, incrementando la capacidad de respuesta institucional y operativa para responder a las demandas en materia de seguridad en el municipio de Popayán.

Estrategia 1. Alianza para fortalecer las capacidades de vigilancia y control en Popayán

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Instalar 65 Cámaras de Seguridad en la ciudad de Popayán	Secretaría de Gobierno	Número de Cámaras Instaladas	Secretaría de Gobierno	65	10	20	20	15
Realizar la revisión mantenimiento a las 211 Cámaras de seguridad en la ciudad de Popayán	Secretaría de Gobierno	Número de mantenimientos a Cámaras	Secretaría de Gobierno	211	61	50	50	50
Realizar 4 iniciativas de fortalecimiento a los grupos de vigilancia comunitaria y redes de apoyo que generen mayor impacto en el Municipio de Popayán	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	Número de iniciativas realizadas	Secretaría de Gobierno	4	1	1	1	1
Realizar un inventario del número y estado de alarmas comunitarias instaladas en la ciudad de Popayán	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	1 inventario realizado	Secretaría de Gobierno	1	1			
Realizar actividades 7 actividades de mantenimiento de las alarmas comunitarias instaladas en la ciudad de Popayán según el inventario generado	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno	4	1	1	1	1
Gestionar la comprar e instalación de sistemas de 70 alarmas comunitarias	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	Número de alarmas instaladas	Secretaría de Gobierno	70	10	20	20	20
Realizar mantenimiento de 70 sistemas de alarmas comunitarias	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	Número de alarmas con mantenimiento	Secretaría de Gobierno	70	10	20	20	20
Realizar 36 actividades de capacitación para la operación de las alarmas comunitarias en las 9 comunas de Popayán	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	36	9	9	9	9
Implementar el fondo de recompensas para el cuatrienio	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	1 fondo implementado	Secretaría de Gobierno	1	1			
Implementar 1 fondo de recursos para el cuatrienio para el pago de información por recolección de información	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	1 fondo implementado	Secretaría de Gobierno	1	1			
Gestión para la contratación de OPS para el apoyo a la sala de recepción de denuncias de la Fiscalía	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	1 gestión realizada	Secretaría de Gobierno	1	1			

Continuación de acciones de la Estrategia 1. Alianza para fortalecer las capacidades de vigilancia y control en Popayán

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Realizar 4 procesos de mantenimiento de las infraestructuras de los Centro de Atención Inmediato – CAI	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	Número de procesos realizados	Secretaría de Gobierno	4	1	1	1	1
Disponer 2 espacios físicos para la gestión de seguridad y convivencia, Centro de Traslado por Protección y Centro de Detención Transitoria	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	Número de espacios físicos dispuestos	Secretaría de Gobierno	2		2		
Gestionar la construcción de Estación de Policía Sur	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	1 gestión realizada	Alcaldía de Popayán	1	1			
Realizar 10 acciones para que los Comandos de Atención Inmediata (CAI) se conviertan en un epicentro de convergencia comunitaria donde el ciudadano pueda solicitar de primera mano toda la oferta Institucional, promoviendo el autocuidado, auto regulación, solidaridad y corresponsabilidad. Así mismo un escenario de diálogo social y encuentros comunitarios, desplegando la oferta de Participación Cívica y relacionamiento ciudadano, plan padrino y comité de ayuda "vecinos del CAI", con el fin de intervenir de manera integral los problemas de convivencia y seguridad ciudadana	Policía Nacional	Número de acciones realizadas	Policía Nacional, Secretaría de Gobierno	10	2	3	3	2
Realizar 14 acciones para potencializar el servicio de vigilancia policial, como acción diferencial a través del proceso de prevención y control policial, que cumple el personal uniformado en actividades de patrullaje, atención al ciudadano, respuesta a requerimientos ciudadanos, motivos de policía y órdenes de autoridades político-administrativas para evitar y reducir los comportamientos contrarios a la convivencia y contrarrestar las manifestaciones delictivas.	Policía Nacional	Número de acciones realizadas	Policía Nacional, Secretaría de Gobierno	14	2	4	4	4

Continuación de acciones de la Estrategia 1. Alianza para fortalecer las capacidades de vigilancia y control en Popayán

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Realizar 7.000 actividades de prevención y control por parte del MNVCC y especialidades de la Policía Metropolitana de Popayán en los establecimientos abiertos al público y las comunas con mayor afectación delictiva	Policía Nacional	Número de actividades apoyadas	Policía Nacional, Secretaría de Gobierno	7.000	1.000	2.000	2.000	2.000
Realizar 84 acciones de vigilancia y control en entornos escolares seguros, establecimientos abiertos al público, plazas de mercado y vías públicas en concordancia con la Ley 1098 del 2006 y de la Ley 1801 de 2016	Policía Nacional	Número de acciones realizadas	Policía Nacional, Secretaría de Gobierno	84	12	24	24	24
Realizar 14 actividades de recolección de información de inteligencia que permitan anticipar, contrarrestar y reaccionar las acciones criminales o terroristas que menos caben la seguridad ciudadana, humana, institucional y nacional	Policía Nacional	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Sijin, CTI y Fiscalía	14	2	4	4	4
Realizar 7 actividades de vigilancia perimetral para el aseguramiento de la Cárcel y Penitenciaria de Alta y Mediana Seguridad de Popayán San Isidro	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	Número de actividades realizadas	Policía Nacional, Ejército Nacional, Secretaría de Gobierno	7	1	2	2	2
Gestionar la adquisición de caninos antiexplosivos para fortalecer las actividades de vigilancia	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	1 gestión realizada	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	1	1			

Estrategia 2. Alianza para la seguridad y la protección especial

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Desplegar 80 acciones de prevención y control, encaminadas a la protección a personas en situación de riesgo, vulnerabilidad y amenaza en contra de su vida, integridad y libertad, a través de cursos de autoprotección, rondas y patrullajes policiales conforme a lo señalado en el Decreto 1066 del 26/05/2015.	Policía Metropolitana de Popayán – Grupo de Protección a Personas e Instalaciones	Número de acciones realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Metropolitana de Popayán – Grupo de Protección a Personas e Instalaciones, UNP, y demás entidades corresponsables	80	20	20	20	20
Realizar 40 actividades de prevención y control, por medio de revistas, rodas y patrullajes permanentes a las instalaciones gubernamentales, diplomáticas y judiciales, contrarrestando factores de riesgo a la vida de funcionarios y afectación a la infraestructura.	Policía Metropolitana de Popayán – Grupo de Protección a Personas e Instalaciones	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Metropolitana de Popayán – Grupo de Protección a Personas e Instalaciones y demás entidades corresponsables	40	10	10	10	10
Gestionar medidas de protección, encaminadas a la seguridad de los servidores y exservidores públicos, con nivel de riesgo comprobado (Senadores, Representantes, Gobernadores, alcaldes) de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1066 del 26/05/2015.	Policía Metropolitana de Popayán – Grupo de Protección a Personas e Instalaciones	1 gestión realizada	Secretaría de Gobierno, Policía Metropolitana de Popayán – Grupo de Protección a Personas e Instalaciones y demás entidades corresponsables	1	1			
Realizar 40 Despliegues de la Directiva Operativa Permanente 001 DIPON-DIPRO, del 16/05/2016, enfocada al acompañamiento y seguridad de los Honorables concejales, a través de actividades preventivas y disuasivas de seguridad (charlas de autoprotección, revistas, rondas y patrullajes).	Policía Metropolitana de Popayán – Grupo de Protección a Personas e Instalaciones	Número de despliegues	Policía Metropolitana de Popayán – Grupo de Protección a Personas e Instalaciones y demás entidades corresponsables	40	10	10	10	10

Estrategia 3. Alianza para la promoción del turismo seguro

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Implementar 20 puntos de información turística móviles, de manera temporal, durante la realización de eventos turísticos y culturales de reconocimiento nacional e internacional; (semana santa, congreso gastronómico entre otros), en sitios estratégicos del centro histórico para fortalecer la promoción del turismo y la cultura de Popayán.	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo	Número de puntos de información móvil implementados	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo y coordinación interinstitucional con dependencias de la Alcaldía de Popayán y entidades corresponsables de turismo y patrimonio.	20	5	5	5	5
Realizar 16 jornadas de recuperación, limpieza y embellecimiento de sitios turísticos y patrimoniales	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo	Número de jornadas realizadas	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo y coordinación interinstitucional con dependencias de la Alcaldía de Popayán y entidades corresponsables de turismo y patrimonio.	16	4	4	4	4
Gestionar el apoyo logístico para la creación e implementación del Grupo Juvenil de Apoyo Comunitario y labor social Guardianes del Turismo y Patrimonio vinculando instituciones educativas del centro histórico y colegios priorizados.	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo	1 gestión realizada	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo y coordinación interinstitucional con dependencias de la Alcaldía de Popayán y entidades corresponsables de turismo y patrimonio.	1		1		
Realizar 16 jornadas de despliegue de prevención contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA en sitios turísticos, prestadores de servicios turísticos, museos, iglesias, terminal, gremios del turismo, etc.	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo	Número de jornadas realizadas	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo y coordinación interinstitucional con dependencias de la Alcaldía de Popayán y entidades corresponsables de turismo y patrimonio	16	4	4	4	4
Realizar 16 actividades de control para la formalización de Prestadores de Servicios Turísticos, verificación de requisitos legales para ejercer actividades económicas en establecimientos de servicios turísticos.	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo	Número de actividades realizadas	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo y coordinación interinstitucional con dependencias de la Alcaldía de Popayán y entidades corresponsables de turismo y patrimonio.	16	4	4	4	4

Continuación de acciones de la Estrategia 3. Alianza para la promoción del Turismo Seguro

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Realizar 16 actividades de fortalecimiento Red Aliados Estratégicos en articulación comunitaria con los gremios de turismo para implementar capacitaciones, jornadas de reunión que contribuyan a dinamizar el sector turismo.	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo	Número de actividades realizadas	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo y coordinación interinstitucional con dependencias de la Alcaldía de Popayán y entidades corresponsables de turismo y patrimonio.	16	4	4	4	4
Realizar 16 jornadas de prevención del consumo y tráfico de sustancias alucinógenas en sititos turísticos y patrimoniales	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo	Número de jornadas realizadas	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo y coordinación interinstitucional con dependencias de la Alcaldía de Popayán y entidades corresponsables de turismo y patrimonio.	16	4	4	4	4
Realizar 21 actividades capacitación y fortalecimiento de frentes de seguridad turística sobre prevención y control prestadores de servicio turísticos en articulación con el plan estratégico de seguridad para el turismo del MINCIT	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Cultura, Policía Nacional de Turismo	21	3	6	6	6
Realizar 21 actividades para el Control al sector hotelero e informalidad, Control a agencias de viajes y posibles estafas	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Cultura, Policía Nacional de Turismo	21	3	6	6	6
Realizar 21 campañas y programas “Quiero a mi ciudad” orientadas al cuidado del patrimonio cultural y contra el turismo sexual y de consumo de SPA	Policía Metropolitana de Popayán - Grupo de Policía de Turismo	Número de campañas realizadas	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Cultura, Policía Nacional de Turismo	21	3	6	6	6

Estrategia 4. Alianza para el trabajo operacional de impacto de Popayán

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Realizar 16 operaciones POC (Planeación Operacional Conjunta) de investigación criminal en corresponsabilidad con la en Fiscalía General de la Nación y grupos operativos y judiciales de las especialidades del servicio, que permitan mediante el análisis criminológico y criminal	Policía Metropolitana de Popayán – Unidad Básica de Investigación Criminal SEPRO MEPOY.	Número de operaciones realizadas	Policía Metropolitana de Popayán – Unidad Básica de Investigación Criminal SEPRO MEPOY, Fiscalía General de la Nación.	16	4	4	4	4
Realizar 224 actividades de investigación criminal en corresponsabilidad con la en Fiscalía General de la Nación y grupos operativos y judiciales de las especialidades del servicio, que permitan mediante el análisis criminológico y criminal, identificar y priorizar estructuras y/o actores criminales dedicados a la comisión de los delitos EINFA, conllevando a la inserción en el MACRI y en el POC y a la desarticulación, captura y aprehensión de estructuras y actores de impacto, con la afectación a las finanzas criminales de acuerdo a los parámetros del Plan Nacional de Política Criminal, Plan Operacional Conjunto (POC) y Plan de Trabajo SIJIN-DIPRO)	Policía Metropolitana de Popayán – Unidad Básica de Investigación Criminal SEPRO MEPOY.	Número de capturas realizadas	Policía Metropolitana de Popayán – Unidad Básica de Investigación Criminal SEPRO MEPOY, Fiscalía General de la Nación.	224	56	56	56	56
Realizar 16 operaciones OISEC (Operaciones de Impacto a la Seguridad Ciudadana) en corresponsabilidad con la en Fiscalía General de la Nación y grupos operativos y judiciales de las especialidades del servicio	Policía Metropolitana de Popayán – Unidad Básica de Investigación Criminal SEPRO MEPOY.	Número de operaciones realizadas	Policía Metropolitana de Popayán – Unidad Básica de Investigación Criminal SEPRO MEPOY y Fiscalía General de la Nación	16	4	4	4	4
Realizar 7 campañas para socializar los canales de acceso y rutas de denuncia establecidos por la Fiscalía General de la Nación en las galerías y negocios aledaños.	Fiscalía General de la Nación	Número de campañas realizadas	Fiscalía General de la Nación	7	1	2	2	2

Estrategia 5. Alianza para el fortalecimiento institucional en materia de seguridad y convivencia

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Realizar 42 Comités de Orden Público	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	Número de Comités realizados	Secretaría de Gobierno	42	6	12	12	12
Realizar 42 Consejos de Seguridad	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	Número de Consejos realizados	Secretaría de Gobierno	42	6	12	12	12
Gestionar la creación de la Secretaría de Seguridad del municipio de Popayán	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	1 gestión realizada	Secretaría de Gobierno	1	1			
Realizar 21 Comités Operativo de Prevención de Invasión de Terrenos	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	Número de Comités realizados	Secretaría de Gobierno	21	3	6	6	6
Realizar 14 actividades de acompañamiento al Grupo Especial Migratorio	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	Número de actividades realizadas	Policía Nacional, Migración Colombia	14	2	4	4	4
Apoyar 21 actividades de la estrategia SISER (Sistema Integrado de Seguridad Rural) a través de actividades de prevención y control al maltrato animal, control tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, Control contaminación recursos hídricos y conservación de los recursos naturales por parte del Grupo de Protección ambiental y Ecológica de la Policía Metropolitana de Popayán	Policía Nacional	Número de actividades realizadas	Secretaria de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Agroambiental, Policía Nacional, Policía de Carabineros	21	3	6	6	6
Gestionar la integración y operación de las Cámaras de Tránsito con las Cámara de Seguridad de la ciudad de Popayán	Secretaría de Gobierno	1 gestión realizada	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Tránsito, Emtel	1	1			
Crear el Comité de Seguimiento y Monitoreo para la implementación del PISCC 2024-2027 con el Alcalde, la Secretaría de Gobierno, Programa de Seguridad, Programa de Convivencia y Observatorio Integral de Paz, DHH y comportamiento delictivo	Secretaría de Gobierno	1 comité creado	Alcalde, la Secretaría de Gobierno, Programa de Seguridad, Programa de Convivencia y Observatorio Integral de Paz, DHH y comportamiento delictivo	1	1			
Realizar 4 actividades de seguimiento y monitoreo con tablero de control a la implementación de las acciones del PISCC 2024-2027	Secretaría de Gobierno	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno	4	1	1	1	1

Estrategia 6. Alianza para la prevención de las situaciones que afectan la seguridad

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Gestionar una iniciativa de inversión que permita mejorar y fortalecer la Tecnología para la Seguridad	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	1 gestión realizada	Secretaría de Gobierno	1	1			
Realizar 84 encuentros con las comunidades de los diferentes sectores del Municipio en aras de fortalecer la prevención del delito desde un enfoque social, de género, étnico y de seguridad humana	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	Número de encuentros realizados	Secretaría de Gobierno	84	12	24	24	24
Apoyar 84 actividades de recuperación de entornos seguros y protectores en el municipio de Popayán (Priorizado en: La Esmeralda, Barrio Bolívar, Centro Histórico, Tulcán, Comuna 7, Comuna 8, Variante Sur y Calle 5)	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	Número de actividades apoyadas	Secretaría de Gobierno	84	12	24	24	24
Gestionar la inversión de recursos para fortalecer el Seguimiento y Monitoreo de la sala CCTV	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	1 gestión realizada	Secretaría de Gobierno	1	1			
Diseñar la estrategia de "Vigilantes de Cuadras"	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	Estrategia diseñada	Secretaría de Gobierno	1	1			
Realizar 350 actividades de fortalecimiento de las Redes de Apoyo y Comunicaciones y Frentes de Seguridad Local	Policía Nacional	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Policía Comunitaria	350	50	100	100	100
Realizar 56 actividades de fortalecimiento de las Policías cívicas (Infantil y juvenil)	Policía Nacional	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Policía Comunitaria	56	8	16	16	16
Realizar 42 actividades en el marco de las escuelas de convivencia y seguridad ciudadana	Policía Nacional	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Policía Comunitaria	42	6	12	12	12
Realizar 28 reuniones con Gremios frente a temas de seguridad y convivencia ciudadana	Policía Nacional	Número de reuniones realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Policía Comunitaria	28	4	8	8	8
Realizar 21 actividades de control y campañas educativas sobre el espacio público para prevenir la contaminación visual en el sector histórico de Popayán	Policía Nacional	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Policía Comunitaria	21	3	6	6	6

Componente: Convivencia

Objetivo del componente: Promover mecanismos de conciliación social para contrarrestar los factores de riesgo que afectan la convivencia ciudadana en el municipio de Popayán.

Estrategia 7. Alianza para la protección a la infancia y la adolescencia

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Realizar 12 actividades para implementar el Plan de Trabajo Regreso a Clase	Grupo de protección a la infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Popayán (GINAD)	Número de actividades realizadas	Grupo de protección a la infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Popayán (GINAD)- Coordinación interinstitucional	12	3	3	3	3
Realizar 24 eventos para el Día Internacional Contra el Reclutamiento Forzado de Niños, Niñas y Adolescentes	Grupo de protección a la infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Popayán (GINAD)	Número de eventos realizados	Grupo de protección a la infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Popayán (GINAD)- Coordinación interinstitucional	24	6	6	6	6
Realizar 20 actividades para la celebración del Día del Niño y la Niña	Grupo de protección a la infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Popayán (GINAD)	Número de actividades realizadas	Grupo de protección a la infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Popayán (GINAD)- Coordinación interinstitucional	20	5	5	5	5
Realizar 16 actividades para el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil	Grupo de protección a la infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Popayán (GINAD)	Número de actividades realizadas	Grupo de protección a la infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Popayán (GINAD)- Coordinación interinstitucional	16	4	4	4	4
Realizar 8 actividades para implementar el plan de trabajo de vacaciones de mitad de año	Grupo de protección a la infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Popayán (GINAD)	Número de actividades realizadas	Grupo de protección a la infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Popayán (GINAD)- Coordinación interinstitucional	8	2	2	2	2
Realizar 20 actividades para el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas	Grupo de protección a la infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Popayán (GINAD)	Número de actividades realizadas	Grupo de protección a la infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Popayán (GINAD)- Coordinación interinstitucional	20	5	5	5	5

Continuación de acciones de la Estrategia 7. Alianza para la protección a la infancia y la adolescencia

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Realizar 24 actividades para implementar el Plan Navidad	Grupo de protección a la infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Popayán (GINAD)	Número de actividades realizadas	Grupo de protección a la infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Popayán (GINAD)- Coordinación interinstitucional	24	6	6	6	6
Realizar 84 campañas en articulación con programa "Abre tus ojos" para la capacitación en instituciones educativas sobre: derechos sexuales y reproductivos, tipos de violencias, explotación sexual, consumo, pautas de crianza y responsabilidad penal para adolescentes y el buen uso de redes sociales	Policía Nacional	Número de campañas realizadas	Policía Nacional y Secretaría de Gobierno, ICBF	84	12	24	24	24
Realizar 14 acciones para rutas de atención a NNA sobre prevención por medio del contacto ciudadano, para la identificación de víctimas y victimarios de NNA, donde se cuenta a su vez, con el acompañamiento y supervisión por parte de la Unidad de Investigación Criminal (UBIC SEPRO)	Policía Nacional	Número de acciones realizadas	Secretaria de Gobierno, Policía Nacional de Infancia y Adolescencia, ICBF, Unidad de Investigación Criminal (UBIC SEPRO)	14	2	4	4	4
Realizar 21 actividades en coordinación con la administración municipal sobre entornos escolares seguros (físicos y virtuales) y campañas de prevención al consumo de estupefacientes	Policía Nacional	Número de actividades realizadas	Secretaria de Gobierno, Policía Nacional de Infancia y Adolescencia	21	3	6	6	6
Realizar 21 acciones en articulación con la alcaldía municipal para el tratamiento integral de niños, niñas y jóvenes en riesgo social para la difusión, pedagogía y prevención de riesgos sociales	Policía Nacional	Número de acciones realizadas	Secretaria de Gobierno, Policía Nacional de Infancia y Adolescencia	21	3	6	6	6
Realizar 21 jornadas de capacitación y/o campañas sobre buen ambiente escolar y eliminación del bullying en instituciones educativas	Policía Nacional	Número de jornadas realizadas	Secretaria de Gobierno, Policía Nacional de Infancia y Adolescencia	21	3	6	6	6
Realizar 21 jornadas de capacitación para creación y/o fortalecimiento de escuelas de padres	Policía Nacional	Número de jornadas realizadas	Secretaria de Gobierno, Policía Nacional de Infancia y Adolescencia	21	3	6	6	6

Estrategia 8. Alianza para la promoción de la participación comunitaria y el acceso efectivo a la justicia

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Realizar 4 actividades de articulación con las instancias de participación (JAC, JAL, vocales de control, veedurías, líderes y lideresas) en la identificación de problemas de seguridad y convivencia y en la búsqueda de soluciones conjuntas	Programa de Democracia y Participación Ciudadana. Secretaría de Gobierno	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno	4	1	1	1	1
Diseñar 1 programa de formación líderes y lideresas locales en habilidades de mediación y resolución de conflictos	Programa de Democracia y Participación Ciudadana. Secretaría de Gobierno	Estrategia diseñada	Secretaría de Gobierno	1		1		
Implementar 1 estrategia de servicio de justicia a los ciudadanos que permita brindar el servicio de justicia a 56.000 personas	Secretaría de Gobierno	Estrategia diseñada	Secretaría de Gobierno	1	1			
Creación y formalización de 1 Comisaría de Familia	Secretaría de Gobierno	Comisaría creada y formalizada	Secretaría de Gobierno	1	1			
Realizar1 gestión para la consolidación de las Casas de Justicia de Popayán	Secretaría de Gobierno	1 gestión realizada	Secretaría de Gobierno	1	1			
Realizar 4 actividades de apoyo a la implementación de la ruta de atención y acceso a la justicia	Secretaría de Gobierno	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Comisaria de Familia, Defensoría del Pueblo	4	1	1	1	1
Realizar 4 capacitaciones (cursos, seminarios, diplomados, pregrado, posgrado) para fortalecer la oferta institucional del Grupo de Derechos Humanos para sus integrantes y para los promotores en las estaciones de Policía	Secretaría de Gobierno	Número de capacitaciones realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	4	1	1	1	1
Realizar 21 ferias de servicios en las comunas o barrios que permitan crear espacios con la comunidad para dar a conocer diferentes acciones de la Oficina de Convivencia Ciudadana y de la Secretaría de Gobierno	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de ferias de servicios realizadas	Secretaría de Gobierno	21	3	6	6	6
Realizar 84 reuniones con la comunidad con el propósito de tener un acercamiento con los líderes y lideresas para conocer las problemáticas y las alternativas de solución de conflictos que afectan la convivencia	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de reuniones realizadas	Secretaría de Gobierno	84	12	24	24	24

Realizar 7 capacitaciones sobre prevención y protección de los líderes, lideresas y actores comunitarios bajo amenaza	Fiscalía General de la Nación	Número de capacitaciones realizadas	Fiscalía General de la Nación	7	1	2	2	2

Estrategia 9. Alianza con enfoque de género para la seguridad y la convivencia ciudadana de las mujeres y la población LGTBIQ+

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Realizar 28 actividades de formación y sensibilización a funcionarios del sector público y privado con el objetivo de dar a conocer el Acuerdo No. 021 de 2023 del 04 de diciembre "Por medio del cual se adopta la Política Pública de la población LGBTIQ+ "	Programa de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas LGBTIQ+ - OSIGD. Secretaría de Gobierno	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno	28	4	8	8	8
Realizar 14 actividades de apoyo a campañas, jornadas y/o capacitaciones relativas a la promoción de la inclusión de la población LGBTIQ+	Policía Nacional	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Patrulla Purpura, Comisaría de Familia, Defensoría del Pueblo	14	2	4	4	4
Realizar 4 actividades de educación para promoción de la seguridad con enfoque de género en el municipio de Popayán	Secretaría de la Mujer	Número de actividades de educación implementados	Secretaría de la Mujer, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud	4	1	1	1	1
Realizar 4 actividades de promoción y prevención de Violencias Basadas en Género (VBG)	Secretaría de la Mujer	Número actividades de promoción y prevención de VBG	Secretaría de la Mujer	4	1	1	1	1
Gestionar la creación del Observatorio Municipal de la Mujer integral urbana y rural	Secretaría de la Mujer	1 gestión realizada	Secretaría de la Mujer, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación y Secretaría de Salud	1	1			
Realizar 4 acciones para el fortalecimiento de los actores institucionales que hacen parte de la Ruta de Atención Integral a Víctimas de Violencia Basada en Género y en temas relacionados con los enfoques de derechos, de género, poblacional y diferencial, y sobre los mecanismos de acceso a la justicia con enfoque de género	Secretaría de la Mujer	Número de acciones realizadas	Secretaría de la Mujer, Secretaría de Gobierno	4	1	1	1	1
Realizar 490 campañas en el marco de la estrategia de la Policía Nacional EMFAG sobre las rutas de prevención, atención y acceso a la justicia, actividades de disuasión y prevención dar a conocer las líneas de atención, a mujeres víctimas basadas en género	Policía Nacional	Número de campañas realizadas	Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer, Policía Nacional, Patrulla Purpura, Comisaria de Familia, Defensoría del Pueblo	490	70	140	140	140
Realizar 7 capacitaciones dirigidas a autoridades locales y ciudadanía sobre la ruta de atención para delitos de violencia de género.	Fiscalía General de la Nación	Número de capacitaciones realizadas	Fiscalía General de la Nación	7	1	2	2	2

Realizar 4 actividades de seguimiento a situaciones o hechos de violencia política contra las mujeres encargos de elección popular o cargos públicos	Secretaría de la Mujer	Número de actividades realizadas	Secretariade la Mujer, Secretaría de Gobierno	4	1	1	1	1

Estrategia 10. Alianza con la seguridad y la convivencia por los Derechos Humanos de la población vulnerable

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Realizar 4 actividades de promoción y dinamización de los Derechos Humanos de acuerdo con lo establecido en la DOT 008 DIPON JESEP	Policía Nacional	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	4	1	1	1	1
Realizar 4 procesos de actualización, socialización, aprobación e implementación y seguimiento del plan de contingencia de la población víctima, el plan y la ruta de prevención y protección de la población víctima.	Programa de Víctimas. Secretaría de Gobierno	Número de procesos realizados	Secretaría de Gobierno	4	1	1	1	1
Realizar 44 espacios de socialización de la ruta para la eliminación de la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en instituciones educativas rurales y urbanas	Programa de Asuntos Étnicos y Campesinos. Secretaría de Gobierno	Número de espacios realizados	Secretaría de Gobierno	44	11	11	11	11
Realizar 42 actividades de vigilancia para la prevención de estafas o robos a adultos mayores en entidades bancarias del Centro Histórico de Popayán	Policía Nacional	Número de actividades realizadas	Policía Nacional	42	6	12	12	12
Realizar 7 campañas de prevención y atención a personas consumidoras de SPA (Barrio Bolívar, La Esmeralda, Comuna 8, Centro Histórico)	Secretaría de Salud	Número de campañas realizadas	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Policía Nacional	7	1	2	2	2
Realizar 7 actividades de atención y convivencia con habitantes de calle de la ciudad de Popayán	Secretaría de gobierno	Número de acciones realizadas	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Policía Nacional	7	1	2	2	2

Estrategia 11. Alianza para la consolidación de espacios de articulación interinstitucional para la convivencia ciudadana

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Realizar 42 Consejos de Seguridad y Convivencia para constituir un espacio de articulación interinstitucional con autoridades político-administrativas de Popayán	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de consejos realizados	Secretaría de Gobierno	42	6	12	12	12
Realizar 42 Comités Civiles de Convivencia con el objetivo de analizar hechos y fenómenos que afecten la sana convivencia y los intereses colectivos en Popayán	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de comités realizados	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	42	6	12	12	12
Realizar 12 jornadas de articulación interinstitucional con la Alcaldía de Popayán, la Policía Nacional y comunidad para evitar el incremento de la habitancia en calle	Secretaría de Gobierno	Número de jornadas realizadas	Proyecto habitante de Calle Popayán, Policía Nacional	12	3	3	3	3
Realizar 16 Comités Territoriales de Justicia Transicional	Programa de Víctimas. Secretaría de Gobierno	Número de Comités realizados	Secretaría de Gobierno	16	4	4	4	4
Realizar 16 Subcomités Técnicos de Justica Transicional	Programa de Víctimas. Secretaría de Gobierno	Número de Comités realizados	Secretaría de Gobierno	16	4	4	4	4
Realizar 7 brigadas de oferta institucional para la atención de población migrante en la ciudad de Popayán	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	Número de brigadas realizadas	Secretaría de Gobierno, Migración Colombia, Secretaría de Salud, Secretaría de la Mujer, Personería Municipal, Policía Nacional	7	1	2	2	2
Realizar 7 jornadas de oferta institucional en los CAI para fortalecer los espacios de articulación interinstitucional para mejorar la seguridad y la convivencia	Secretaría de Gobierno	Número de jornadas realizadas	Casas de Justicia, Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Personaría Municipal, Migración Colombia, Secretaría de Salud	7	1	2	2	2
Realizar 4 Comités interinstitucionales de seguimiento y monitoreo frente a las amenazas a la propiedad privada	Secretaría de Gobierno	Número de Comités realizados	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Migración Colombia, Personería Municipal y Programa de Derecho Humanos de la Secretaría de Gobierno	4	1	1	1	1

Estrategia 12. Alianza para la promoción y la prevención de factores que afectan la convivencia ciudadana

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Realizar 14 actividades para la implementación y/o fortalecimiento en la materialización de medios y medidas correctivas de la Ley 1801 de 2016 con el fin de garantizar la convivencia ciudadana	Policía Nacional	Número de actividades apoyadas	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, Policía Nacional	14	2	4	4	4
Realizar 84 talleres de sensibilización con niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas del sector urbano y rural, para prevenir y fomentar entornos libres de intolerancia y actuaciones que afecten la sana convivencia	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de talleres realizados	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	84	12	24	24	24
Promover 42 operativos diurnos o nocturnos en coordinación con la Policía Metropolitana de Popayán y demás instituciones públicas, que permitan reducir y prevenir la materialización de delitos y afectaciones a la convivencia en la zona urbana y rural	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de operativos realizados	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	42	6	12	12	12
Realizar 84 sensibilizaciones en el entorno social y comunitario urbano y rural, con el propósito de prevenir, fomentar y concientizar sobre las actuaciones que afectan de manera directa o indirecta los intereses de la comunidad	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de sensibilizaciones realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	84	12	24	24	24
Realizar 42 actividades de "Buenos Vecinos" en las 9 comunas y zonas rurales con el propósito de fomentar valores y resolver conflictos para tener una sana convivencia en las diferentes zonas del municipio de Popayán	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	42	6	12	12	12
Realizar 84 actividades de apoyo a las iniciativas de "Baile deportivo" en las 9 comunas de la ciudad con la finalidad de incentivar a la comunidad a desarrollar actividades lúdicas que permitan promover la empatía, la capacidad de compartir y cooperar con diferentes personas de la comunidad	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	84	12	24	24	24
Realizar 48 actividades de sana convivencia con integrantes de las barras futboleras para prevenir y fomentar entornos sanos, donde se pueda evidenciar una ciudad que lleva el fútbol en paz y	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	42	6	12	12	12

descubrir las habilidades de los actores sociales								

Continuación de acciones de la Estrategia 12. Alianza para la promoción y la prevención de factores que afectan la convivencia ciudadana

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Realizar 84 proyecciones de "Cine al barrio" en las 9 comunas de la ciudad con el propósito de brindar a los niños, niñas y adolescentes entornos seguros, donde se pueda promover desde este espacio la sana convivencia, el respeto, la tolerancia y empatía hacia los demás	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de proyecciones realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	84	12	24	24	24
Realizar 12 talleres de cine corto callejero en diferentes barrios de la ciudad para mejorar las prácticas de convivencia en la ciudad a partir del arte	Secretaría de Cultura y Turismo	Número de talleres realizados	Secretaría de Cultura y Turismo	12	3	3	3	3
Realizar 8 eventos recreativos y deportivos comunitarios para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana	Secretaria del Deporte y Recreación	Número de eventos realizados	Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	8	2	2	2	2
Realizar 8 actividades para la prevención del consumo del SPA a través del deporte y/o cuidado del medio ambiente y/o del fortalecimiento para la integración, la convivencia, la paz y la inclusión	Secretaria del Deporte y Recreación	Número de actividades realizadas	Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	8	2	2	2	2
Realizar 4 actividades de apoyo a la estrategia de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica en el municipio de Popayán	Secretaría de Salud	Número de actividades realizadas	Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	4	1	1	1	1
Realizar 21 campañas y/o capacitaciones sobre cambio climático y buenas prácticas ambientales	Policía Nacional	Número de campañas realizadas	Secretaria de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Agroambiental, Policía Nacional, Policía de Carabineros	21	3	6	6	6
Realizar 14 actividades para el fomento de la Cultura Ciudadana a través de campañas educativas en entornos escolares sobre la Ley 1801 y espacios pedagógicos para la convivencia en Popayán	Policía Nacional	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, Policía Nacional	14	2	4	4	4
Gestionar 1 sede de paso para la población migrante que cuente con las condiciones básicas necesarias en Popayán	Secretaría de Gobierno	1 gestión realizada	Secretaría de gobierno, Migración Colombia	1	1			
Realizar 20 talleres en las cinco plazas de mercado del municipio de Popayán (Plaza de mercado La Esmeralda, Alfonso López, Las Palmas, Bello Horizonte y Barrio Bolívar)	Secretaría General	Número de talleres realizados	Secretaría de Gobierno, Secretaría General	20	5	5	5	5
Realizar 14 capacitaciones trimestral sobre la relación del consumo de sustancias psicoactivas con algunas dinámicas delictivas, dirigida a instituciones educativas de la ciudad.	Fiscalía General de la Nación	Número de capacitaciones realizadas	Fiscalía General de la Nación	14	2	4	4	4

Realizar 14 capacitaciones semestral sobre la prevención del reclutamiento ilícito dirigida a instituciones educativas de la ciudad.	Fiscalía General de la Nación	Número de capacitaciones realizadas	Fiscalía General de la Nación	14	2	4	4	4

Estrategia 13. Alianza para la consolidación de entornos seguros y protectores para la convivencia ciudadana

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Diseñar 1 Ruta de Convivencia, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía el procedimiento a seguir en casos donde se altere y/ o afecte la sana convivencia	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	1 ruta diseñada	Secretaría de Gobierno	1	1			
Realizar 4 actividades de difusión de la Ruta de Convivencia con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía el procedimiento a seguir en casos donde se altere y/ o afecte la sana convivencia	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de reuniones realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	4	1	1	1	1
Realizar 14 campañas educativas de sensibilización a la comunidad en general, sobre la importancia de proteger la propiedad, pública o privada y temas de seguridad y prevención de riesgos sociales	Policía Nacional	Número de campañas realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Policía Comunitaria	14	2	4	4	4
Realizar 740 operativos de control de tránsito para la seguridad vial	Secretaría de Tránsito y Transporte	Número de operativos realizados	Secretaría de Tránsito y Transporte, Movilidad Futura	740	110	210	210	210
Realizar 50 actividades de cultura ciudadana para la seguridad vial	Secretaría de Tránsito y Transporte	Número de actividades realizadas	Secretaría de Tránsito y Transporte, Movilidad Futura	2	12	12	12	12
Realizar 7 jornadas comunitarias para restaurar la señalización vial en barrios y veredas	Secretaría de Gobierno	Número de jornadas realizadas	Secretaría de Tránsito Secretaría de Infraestructura, Policía Nacional, Movilidad Futura	7	1	2	2	2
Realizar 9 jornadas comunitarias para restaurar instalaciones deportivas, parques, o barrios para el mejoramiento de espacios comunitarios	Secretaría de Gobierno	Número de jornadas realizadas	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Deporte, DAFE, Gestión del riesgo, Policía Nacional, INPEC	7	1	2	2	2
Realizar 16 jornadas para el cuidado y la buena tenencia de los animales de compañía en sector urbano y rural de Popayán	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud, Policía Bienestar Animal	Número de jornadas realizadas	Secretaría de Gobierno, Secretaria de Salud, Patrulla de Protección ambiental	16	4	4	4	4
Realizar 36 jornadas para la buena disposición de las basuras en espacios públicos en las 9 comunas de Popayán	Secretaría de gobierno	Número de jornadas realizadas	Urbaser, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud	36	9	9	9	9

Estrategia 14. Alianza de dinamización de paz y gestores de riesgo

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Realizar 84 intervenciones en diferentes espacios sociales y comunitarios (dinamización en protestas sociales, eventos masivos, ferias de servicios, mesas temáticas poblacionales, instituciones educativas, rutas, articulación, campañas, operativos, entre otros)	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de intervenciones realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Policía Comunitaria	84	12	24	24	24
Realizar 42 actividades en articulación interinstitucional con conciliadores en equidad y dinamizadores de paz y gestores de riesgo para promover acciones de conciliación territorial en la zona urbana y rural del municipio de Popayán	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	42	6	12	12	12
Realizar 42 reuniones con la red de convivencia y conciliadores en equidad, para debatir y buscar alternativas a las problemáticas que se presentan en las diferentes comunas de la ciudad de Popayán en materia de convivencia ciudadana	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de reuniones realizadas	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional	42	6	12	12	12

Estrategia 15. Todos somos Popayán

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Realizar 42 actividades en articulación con instituciones públicas y/o privadas para promover la sana convivencia y el sentido de pertenencia en la ciudad de Popayán	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de actividades realizadas	Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Popayán	42	6	12	12	12
Realizar 12 actividades en articulación con IES para creación de la cátedra cívica Popayán somos todos	Secretaría de Gobierno	Número de actividades realizadas	Proyecto habitante de Calle Popayán Solidaria	12	3	3	3	3

Realizar 7 talleres, seminarios o cursos de extensión con el propósito de desempeñar y acompañar a los ciudadanos en el desarrollo de nuevas habilidades	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de talleres, seminarios o cursos de extensión realizados	Secretaría de Gobierno	7	1	2	2	2

Estrategia 16. Pactemos con la convivencia

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Diseñar 1 plan de comunicación estratégica el cual deberá contener lo siguiente: definición de objetivos, mensajes, canales, iniciativas y públicos a impactar, a partir de las estrategias, planes y estrategias puestos en marcha por el componente de convivencia (elaboración, seguimiento y documento final)	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	1 Plan diseñado	Secretaría de Gobierno	1	1			
Realizar 42 publicaciones en medios digitales sobre campañas de carácter preventivo que busquen mejorar las condiciones de convivencia en el municipio de Popayán	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de publicaciones realizadas	Secretaría de Gobierno	42	6	12	12	12
Realizar 7 campañas de conciliaton para fortalecer procesos de sana convivencia y el fácil acceso a la justicia	Secretaría de Gobierno	Número de campañas realizadas	Secretaría de Gobierno, Casa de Justicia, Oficina de Prensa de la Alcaldía	14	2	4	4	4
Realizar 42 socializaciones en medios digitales de comunicación sobre los resultados obtenidos en la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Popayán 2024-2027	Programa de Convivencia. Secretaría de Gobierno	Número de socializaciones realizadas	Secretaría de Gobierno	42	6	12	12	12

Componente: Observatorio Integral de Paz, Derechos Humanos y Comportamiento Delictivo

Objetivo del componente: Ampliar la capacidad técnica de la Alcaldía de Popayán para orientar la toma informada de decisiones en materia de seguridad y convivencia ciudadana a partir de la producción de información del Observatorio Integral de Paz, DDHH y Comportamiento Delictivo.

Estrategia 17. Dispositivo para la toma informada de decisiones en seguridad y convivencia ciudadana

Acciones	Coordinador de la acción	Indicador	Responsable de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año			
					2024	2025	2026	2027
Realizar 8 documentos de investigación sobre seguridad y convivencia ciudadana	Secretaría de Gobierno	Número de documentos de investigación	Observatorio Integral de Paz, DD HH y Comportamiento Delictivo	8	1	2	2	3
Realizar 4 eventos de socialización (foro, conversatorio) sobre temas de seguridad y convivencia ciudadana	Secretaría de Gobierno	Número de eventos realizados	Observatorio Integral de Paz, DD HH y Comportamiento Delictivo	4	1	1	1	1
Elaborar 8 infografías sobre contenido normativo o de análisis de información delictiva y de convivencia ciudadana	Secretaría de Gobierno	Número de infografías elaboradas	Observatorio Integral de Paz, DD HH y Comportamiento Delictivo	8	2	2	2	2
Realizar 30 Comités de Seguimiento y Monitoreo a las situaciones de seguridad y convivencia en Popayán	Secretaría de Gobierno	Número de comités realizados	Observatorio Integral de Paz, DD HH y Comportamiento Delictivo	30	5	10	10	5
Elaborar 12 boletines informativos sobre los resultados del análisis de información delictiva y de convivencia ciudadana	Secretaría de Gobierno	Número de boletines elaborados	Observatorio Integral de Paz, DD HH y Comportamiento Delictivo	12	2	4	4	2
Realizar 4 estudios de sondeo (Encuestas) sobre percepción de victimización, seguridad y convivencia ciudadana	Secretaría de Gobierno	Número de sondeos realizados	Observatorio Integral de Paz, DD HH y Comportamiento Delictivo	4	1	1	1	1
Realizar 7 georreferenciaciones del Municipio para la anticipación del delito en Popayán	Secretaría de Gobierno	Número de georreferenciaciones realizadas	Observatorio Integral de Paz, DD HH y Comportamiento Delictivo	7	1	2	2	2
Gestión para la creación de la Sala de Crisis del Observatorio de Paz	Secretaría de Gobierno	1 gestión realizada	Programa de Seguridad. Secretaría de Gobierno	1	1			

Financiación del PISCC 2024-2027

Vigencia	Fuente de financiación		Total
	Fonset	Recursos propios	
PISCC vigencia 2024	$ 2.244.986.120	-	$ 2.244.986.120

Seguimiento y monitoreo del PISCC 2024-2027

La herramienta para establecer el cumplimiento y los efectos generados el PISCC 2024-2027 es el Tablero de Control el cual tiene por objetivo seguir y monitorear de manera ordenada, coherente y sistemática las actividades propuestas. Es un instrumento a partir del cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de los objetivos propuestos en el presente Plan. Para la aplicación de éste se entregará una hoja de cálculo en Microsoft Excel con las estrategias y acciones para la construcción de los indicadores y la asignación de los rangos de alerta correspondientes.

Para realizar el monitoreo de las estrategias y acciones del PISCC 2024-2027 de Popayán dispone de variables, tal como se presenta a continuación. Cada variable cumple una función particular dentro del tablero de control y su definición corresponde a:

Tabla 14. Esquema del tablero de control PISCC 2024-2027

Estretegia: Gran Alianza con la Seguridad
Programa: Seguridad y Convivencia

Componente	Estrategia	Acciones	Coordinador de la acción	Meta del cuatrienio	Meta por año				Avance de la acción	Indicador de cumplimiento
					2024	2025	2026	2027		

Componente. Corresponde al nombre del componente formulado en Plan de Desarrollo Municipal de Popayán 2024-2027 “Alianza con Popayán”

Estrategia. Corresponde al nombre de las 17 estrategias del PISCC 2024-2027

Acciones del cuatrienio. Constituyen las acciones formuladas para la materialización de las estrategias del PISCC 2024-2027

Coordinador de la Acción. Contiene el nombre de la entidad o dependencia encargada de coordinar el trabajo con los responsables de la acción. Sobre este aspecto es importante anotar que la coordinación se encarga de: a) Convocar y coordinar con las entidades y dependencias responsables y grupos de interés la ejecución de las acciones dispuestas en el PISCC; b) Solicitar o acompañar la construcción de un cronograma de implementación de las acciones con las entidades y dependencias responsables; c) Garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución de las acciones; d) Definir tiempos para revisar la ejecución con los responsables de las acciones con el ánimo de identificar y resolver problemas e inconvenientes en la materialización del PISCC; e) Solicitar a las entidades y dependencias responsables la información y los indicadores necesarios para hacer el seguimiento y evaluación del PISCC.

Meta del cuatrienio. Es la estimación que se espera de la realización de las acciones contempladas en el PISCC 2024-2027del Municipio al finalizar el tiempo propuesto para su aplicación.

Meta por año. Es la estimación que se espera de la realización de las acciones contempladas en el PISCC 2024-2027del Municipio por cada uno de los años de la vigencia del Plan.

Avance de la acción. Este campo corresponde al nivel de ejecución o de avance de la acción dispuesta en el PISCC 2024-2027 al momento en el que se realiza el seguimiento mediante el tablero de control. Conviene anotar que, en el caso de las acciones cualitativas, el avance corresponde a la realización de la acción en su totalidad, toda vez que no es posible establecer avances intermedios.

Indicador de cumplimiento. Es el porcentaje de avance y realización de la acción desarrollada según el tiempo en que se evalúa en el tablero de control. Denota el grado de cumplimiento de la meta esperada. Para este campo, resulta necesaria la alimentación del tablero de control con la información suministrada por las entidades responsables de la acción contemplada en el PISCC 2024-2027. Las fórmulas para el cálculo de estos indicadores se entregan en un archivo de Microsoft Excel.

Rangos de alerta. Expresan el estado de cumplimiento de las acciones durante el seguimiento y monitoreo del PISCC 2024-2027. El éxito del sistema de información recae en la capacidad de éste para informar situaciones anormales en términos de cumplimiento, tomar medidas correctivas oportunas y anticipar los posibles inconvenientes en el desarrollo del cumplimiento de una acción específica. El rango cuenta con escalas agrupadas en tres categorías que se expresan en colores: el rojo es señal de dificultades para el cumplimiento de una acción dispuesta en el PISCC 2024-2027. Esta situación, significa que las entidades responsables están distantes de los productos esperados. El amarillo es de transición o de proceso e indica un nivel de satisfacción apenas aceptable de una acción. El verde indica el cumplimiento satisfactorio de la acción.

Referencias bibliográficas

Concejo Municipal de Popayán. (2024). Acuerdo número 06 del 29 de mayo de 2024 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo "Alianza con Popayán" para el municipio de Popayán, Cauca, durante el período 2024-2027.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1801 de 2016. Por medio del cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Congreso de la República de Colombia. Ley 2294 de 2023. Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida"

Departamento Nacional de Estadística -DANE. (2021). Nota metodológica. Índice de Pobreza Multidimensional-Agregado municipios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2020/nota-metodologica-pobreza-multidimensional-IPM-PDET-20.pdf

Departamento Nacional de Estadística -DANE. (2020). La información del DANE en la toma de decisiones en los departamentos. Departamento del Cauca. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-desarrollo-territorial/200313-Info-Dane-Cauca.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2024). Guía Metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana 2024. USAID, FUPAD. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/DNP%20-%20Guía%20PISCC%202024.pdf

Gobernación del Cauca. (2024). Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024-2027 "La Fuerza del Pueblo". Ordenanza 023 del 2024 por medio de la cual se Adopta el Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024-2027 "La Fuerza del Pueblo"

Ministerio de Defensa Nacional. (2022). Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana. Garantías para la vida y la paz 2022-2026. https://ddhhcolombia.org.co/wp-content/uploads/2023/05/GARANTIAS-PARA-LA-VIDA-Y-LA-PAZ.pdf

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2023). *Política Nacional de Drogas 2023-2033*. https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Documents/Política%20Nacional%20de%20Drogas%202023%20-%202033%20%27Sembrando%20vida,%20desterramos%20el%20narcotráfico%27.pdf

Policía Metropolitana de Popayán. (2024). Insumos estratégicos policiales 2024 para la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.

Policía Nacional de Colombia. (2024). Estadística delictiva para la ciudad de Popayán. https://www.policia.gov.co/estadistica-delictiva

PISCC | Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Popayán 2024 – 2027

Alcaldía de Popayán

Universidad del Cauca

28 AÑOS PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA Universidad del Cauca

PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA Universidad del Cauca | LABORATORIO DE ESTADISTICA E INTERACCIÓN SOCIAL

OBSERVATORIO INTEGRAL "PAZ, DDHH Y COMPORTAMIENTO DELICTIVO"

Alcaldía de Popayán